



Junio de 2012

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

**COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ
2012 – 2016**

CARTA DEL ALCALDE A LOS VECINOS

Estimados Vecinos y Vecinas de nuestra comuna de San Pedro de la Paz, hemos querido interpretar un sentimiento de progreso para nuestra comuna, para nuestra gente, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Nuestra comuna rica de una naturaleza propia y de un entorno de belleza natural, ha permitido en estos últimos años, el desarrollo de inversiones del mundo privado, con establecimientos de educación, con edificio departamentales, con centros comerciales, con Bancos, Supermercados y Clínicas de Salud. Y ahora es tiempo, que las personas de nuestra comuna desarrollen su crecimiento familiar, en comunión con este gran desarrollo de infraestructura, que logren su emprendimiento, su educación y trabajo en este mismo entorno.

Hemos realizado un gran esfuerzo en la contención de vuestras necesidades, plasmándola en un documento de directrices a seguir para este crecimiento de nuestra urbe, que considera el desarrollo de las personas en asumir su identidad y adquirir cultura y preocupación para la educación; en considerar mejorar su calidad de vida acercando a nuestra comuna una oferta de salud, una precaución de mejorar su salud, convivencia y seguridad.

La participación de la comunidad en los procesos consultivos vividos ha permitido una definición más atingente de nuestro PLADECO 2012 -2016, donde se expresa el interés de ustedes en estar presente en las ideas fuerzas, en los lineamientos de planificación estratégica, en los objetivos propuestos a conseguir por todos nosotros y para todos nosotros. Cuyo resultado no será sólo ver el resultado de una serie de programas a ejecutar en este período, ni en la ejecución de las obras de nuestros proyectos aquí enunciados. Si No, en nuestra profunda convicción que logramos alinear nuestros camino - Comunidad y Autoridad -, para el desarrollo de nuestra comunidad, de nuestro ser de ciudad.

La fuerza que adquiere este documento de planificación, es de una actitud permanente de un ejercicio con la comunidad, para subir cada peldaño de esta gran escalera de desarrollo

que queremos ascender, sin segregación, sin egoísmo, sino con mucho respeto a ustedes y hacia nosotros.

Destacar a los dirigentes sociales que entregan tiempo valioso y desinteresado en beneficio de la comunidad, a ellos mi reconocimiento al cuerpo de Concejales, que no solo cumplen con su rol legal, si no el aporte a trabajar por la gente de la Comuna, finalmente a reconocer en este trabajo a los funcionarios municipales que aportaron con su trabajo, ideas y propuestas en la formulación de este PLADECO. A todas ellos y ellos mi abrazo fraterno y agradecimiento.

“Si el desarrollo se encuentra en nuestro futuro, no será con las ideas del pasado que lo alcanzaremos; si el desarrollo es un producto de la propia comunidad, no serán otros, sino sus propios miembros quienes lo construyan”.

Sergio Boisier E.¹

¹ SERGIO BOÍSIER. Chileno, nacido en 1939, Ingeniero Comercial (Economista) de la Universidad de Chile y Master of Arts in Regional Science de la Universidad de Pennsylvania, USA, PHD en Economía Aplicada, Universidad Alcalá de Henares, España. Profesor Titular Asociado (Universidad Católica de Chile), ex Director de Políticas y Planificación Regionales del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES/CEPAL/ONU). Consejero Científico del Instituto de Desarrollo Regional, Fundación Universitaria, Sevilla, España. Presidente-Ejecutivo de CATS (Centro de Anación Territorio y Sociedad).

Dirección

Roberto Aguayo C.

Director

Secretaria Comunal de Planificación (SECPLA)

raguayo@sanpedrodelapaz.cl

Kidora Sepúlveda - Cristian Miranda

Profesionales de SECPLA

Equipo Consultor

Gabriel Urbano V.

gabrielurbanovejar@gmail.com

Erix Lagos M.

erix.lagos@gmail.com

INDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	7
A) ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	10
I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	10
II. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN	13
III. TERRITORIALIZACIÓN COMUNAL	18
IV. BASES DE LA PARTICIPACIÓN	20
V. PLANIFICACIÓN	22
B) DIAGNOSTICO COMUNAL	24
1. DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ	24
CARACTERÍSTICAS COMUNALES DE DIAGNÓSTICO SIGNIFICATIVO PARA UNA PLANIFICACIÓN COMUNAL 2012-2016	29
DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS PARA EL PERÍODO 2012 – 2016	31
I.- COMUNA MODERNA E INTEGRADA	31
II.- PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	40
III.- DESARROLLO ECONÓMICO	56
IV.- SEGURIDAD PÚBLICA	58
V.- DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	66
c) IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO COMUNAL	69
I. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.	69
II. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS DEL ÚLTIMO PLADECO	77
III. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	78
d) ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	79
e) PROPUESTA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES	83

• FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	83
• GEORREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS	100
• PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS	101
f) SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	133
1. DEFINICIÓN DEL SISTEMA	133
2. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO	135
2.1. RESPONSABILIDADES Y ORGANIZACIÓN	135
2.2. CONTROL PARA EL PLAN.	136
ANEXOS	151

INTRODUCCIÓN

Se define como la principal herramienta de gestión con que cuenta la organización municipal en nuestro país. Su propósito es contribuir a una administración eficiente de la Comuna y promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

La siempre limitada disponibilidad de recursos humanos y financieros, frente a la magnitud y diversidad de tareas que deben enfrentar las Municipalidades, obliga a las autoridades y técnicos de la administración local a una permanente búsqueda de nuevos caminos para mejorar su gestión, incrementando los niveles de eficiencia interna y perfeccionando la capacidad de negociación con actores externos. Contribuciones importantes, en este sentido, han sido el desarrollo de la capacidad de análisis acerca de las posibilidades de desarrollo de las comunas y la creciente adopción de instrumentos de planificación como herramienta para una mejor gestión municipal.

La función pública en el ámbito local consiste principalmente en adoptar las medidas que sean necesarias para mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes. Lo anterior significa dar prioridad a aquellas actuaciones municipales destinadas a superar carencias, solucionar problemas que afectan a los ciudadanos, así como desencadenar procesos de cambios sociales, culturales y económicos, evaluando las oportunidades de desarrollo que ofrece la Comuna.

Es preciso tomar en cuenta que en el cumplimiento de los objetivos políticos y sociales asociados al desarrollo, generalmente, se involucra a instituciones y actores tan diversos como: gobiernos regionales, ministerios sectoriales, autoridades de municipios vecinos, servicios públicos con asiento en la Comuna, empresarios locales, potenciales inversionistas internos y externos, juntas vecinales y organizaciones territoriales de diferente naturaleza.

Ambos factores, la capacidad de respuesta a las demandas sociales y la capacidad de generar una coordinación eficaz entre instituciones y actores, hacen indispensable para el sistema municipal la adopción de procedimientos de planificación y, en forma específica, de un Plan de Desarrollo consensuado que permita interpretar y dar respuesta oportuna a situaciones y sucesos que ocurren en el espacio comunal.

La instalación de nuevos procedimientos de planificación supone impulsar una reflexión sistémica acerca de las tendencias objetivas que se observan en el territorio comunal y que inciden en su desarrollo en el mediano y largo plazo. Dicha instalación de nuevos procedimientos debe traducirse en mayor coherencia y coordinación, vinculando la demanda social y los desafíos estratégicos con las capacidades de la administración municipal.

No obstante, la puesta en práctica de lo señalado y su expresión formal en un Plan de Desarrollo Comunal involucra una serie de problemas que pueden afectar su posterior aplicación.

Asimismo, son evidentes las dificultades de inserción del PLADECO en una estructura de planificación comunal compuesta por una variada gama de instrumentos que responden, por lo general, a una lógica sectorial. Lo anterior se manifiesta en frecuentes descoordinaciones, tanto al interior de la administración municipal como en su relación con las políticas y programas del Gobierno Central y del Gobierno Regional, que reflejan la escasa consideración que se otorga al PLADECO, por ejemplo, al momento de elaborar el presupuesto anual municipal.

Desde el punto de vista de la estructura y enfoque del Plan, predominan aún las formas más tradicionales de la planificación *voluntaristas, centradas en la evaluación de carencias, descriptivas sólo de las actuaciones de los sectores*

públicos e innecesariamente formales- que no siempre permiten dar cuenta del dinamismo de las diferentes realidades territoriales.

En el marco de las nuevas políticas para la descentralización del aparato del Estado, dificultades como las señaladas, representan un crucial desafío. En la medida que las municipalidades son la instancia más cercana a los ciudadanos y constituyen un importante eslabón del sistema democrático, resulta de la mayor importancia perfeccionar sus formas de gestión, desarrollando nuevas técnicas e incorporando métodos y procedimientos que reconozcan la naturaleza cambiante de los fenómenos sociales, políticos y económicos.

A) ASPECTOS METODOLÓGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

I. PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal, o también conocido como PLADECO, es el principal instrumento de planificación y gestión con el que cuentan las municipalidades de Chile. Este Plan se conforma a partir de la definición de la imagen comunal de donde se derivan las líneas estratégicas, políticas y programas coherentes que respalden y fundamenten los presupuestos anuales municipales.

En general, el PLADECO se constituye como la “carta de navegación” de la municipalidad, la principal herramienta de la gestión municipal, que permite establecer metas de gestión claras, concretas y coherentes, capaz de responder con flexibilidad a la dinámica social de la comuna de manera eficiente y eficaz. Su propósito es contribuir a una administración eficiente del territorio comunal y promover las iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de sus habitantes.

Bajo esta perspectiva, el PLADECO debe ser un instrumento orientador que permita traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones articulado y coherente y superar el carácter contingente de la acción municipal, situándola en una perspectiva de largo plazo, como un “Proyecto de Comuna” socialmente consensuado.

Por otro lado, es del espíritu de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Nº 18.695 que el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) sea el principal instrumento de gestión y planificación para la toma de decisiones acertadas y que permita a la autoridad comunal anticipar situaciones futuras, admitiendo la posibilidad de efectuar ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente

previstos; para vincular las decisiones cotidianas del Municipio con los objetivos estratégicos de desarrollo a mediano y largo plazo.

En consecuencia, los principios orientadores² que componen el PLADECO son:

- La participación democrática; es decir, que considere los intereses de la ciudadanía a través de la participación ciudadana en su elaboración.
- La coherencia interna y externa del instrumento de planificación, que cuente con herramientas para la coordinación del contenido y alcance del PLADECO con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito.
- La flexibilidad para adaptarse a un entorno cambiante. El PLADECO debe ser susceptible de ser evaluado periódicamente, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la Comunidad
- Debe ser operativo. El PLADECO, como instrumento rector del desarrollo en la Comuna, debe traducir los lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones que permita guiar las decisiones de las autoridades que componen la comuna.
- Enfoque estratégico de desarrollo. Que contemple las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural.

Bajo este enfoque, la planificación y gestión del desarrollo comunal debe ser entendida como un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones, en el que concurren opiniones técnicas, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales. Así, la formalización de dicho proceso en un documento específico como éste Plan, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la comuna de San Pedro de la Paz.

² Artículo 7, Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

De tal manera, se definen para el PLADECO, los siguientes objetivos:

- Contribuir a una administración eficiente de la Comuna a través de la anticipación de situaciones futuras, efectuando ajustes periódicos a las políticas y programas originalmente previstos;
- Contribuir al debate comunal, estimulando la participación ciudadana en torno a las principales propuestas e iniciativas de desarrollo;
- Constituir una “Guía para la Acción”, que facilite la coordinación de las acciones del sector público y oriente las acciones del sector privado;
- Permitir vincular las decisiones cotidianas del Municipio, con los objetivos estratégicos de desarrollo a corto, mediano y largo plazo;
- Ser una eficaz herramienta de gestión, respaldada por políticas y programas coherentes que permitan derivar en presupuestos anuales bien fundamentados.
- Promover iniciativas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural de los habitantes de San Pedro de la Paz
- Registrar compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la Comuna.

II. METODOLOGÍA DE DESARROLLO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN Y VALIDACIÓN DEL PLAN

El enfoque metodológico usado para la actualización del Plan de Desarrollo Comunal consideró como premisas básicas el análisis y evaluación de información relevante respecto de los aspectos históricos, culturales, sociales y ambientales de la comuna de San Pedro de la Paz y del territorio metropolitano en donde se inserta. En consecuencia, el marco conceptual general de la metodología considera conceptos de planificación estratégica como apoyo para un mejor diseño y gestión del PLADECO.

El proceso de ejecución de la actualización del Plan se desarrolló en dos etapas, la primera, orientada a ejecutar el proceso de actualización y redefinición de los elementos propios del PLADECO, tales como; la imagen comunal, lineamientos estratégicos, políticas y planes y programas propuestos para el periodo 2012 – 2016 y la segunda, orientada a validar los conceptos y elementos actualizados en la fase previa.

Este enfoque metodológico permite identificar los obstáculos y requerimientos de articulación, tanto de la gestión propia del Municipio como de la gestión y participación ciudadana, a partir de un sentido de misión compartida por éstos.

Esta metodología, recomendada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativa para elaborar y actualizar los PLADECO y que para su ejecución, en el caso de San Pedro de la Paz, fue un proceso liderado por la Secretaría Comunal de Planificación e incluye técnicas que ayudarán a hacer del Plan una herramienta flexible, operativa, coherente, participativa y estratégica. Estas características se concretan en tres productos, además del documento formal (MAPAS, MATRIZ y FICHAS) que se desarrollan en cada uno de los pasos propuestos, poniendo el énfasis en el “*proceso PLADECO*” como medio para mejorar la interrelación social, aumentar el conocimiento y la cultura, orientando a

San Pedro de la Paz hacia un desarrollo sostenible que promueva el desafío integral de sus habitantes.

En este sentido, el Plan debe representar la visión de futuro de la Comuna y sus estrategias para alcanzarla. Para esto, debe ser abordado como una tarea común, fruto del trabajo conjunto entre Municipio y Comunidad y asumido como un proceso continuo y dinámico en el tiempo, que pretende alcanzar la eficacia de la gestión municipal en el largo plazo, para lo cual; se basa en 3 principios fundamentales:

- **Legitimidad:** forjada en las instancias de participación, aporte y respaldo de la Comunidad.
- **Transparencia:** mediante el registro del proceso y sus posteriores instancias de revisión y evaluación.
- **Gobernanza:** al proporcionarle al Alcalde un instrumento efectivo para lograr la convergencia entre los intereses de la Comunidad y del Municipio.

Estos principios involucran a la participación ciudadana, concibiéndola como *“la incidencia real y efectiva de los ciudadanos en las decisiones que tienen que ver con promover el bienestar común a través de políticas, planes, programas o proyectos”*, planteando, así, la participación permanente de los actores relevantes a nivel comunal, partiendo por la propia administración local que instala capacidades para transmitir el concepto de participación ciudadana a otros ámbitos de la gestión pública.

De esta manera, el resultado de la aplicación de ésta metodología, así como las técnicas asociadas, permiten orientar la participación ciudadana en la elaboración del Plan hacia la auto elaboración, a la reflexión crítica y a la intuición. En definitiva, son los propios ciudadanos (funcionarios municipales y la sociedad civil) quienes, a partir de los saberes locales y su mayor conocimiento de la realidad comunal, elaboran el PLADECO.



- **Enfoque teórico y etapas**

Teniendo presente que el proceso de elaboración y/o actualización de un Plan de Desarrollo Comunal no busca reemplazar la función propia de la Municipalidad como mediador entre las necesidades de los habitantes de la comuna y las políticas estatales sino que, más bien; pretende apoyar técnicamente las decisiones estratégicas que involucra la Gestión Municipal. En consecuencia, los estudios que se realizan se refieren tanto a las condiciones de vida de la población, al funcionamiento actual y tendencias de la economía local, como a las limitantes y posibilidades que ofrecen la infraestructura y el equipamiento comunal.

El proceso de su elaboración y/o actualización, implicó reunir un conjunto de información relevante y útil, destinada a interpretar la evolución de la estructura económica social, espacial de la comuna de San Pedro de la Paz, para poder explicar la problemática que enfrenta la Municipalidad en sus múltiples dimensiones y teniendo como marco de referencia las perspectivas de desarrollo a nivel regional y nacional.

De esta manera, la metodología utilizada para la actualización del PLADECOC de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de la Paz, se basa en el modelo de planificación estratégica propuesta en la Metodología para la elaboración de Planes de Desarrollo Comunal del Ministerio de Planificación y Cooperación, desarrollada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y, su ejecución fue liderada, por la Secretaría Comunal de Planificación de San Pedro de la Paz, considerando las siguientes etapas de desarrollo (conceptual) del proceso de planificación:

- a) Etapa Analítica-Explicativa:** Elaboración de la **Caracterización y diagnóstico** como una investigación para la acción. No es solamente una descripción de la situación sino que también debe tener capacidad explicativa y de predicción. Implica reunir la información relevante para entender el comportamiento y funcionamiento de la sociedad.

- b) Etapa Normativa:** En esta fase se trata el “deber ser” de la planificación. Se hace referencia a lo que se quiere lograr, hasta donde se quiere llegar. Se expresa y explicita la **Situación Objetivo** y de ella se deriva la dirección que deberán tomar las acciones. El momento normativo es una especie de marco de referencia que orienta la acción.

- c) Etapa Estratégica:** A partir de la situación inicial y teniendo en cuenta la situación actual e imagen objetivo, se debe definir el camino que unirá ambos momentos, esto es la **Estrategia**. Este camino supone un conjunto estructurado de acciones e implica tomar en cuenta a todos los actores y factores sociales presentes en la situación.

- d) Etapa Táctico-Operacional:** Es la fase de ejecución e implementación de lo planificado en las tres etapas anteriores que podemos considerar como

preparatorias para la ejecución. Es la fase en la que se deben producir los hechos u operaciones que van provocando el cambio de la situación.

- e) **Etapa de Evaluación:** Todo ciclo de planificación debe incluir un momento para la evaluación. La idea es determinar lo más certeramente posible, el impacto de las acciones ejecutadas, así como los problemas, debilidades, defectos y obstáculos encontrados. La evaluación constituye el piso o la base para reiniciar el ciclo de planificación, en términos que entrega antecedentes claves para un nuevo diagnóstico.

Diagrama
“Etapas del Proceso de Elaboración y Actualización del PLADECÓ”

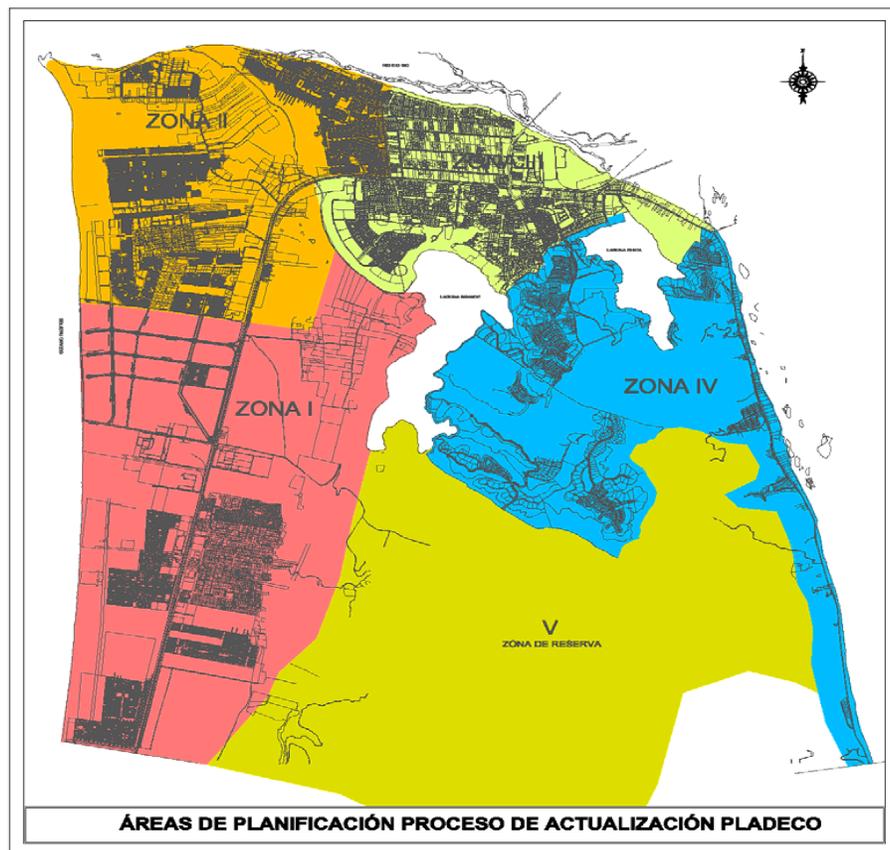


Fuente: SUBDERE

III. TERRITORIALIZACIÓN COMUNAL

La propuesta de territorialización fue desarrollada por el equipo técnico municipal basado en el reconocimiento del territorio comunal y los elementos que le dan forma, identificando unidades territoriales con una identidad públicamente reconocida, concluyendo en territorios aparentemente homogéneos bajo diferentes criterios, como la antigüedad de los sectores o poblaciones, nivel sociocultural, límites “naturales” como vialidad estructurante, vía férrea, canales, densidad poblacional, superficies prediales, además del aislamiento relativo de ciertos de sectores respecto a los demás.

Los territorios claramente identificados de manera consensuada se señalan a continuación con sus respectivos límites.



Zonas de trabajo PLADECO:

Zona I: Al sur de calle Tucapel (Costa Norte, Olas, La Arboleda, Bosques de San Pedro, Portal de San Pedro, Conavicoop, Cardenal Raúl Silva Henríquez, El Rosario, Francisco Coloane, Lomas Coloradas, La Foresta I y II.

Zona II: San Pedro de la Costa, Michaihue, Boca Sur, Candelaria (hasta calle Las Garzas).

Zona III: San Pedro del Valle, Parque Residencial Laguna Grande, Bayona, Villa San Pedro, San Pedro Viejo, Spring Hill-Icalma, Los Huertos, Los Canelos, Villa Llacolén, Población Omer Huet.

Zona IV: Andalué, El Venado, Laguna Chica (ribera), Idahue, El Recodo, Pedro de Valdivia Sur, Ruta de la Madera hasta el límite comunal.

IV. BASES DE LA PARTICIPACIÓN

Se desarrollaron las bases para un proceso de participación continua, identificando en primera instancia a los actores necesarios para desarrollar un proceso inclusivo, los que fueron:

- Autoridades políticas de la comuna.
- Equipo profesional y técnico municipal.
- Comunidad organizada.

En primera instancia fue recogida la visión del Alcalde, quien como responsable político de la administración comunal, se identifica como líder y director de la elaboración del PLADECO. El asume el desafío de realizar un PLADECO realista y con una clara visión de futuro sinérgico y posible, dadas las condiciones actuales. En este marco su participación ha sido clave, muy colaborativa y enriquecedora.

Los profesionales y técnicos del municipio fueron convocados hasta constituir el *“equipo técnico municipal”*, que se convierte en una instancia de trabajo multidisciplinaria, comprometida e involucrada con el desarrollo sostenible de la comuna a través de un instrumento PLADECO que es parte de la gestión cotidiana del gobierno local. Con el equipo técnico municipal se realizaron talleres ampliados de trabajo, para la realización de un diagnóstico cualitativo y la organización para la provisión de datos duros incluidos en la caracterización.

La primera tarea del equipo técnico municipal fue el análisis, definición y sanción de las áreas y sub-áreas de trabajo a desarrollar en el PLADECO, estableciendo las siguientes:

AREAS DE TRABAJO PLADECO 2012-2016

- Medio Ambiente
- Desarrollo Urbano
- Desarrollo Económico
- Modernización y Mejoramiento de la Gestión
- Salud
- Educación
- Seguridad Ciudadana
- Desarrollo Social
- Servicios a la Comunidad
- Desarrollo Cultural

La identificación de los actores participantes provenientes de la comunidad organizada fue la tarea más difícil, debiendo indagar en diferentes reparticiones municipales hasta construir un listado representativo de organizaciones, tanto territoriales como funcionales existentes en cada uno de los territorios de planificación, además de instituciones como bomberos, carabineros, colegios municipalizados, subvencionados y particulares, quienes fueron convocados en talleres de participación ciudadana por territorio, realizando un diagnóstico cualitativo en cada una de las áreas de trabajo establecidas, identificando situaciones no deseadas, así como eventuales soluciones, a nivel de territorio y de la comuna en su totalidad.

V. PLANIFICACIÓN

Esta etapa, medular en el proceso de construcción del PLADECO, fueron formulados la imagen objetivo comunal, lineamientos estratégicos, objetivos de desarrollo y la cartera indicativa de planes, programas y proyectos del PLAN.

1.- Imagen Objetivo.

Para la construcción de la imagen objetivo o visión comunal deseada a cuatro años plazo fue clave la articulación de las propuestas levantadas por el equipo técnico municipal, la comunidad organizada a través de los talleres de participación, el concejo municipal y el alcalde como líder del gobierno local.

2.- Lineamientos Estratégicos y Objetivos de Desarrollo.

Los lineamientos constituyen la primera aproximación a la incidencia real del PLADECO en el desarrollo de la comuna, poniendo énfasis en los ámbitos o sectores de situaciones no deseadas, problemas u oportunidades existentes en la comuna y que es necesario modificar, potenciar o sustentar, mientras que para cada objetivo de desarrollo, se plantean acciones e inversiones precisas que deben ser implementadas para ser alcanzados.

Para el PLADECO de San Pedro de la Paz los lineamientos y objetivos han sido formulados a partir de un primer análisis lógico de la caracterización y diagnóstico que forman parte de la situación actual de la comuna, a través de un proceso de discusión y validación del equipo técnico municipal en primera instancia, seguido por el Concejo municipal y la comunidad organizada a través de talleres.

3.- Acciones e Inversiones

Las acciones e inversiones corresponden a las propuestas que conforman la cartera de inversiones plurianual del PLADECO. Dicha cartera es un banco de proyectos formulados a nivel de perfil, que recoge las acciones resultantes del

análisis técnico y las inquietudes ciudadanas y que son pertinentes de implementar para dar cumplimiento a los objetivos, lineamientos estratégicos y que se son consecuentes con la imagen comunal deseada.

Tal como se hizo respecto de los demás componentes de esta etapa, la cartera indicativa de proyectos fue desarrollada por el equipo técnico municipal, siendo validada por los actores relevantes en un proceso de participación que incluyó además al Gobierno Regional como institución proveedora de recursos para la materialización de una parte importante de los proyectos.

En una segunda instancia, la cartera de proyectos validada fue *priorizada* en función de las indicaciones del Gobierno Regional en virtud de las posibilidades de financiamiento y la imagen objetivo comunal como estrategia de desarrollo.

Podemos, en efecto, sintetizar el desarrollo completo del Plan de Desarrollo Comunal PLADECO en tres ciclos claramente definidos temporalmente, consecutivos e indispensables para el correcto desarrollo de la planificación, considerando etapas de trabajo de gabinete, participación e inclusión de los beneficiarios tanto internos como externos al gobierno local, socialización, negociación e implementación, evaluación y gestión.

B) DIAGNOSTICO COMUNAL

Breve Historia:

San Pedro de La Paz como comuna fue fundada el 29 de diciembre de 1995. Sin embargo, su historia se remonta hasta mucho antes, con la fundación del *Fuerte de San Pedro* por parte del gobernador Alonso de Ribera en el año 1604, para reforzar la línea defensiva que se estableció a lo largo del río Biobío. En ese tiempo se puso una imagen de la Virgen María, tallada en madera, que se conserva en la actualidad, y es venerada cada 2 de febrero en el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria, erigido en su honor y que se ubica en las cercanías de donde se encontraba el fuerte

Entre 1877 y 1890 se construye un puente ferroviario sobre el río Biobío, que permite la conexión de la zona carbonífera del sur de San Pedro de la Paz con el resto del país. En mayo de 1943 se inaugura el primer puente carretero sobre el Biobío (Puente Biobío o Puente Viejo), con 1.648,5 metros de largo, su construcción que se inició en 1934, constituyó un hito muy importante para la comunidad de San Pedro de la Paz, ya que permitió una conexión más rápida y expedita con Concepción, lo cual fomentó su desarrollo.

1. Descripción y ubicación de la comuna de San Pedro de la Paz

La comuna de San Pedro de la Paz está situada al sur y al poniente del Río Bío Bío, y ubicada prácticamente en el centro geográfico de Chile continental. Es una de las 12 comunas que, desde el punto de vista administrativo, componen la Provincia de Concepción. San Pedro de la Paz forma parte del territorio pencomunal en conjunto con las comunas de Lota, Coronel, Penco, Tomé, Talcahuano, Hualpén, Florida, Santa Juana, Hualqui, Chiguayante y Concepción.

San Pedro de la Paz limita al norte con la ribera sur del río Bío-Bío, al oeste con el Océano Pacífico, al este con la Cordillera de Nahuelbuta y al sur con la comuna de Coronel. La superficie del territorio comunal es de 112,5 km², equivalentes al 0,3% de la superficie total regional.

“Aunque ésta es una comuna joven, sus raíces son centenarias y se remontan a comienzos del siglo XVII, cuando los españoles levantaron el fuerte San Pedro de la Paz, que más tarde dio origen a un pequeño poblado”³.

La comuna de San Pedro de la Paz es una comuna nueva con 15 años de vida, “su nombre fue tomado del Fuerte San Pedro de la Paz, que fue construido en el año 1603 por orden del Gobernador y Capitán General del Reino de Chile Alonso de Ribera, en plena Guerra de la Araucanía”⁴. Hasta el año 1970 el actual territorio pertenecía a la Comuna de Coronel y luego paso a depender de la Comuna de Concepción.

“En la década de los sesenta la población de San Pedro de la Paz aumenta notablemente, debido a la escasez de terrenos disponibles para la construcción de viviendas en el casco urbano de Concepción y a que el terremoto del 1 de mayo de 1960 destruye e impide habitar muchas viviendas de esa ciudad”⁵.

A partir de los años setenta se produce una importante transformación en el asentamiento humano de San Pedro de la Paz, advirtiéndose una notable expansión hacia el sector norte comprendido entre las lagunas Grande y Chica, destacándose también el poblamiento gradual de sectores como Lomas Coloradas, camino a Santa Juana, sector Rucalhue, El Recodo, Pedro de Valdivia Sur, Candelaria, Boca Sur y Michaihue.

En septiembre de 1968 se inició la construcción del Puente Nuevo (2.310 metros), que fue puesto en servicio en abril de 1974 y que posteriormente fue bautizado con el nombre de Juan Pablo II en homenaje a la visita que el Santo Padre hizo a la zona en abril de 1987. Esta obra no sólo permitió mejorar las comunicaciones con la capital regional, sino también con la zona portuaria.

³ Padem 2012

⁴ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

⁵ Padem 2012

A fines de la década de los setenta con el proceso de regionalización, su territorio pasó de depender de la comuna de Coronel, a la comuna de Concepción.

En la década de los ochenta de San Pedro se expande a nuevos sectores como: Huertos Familiares, Lomas Coloradas, Villa San Pedro, San Pedro Viejo, Boca Sur, Candelaria y Michaihue. También se crean otros barrios entre los que destacan: Villa Icalma, Spring-Hill. A los que en la década de los noventa le seguirán los sectores altos, como Andalué.

“A comienzos de los años 90, San Pedro era un barrio más de la comuna de Concepción. Sus habitantes, liderados por algunos dirigentes vecinales, impulsaron la idea de convertirse en comuna, para tener una administración más cercana. El proceso formal comenzó el 24 de noviembre de 1991 con un Cabildo Abierto en la Villa San Pedro. En esa histórica jornada, las instituciones y organizaciones de la época formalizaron su aspiración de convertirse en comuna y tener sus propias autoridades.

En 1992 esa intención se materializó en un proyecto de ley, que en 1993 ingresó al Parlamento por iniciativa del Presidente de la República Patricio Aylwin Azócar.

Finalmente, el 29 de diciembre de 1995, en el Gobierno del Presidente Eduardo Frei Ruiz-Tagle, fue publicada en el Diario Oficial la Ley N 19.436, que creó a la comuna de San Pedro de la Paz.

La primera elección municipal en la comuna, donde se definió el primer alcalde y primer concejo municipal, se efectuó el 27 de octubre de 1996.

Hoy, en 2012, esta ciudad posee y conserva recursos naturales de gran belleza paisajista: “el río Bío Bío, que la baña en una extensión de 22 kilómetros; su imponente desembocadura; una extensa playa de 14 kilómetros en el Océano

Pacífico”; “3 lagunas naturales, Laguna Grande, Laguna Chica, la Posada y las primeras cumbres de la cordillera Nahuelbuta”⁶...“que le otorgan identidad y que permiten la práctica de los deportes náuticos, la recreación y la vida junto a la naturaleza. Siendo eminentemente residencial, San Pedro de la Paz ofrece también grandes posibilidades para el turismo, para la industria, para la cultura, el deporte, la recreación y el comercio”⁷.

En síntesis, San Pedro de la Paz “desde el punto de vista físico esta comuna se emplaza en un sitio geográfico costero muy particular, donde convergen cuatro unidades naturales que la caracterizan, la Cordillera de la Costa, Nahuelbuta, las Terrazas Marinas, la Llanura Litoral arenosa y las Terrazas fluviales del río Bío - Bío. Desde el punto de vista funcional, San Pedro de la Paz se caracteriza por ser una comuna con un rol residencial muy marcado con 135.651 habitantes al año 2011 (Proyección según Estudio Administración Municipal y Dirección de obras de la Ilustre Municipalidad de san Pedro de la Paz)”⁸.

En general las condiciones climáticas de San Pedro de la Paz coinciden con las descritas para el sector costero de Concepción. En la comuna “imperan el clima templado cálido, tipo mediterráneo, caracterizado por mostrar una estación húmeda de 7 a 8 meses de duración y una breve estación seca que se extiende por 3 ó 4 meses, correspondiéndose con los meses de verano. La temperatura media anual es de 12,4°C, siendo el mes más cálido enero (16,1°C) y el más frío julio (8,5°C). La leve oscilación térmica que se observa se debe a la fuerte influencia marina y la presencia de importantes cuerpos de aguas continentales.

Las precipitaciones registran una media anual de 1.235 mm, con un incremento entre los meses de mayo y agosto, período en el cual se concentra cerca del 62% del total anual. En la zona existe una marcada alternancia en la dirección de los vientos predominantes a lo largo del año. Proviene del suroeste durante la

⁶ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

⁷ Plan 2011-2015 Salud

⁸ Padem 2012

temporada primavera-verano, y del norte en la temporada otoño-invierno. La velocidad promedio anual de los vientos es moderada. Oscila entre 8,1 y 11,2 nudos durante el verano- con fuerza máxima de 52 nudos- y entre 7,6 a 13 nudos en época invernal- con fuerza máxima de 76 nudos. La humedad relativa del área es alta, con un promedio anual de 81%. Los valores más altos (88%) se registran durante junio y julio, mientras que los más bajos (74%) se alcanzan en los meses de verano⁹.

Por su ubicación, características geográficas y el privilegiado entorno paisajístico, la comuna de San Pedro de la Paz se ha convertido en una de las principales áreas de expansión urbana de la Región del Bío Bío. Actualmente es uno de los centros poblados de mayor crecimiento regional, donde se han ejecutado e implementan importantes proyectos inmobiliarios, públicos y privados, que han permitido el aumento significativo en la población comunal.

⁹ PLADECO 2004- 2007

CARACTERÍSTICAS COMUNALES DE DIAGNÓSTICO SIGNIFICATIVO PARA UNA PLANIFICACIÓN COMUNAL 2012- 2016

Si bien en los diversos talleres y entrevistas con personas relevantes así como con funcionarios y autoridades de la Ilustre Municipalidad de San Pedro, se constatan algunos elementos de orgullo y de sana complacencia por el tipo de ciudad que poseen y han construido los sanpedrinos, sin embargo también aparecen reiteradamente los siguientes elementos claves o nudos a resolver como ciudad.

1.- La comuna históricamente se ha desarrollado, en su territorio, de manera compartimentada y, por lo mismo, como ciudad manifiesta debilidades en torno a una identidad compartida. Su urbanización y sus actuales barrios son notoriamente disímiles y poco integrados. Este rasgo claramente diferenciador, presenta deficiencias notorias en el acceso a servicios de calidad. Son desafíos el tender progresivamente hacia la sostenibilidad e integración social y territorial. También, y sobre todo ahora, el lograr una comunicación expedita y fluida con el resto de las comunas aledañas, que es donde la mayoría de la población económicamente activa trabaja.

2.- Existe precario e insuficiente capital social y diferencias ostensibles en el capital cultural en las zonas más deprimidas socialmente, las que con el tiempo no han podido ser erradicadas. En este sentido se explicita recurrentemente el deber de entregar mayores oportunidades educacionales, culturales, deportivas, y de mayor calidad, a la población más vulnerable y sectores que carecen de servicios.

3.- Ha habido inversión pública y privada en la comuna y, sin embargo, el desarrollo económico global todavía es incipiente y territorialmente muy diferenciado. Se requiere abordar seriamente el desafío de mejorar la oferta laboral, generar empleos, estimular las microempresas, capacitación laboral pertinente y de atracción de capital a la comuna.

4.- Existe percepción ciudadana de inseguridad. Todos los diagnósticos señalan esta variable. Debido también a la clara segmentación socioeconómica esta sensación de vulnerabilidad está generalizada y, por lo mismo, la comunidad solicita al municipio apoyo y señales de pro-actividad en esta materia.

5.- La comuna presenta un atractivo paisajístico y medioambiental que da identidad y que, por lo mismo, se debe resguardar. La calidad de vida y la estética del entorno natural de la ciudad son percibidas por sus habitantes como patrimonio a resguardar. Esta temática es vinculante y relevante para los desafíos de la ciudad y por lo mismo lo debe ser para su municipio.

DIAGNÓSTICO Y DESAFÍOS PARA EL PERÍODO 2012 – 2016

I.- COMUNA MODERNA E INTEGRADA

“De acuerdo a los datos del pre-censo realizado el año 2011, la población alcanzaba a 129.000 habitantes, esto se significa que la población ha crecido en 67.000 personas en 11 años, cuando se realizo el Censo del año 2002. Sin embargo, solo en los últimos 5 años, la población ha crecido en 10.000 personal anuales, proyectando un crecimiento habitacional de cerca de 1.500 viviendas por año. Esta explosión demográfica, trae consigo problemas viales, de recolección de basura, intervención de áreas cultivables y también oportunidades de convertir la Comuna en ciudad con la instalación de servicios como colegios, supermercados, bancos, clínicas y hospitales, disminuyendo la dependencia de Concepción”¹⁰.

HACIA UNA INTEGRACIÓN VIAL

Todos admiten y aplauden el gran avance en materia de construcción de ciudad en virtud de los grandes e innegables logros en casi todos los ámbitos, (sociales, culturales, económicos, infraestructura, etc.) desde su desvinculación de la ciudad de Concepción.

Se admite además que San Pedro posee la virtud de gustar y de ser querida como ciudad para vivir en ella. Sin embargo se constata que como ciudad presenta ya un gran problema, un anunciado problema y que hasta ahora es irreversible: su conectividad.

“El rol de la comuna se comprende en relación a algunos aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de desarrollo urbano en el ámbito metropolitano, lo cual ha permitido la identidad de cada comuna en un vinculo de dependencia entre

¹⁰Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

comunas, lo cual se confirma, entre otros, en la “*conmutación*”, o grado de movilidad laboral de su población. La comuna de San Pedro de la Paz registra uno de los de los más altos niveles de conmutación a nivel de metropolitano lo que representa un desplazamiento diario de 15.298 (Datos INE – Censo 2002) de personas, que representa el 57,8 % de su población laboralmente activa (26453 personas). En otras palabras, gran parte del empleo de la población de la comuna se encuentra en las comunas vecinas, provocando lazos fuertes de comunicación y dependencia con ellas. Esta información muestra que la comuna se ha consolidado como comuna residencial”¹¹.

Ha habido un mejoramiento sustancial de la red vial y los sistemas de transportes y su población económicamente activa ya no tolera la incomodidad de la ralentización de su locomoción, tanto pública como privada. San Pedro, debido a su crecimiento poblacional y por lo mismo por su necesidad de desplazamiento laboral, se ha quedado sin vías de salida y de conexión con sus fuentes laborales.

Carga adicional y variable relevante es que la misma ciudad debe soportar además el flujo diario y constante proveniente de toda la provincia de Arauco y de las grandes ciudades aledañas de Lota y Coronel, que deben utilizar la misma y única vía para llegar a sus trabajos y después volver a su lugar de origen.

Cuesta entrar y salir de San Pedro en las horas punta, grandes atochamientos vehiculares, cotidianos y torturadores desplazamientos lentos e interminables de trabajadores y estudiantes. Las grandes protestas, con autoridades municipales incluidas, son y han sido por este problema. Se requiere enanchar aun más la Ruta 160 (Avenida Salvador Allende) y poner acelerador a otras rutas que permitan descongestionar y facilitar la vida de los miles de usuarios. Son desafíos de urgencia ciudadana el análisis de real factibilidad y puesta en marcha de una ruta costera y/o de una ruta a pie de monte.

¹¹ Padem 2012

Está en estudio de factibilidad la ruta de Costanera Sur, la que mejoraría la conectividad liberando la avenida Pedro Aguirre Cerda del tránsito pesado y con ello disminuyendo los tiempos de viaje. El análisis lo está realizando una consultora por 170 millones de pesos y se prolongará hasta abril del 2013. A fin de este año se contará con resultados de pre-factibilidad que indicarán si es posible o no realizarla. Esta iniciativa tendría un costo aproximado de 16,5 millones de dólares y poseerá una extensión de 2,7 kilómetros y se construirá ganado terrenos al río sobre un terraplén que estará a 100 metros separado de la ribera. Esta ruta contará con una calzada simple de 3,5 por pista y con berma y un ancho de protección de 1,2 y 1,0 respectivamente. El trazado considera pasar bajo los puentes Juan Pablo II, Ferroviario y Llacolén, con estructuras tipo trinchera para evitar el paso del agua.

INTRACONECTIVIDAD

Se admite también que ahora, a diferencia de pasadas décadas, los sectores más periféricos de la comuna cuentan con buena accesibilidad a la red vial y a los sistemas de transportes. Sin embargo se constata un segundo problema, barrios emblemáticos y con gran carga de habitantes, no cuentan con una adecuada y expedita red de interconexión interna.

Para ir de un lugar a otro en muchas localidades y barrios adyacentes es necesario volver a ir a la ruta principal (Av. Pedro Aguirre Cerda). Los expertos señalan que esta variable es importante y que eso también conlleva el desplazamiento expedito y en definitiva sobrecarga el uso de la vía principal, lo que amplifica el problema.

En definitiva la intervención y el rediseño vial es un factor importante a la hora de definir nuevos desafíos para provocar que San Pedro de la Paz sea una comuna más moderna e integrada.

HACIA UNA INTEGRACIÓN SOCIAL

Otro desafío recurrente y gran aspiración alcaldicia es una adecuada integración social.

“El fuerte desarrollo urbano experimentado en los últimos años y la carencia de un marco regulador que estructurara su crecimiento, conllevó a un desarrollo alveolar de barrios muy diversos socialmente, culturalmente y económicamente, sin mayor conexión e interrelación entre ellos”¹².

La comuna de San Pedro, debido a su construcción como apéndice de Concepción, “quedo delimitada en dos zonas y caracterizada en gran parte de ella como una zona de barrios gubernamentales y pocos seguros y otra de barrios construidos por empresas privadas o barrios seguros donde sólo existen tres pasos de locomoción permitidos que permiten asistir de un sector a otro por existencia de cercos o mallas en toda la extensión de los rieles del tren”¹³.

San Pedro entonces se transforma en un gran espejo de lo que ocurre en el país. Barrios ABC1, claramente diferenciados y acotados; barrios C2; barrios D; barrios de estratificación E. Es una realidad brutal y que en San Pedro tiene una gran expresión y que, por lo mismo, se presenta como de difícil solución.

“La desigualdad económica, es una de las principales particularidades de San Pedro de la Paz, donde se observan exclusivos barrios residenciales como Idahue, Andalué y el Venado, que se contraponen a los sectores populares tales como Michaihue y Boca Sur. En factores como el valor de las casas y terrenos, y las cercanías con los centros de servicios (bancos, supermercados, clínicas, comercio, farmacias y locomoción). Además con sus cercanías con las aéreas verdes, laguna y cordillera. Y ahora también, como área comercial, se encuentran

¹² Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

¹³ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

los restaurantes, que han contribuido a transformar al sector, como un polo de desarrollo comercial de la comuna, dejando de lado las necesidades”¹⁴ del sector más carenciado socialmente. Estos sectores no cuentan o están con menos áreas de servicios. El Municipio, así como otros entes públicos, deben buscar disminuir las brechas de desigualdad y el acceso a los servicios básicos como la educación, Salud, vivienda y servicios en comercio, bancos, colegios y seguridad.

Sin embargo también en la comuna hoy se cuenta con una infraestructura que presta servicios “integradores como lo es la locomoción colectiva, los supermercados y los centros comerciales, como así mismo las condiciones naturales de nuestra comuna los parques, las lagunas y el acceso gratuitos a actividades culturales como lo es las puestas en escenas del Anfiteatro.

Existe un centro deportivo municipal en el sector Boca Sur, con instalaciones de alta calidad, pero al que no pueden acceder todos los deportistas a su cancha de césped, y en horarios permanentes, lo que debería cambiar al sustituir por una cancha por pasto sintético que permita realizar más de 2.000 partidos al año, dando cabida a todos los sectores, integrando socialmente la comuna, el resto de las canchas de la comuna, son de tierra de regulares condiciones y pocas con iluminación. Existe un cementerio público que no tiene posibilidad de crecimiento y está con su vida útil completa, pero existencia de cementerios parque privado con oferta para varios años más. Y se cuenta con un Juzgado de la Familia. La Integración Pública Privado a la fecha a logrado implementar proyectos de envergadura y de servicios para la comunidad, como colegios privados de alto nivel educacional como colegio Inglés Saint Johns, Alemán, San Ignacio, Concepción San Pedro, Almonde y el reciente Colegio Fraternidad ubicado en el Sector de Loma Colorada, los alumnos y alumnas provienen en gran parte de otras comunas. Se estima en más de 10.000 alumnos de colegios particulares

¹⁴ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

pagados y subvencionados, en cambio los municipales no sobrepasan los 5.500 teniendo capacidad para más de 7.500”¹⁵.

Es relevante el que el diseño de la ciudad permita ir integrando cada vez más. Son vitales las conexiones viales; los centros cívicos y de servicios, que sirvan de vasos comunicantes; buenas escuelas que permitan la integración; espacios deportivos; ciclo-vías; plazoletas; Juegos infantiles; etc.

En la medida que se hermean e instalan servicios públicos y privados en los barrios la gente tiende a querer y cuidar sus espacios e infraestructura. Una adecuada identidad urbanística permite el turismo intra-comunal, las visitas inter-comunales, mejora la seguridad, el consiguiente aumento del consumo y el desarrollo económico de los emprendedores de la localidad.

Un antecedente, en todo caso, que refuerza la idea que en la comuna de San Pedro de la Paz existen todavía diferencias significativas en cuanto a condiciones socioeconómicas en los distintos sectores, es la distribución territorial de familias atendidas por el Sistema de Protección Social Chile Solidario-Programa Puente. “De un total de 3.135 familias incorporadas al programa, 1.479 (47%) viven en Boca Sur y Michaihue. En ambos sectores se ubican proyectos masivos de erradicación de familias de campamentos de la provincia de Concepción, concentrando además un 34,4% de la población de la comuna.

Actualmente, esta tendencia se mantiene, ya que la Comuna de San Pedro de la Paz, es la que tiene mayor cantidad de familias a nivel provincial a través del Programa Puente con 850 familias.

Los sectores de Candelaria, Boca Sur y Michaihue concentran la mayor cantidad de familias atendidas. Por otra parte el número de familias inscritas o que reciben

¹⁵Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

beneficios de programa Chile Solidario es de 2.292. El número de familias que está inscrita o recibe asignación familiar alcanza a las 5.840.”¹⁶.

“La inequidad que esconden estas cifras concuerda con estadísticas que maneja la OPD de la comuna para el año 2011, ya que existen sectores considerados de mayor vulnerabilidad, tal y como indica el diagnóstico de infancia del año 2007 y la información actual. Considerando el período comprendido entre enero y junio de 2011, se observa que del total de niños y niñas atendidos por vulneración a sus derechos, un 36% provienen de sector Boca Sur-Michaihue, 20% de sector Candelaria y un 14% de sector San Pedro de la Costa. Es decir, un 70% de los niños/as y adolescentes se concentran en estos tres sectores de la comuna.”¹⁷

MUNICIPALIDAD MODERNA Y EFICIENTE

“El Municipio está a cargo del Alcalde Audito Retamal Lazo, que asumió su primer periodo el año 2008, como candidato Independiente, además está constituido por 6 Concejales, 4 hombres y 2 mujeres que representan a las 2 coaliciones más importantes del país (2 Alianza, 3 Concertación y una independiente). Al interior, del Municipio, existen funcionarios de todas las corrientes políticas, lo que no impide general un buen clima laboral.

El Municipio, tiene 15 años de existencia y una planta de personal que no sobrepasa los 120 funcionarios estables, y 40 personas más asociados a programas o contratos a honorarios, este déficit se da porque al formar la comuna se considero una población de 65.000 habitantes y esta fecha sobrepasa los 130.000 y no se ajustado la planta de personal a el doble para satisfacer la demanda ciudadana.

En relación al manejo de los riesgos que la comuna tiene, hoy desde la Secretaría Comunal de Planificación y la DOM, se está impulsando un plan de gestión integral del riesgo.

¹⁶ Departamento social I. Municipalidad San Pedro de la Paz, 2011

¹⁷ OPD Plan Comunal

Una de las principales directrices que impulsa el Alcalde, es la decisión de integrar a la comunidad en las acciones que el Municipio realiza, instalando programas como Fondo de desarrollo vecinal (Fondeve), Fondo de desarrollo deportivo (Fondeport), votación en Presupuesto Participativos (PP). Sin duda esta es el mayor sello de diferenciación que ha expresado el municipio en la gestión.

El resto de las 85 funciones que realiza el Municipio son similares al que ejecutan las otras comunas. Se destaca también los importantes recursos que se destinan a más de 950 mil metros cuadrados de áreas verdes.

Respecto al tema de desigualdad social que se presenta en la comuna, ya el Municipio busca disminuir la desigualdad social focalizando recursos en salud pública municipal y colegios, otorgando becas de estudios superiores a los mejores alumnos (as), así como fomentando la cultura a todos los habitantes de la comuna, destacando los talentos a través de la Corporación Cultural¹⁸.

En este PLADECO se propone realizar un seguimiento sistemático y anual a las líneas estratégicas, áreas y políticas de desarrollo, así como los planes y programas propuestos. Para ello se gestionará anualmente, vía un programa específico, la evaluación y seguimiento del Pladeco 2012-2016. Con esto el municipio velará por el adecuado uso de este instrumento de planificación. Por lo anterior deberá quedar consignado en el presupuesto anual del municipio recursos para licitar el seguimiento de la cartera de planes, programas e inversiones asociados a cada una de las líneas estratégicas del presente PLADECO. La responsabilidad de esto quedará radicada en la Secretaría Comunal de Planificación, que debe considerarla en la formulación presupuestaria, licitación de la consultoría e informar a las autoridades y Concejo Municipal de los avances y ajustes necesarios que se deban realizar a este instrumento..

En función de lo anterior y para tener una comuna ordenada y transparente se debe consolidar una gestión municipal interna eficiente, que optimice los recursos

¹⁸ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

disponibles, mejore los procedimientos y sistemas de información y controle los avances de gestión.

En este contexto el Plan de Desarrollo Comunal debería trabajar, para que hubiese una “comuna moderna e integrada”, al menos las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen:

- Planificación territorial;
- Identificación y desarrollo de ejes de crecimiento;
- Identidades territoriales;
- Uso y gestión eficiente de servicios básicos;
- Desarrollo y regulación de servicios comercio y actividad financiera;
- Gestión eficiente del transporte;
- Todo lo anterior impulsado por un municipio también proactivo, moderno y eficiente.

II.- PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los datos entregados por la encuesta Casen 2006, indican que en la comuna un 17,7% de la población se encuentra en situación de pobreza, cifra menor al total regional (20,7), pero elevada en comparación al total nacional (13,7). Igual relación se encuentra respecto de la situación de los hogares de la comuna, donde el 14,7% califica como pobre, porcentaje mayor al 11,3% que se presenta en el país.¹⁹

De las principales características de San Pedro de la Paz, una de la más relevante es la enorme desigualdad socioeconómica. El índice de GINI mide el nivel de inequidad en el nivel de ingreso (siendo el 0 el mínimo y 1 lo máximo) y “el Casen 2006 señala que esta comuna posee el segundo índice de GINI más alto del país (0,541) luego de la comuna de San Fabián de Alico”²⁰, según datos de la ODEC.

Por lo tanto es un desafío superar la pobreza y todos los estudios señalan que la variable más significativa y de mayor incidencia de movilidad social es la educación. En este escenario es necesario trabajar, en torno a políticas educacionales comunales, en tres ámbitos.

1.- La Educación Formal, esto es aquella realizada en ámbitos regulares y sistémicos (salas de clase, profesores, escuelas, curriculum nacional, etc.), propiciadas por el ministerio de educación y que cubre progresivamente los niveles pre – básico, básico, de enseñanza media y educación superior. La educación formal comprenderá entonces el sistema educativo altamente institucionalizado, cronológicamente graduado y jerárquicamente estructurado que se extiende desde los primeros años de la escuela primaria hasta la docencia universitaria.

¹⁹ OPD Plan Comunal

²⁰ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

2.- Educación No Formal es aquella brindada en lugares públicos o privados, donde existe un educador o capacitador pero esta actividad no realiza su labor docente en el ámbito académico formal. Ejemplo de lo anterior es la capacitación laboral, cursos de peluquería, primeros auxilios, etc.

3.- Educación Informal. Este tipo de educación, muy relevante, no requiere intencionalidad de aprendizaje por parte de un educador, pero efectivamente hay aprendizajes, los que resultan significativos para definir una mirada tanto individual como colectiva. Ejemplo de educación informal es el aprendizaje de inglés, por parte de los niños por el sólo hecho de ver televisión por cable, jugar en línea o escuchar videos de sus artistas favoritos de habla inglesa. En síntesis, la educación informal permite adquirir y acumular conocimientos y habilidades mediante las experiencias diarias y la relación con el medio ambiente. Es un proceso continuo y espontáneo que no se da de manera intencional.

En la **educación formal** comunal se destaca:

La Municipalidad administra once establecimientos educacionales, de los cuales solo tres cuentan con enseñanza media. Se visualiza también una población escolar que se traslada a otras comunas.

La línea de educación, formación y cultural de nuestros habitantes es diversa, donde, el grupo socio económico bajo, principalmente habita en un sector oculto alejado del paisaje que se desea mostrar de la comuna, donde su hábitat perjudica su nivel y aspiraciones educacionales y donde los resultados obtenidos están bajo la media nacional. El otro sector logra estar en un barrio seguro, cómodo y con proyección de crecimiento y que tiene excelente oferta educacionales.

Nuestros establecimientos educacionales aún no logran ser integrativos, existen distinción entre los colegios particulares y los fiscales donde existe una gran brecha a favor de los particulares según mediciones SIMCE, donde los estratos

económicos realizan esta segregación ante la oportunidad de escoger distintas alternativas de educación sobre otra población que no cuenta con esa alternativa, ni siquiera endeudándose. Los Colegios Subvencionados han mejorado ostensiblemente su matrícula en desmedro de los establecimientos fiscales, esta emigración puede ser considerada como una medida integradora de menor costo de colegiaturas mensuales y tal vez de mejoramiento de la educación para sus beneficiarios en relación a la educación fiscal. Lo curioso es que todos los establecimientos de Chile deben impartir los mismos niveles de educación, con los mismos contenidos pero esto no se logra”²¹.

En la educación formal comunal distinguiremos un somero diagnóstico en la educación parvularia, educación especial, educación básica, media y de adultos.

a.- EDUCACION PARVULARIA

La Educación Parvularia es voluntaria y abarca desde los 0 a 6 años y tiene como Propósito:

“Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de la familia, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores compartidos y considerando los Derechos del Niño.”²²

En San Pedro de la Paz todas las Escuelas/Colegios (9) municipales cuentan con los niveles de transición 1 y transición 2, siendo atendidos por profesionales y asistentes de la educación especialistas en el nivel, tres escuelas funcionan en JEC en el Primer y Segundo Nivel de transición de Educación Parvularia, siendo estas: Escuela Sargento Candelaria, Escuela Michaihue y Escuela Enrique Soro.

²¹Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

²² Padem 2012

La Dirección de Educación administra 5 JARDINES INFANTILES DE TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI, atendiendo a una población de 250 menores en los niveles de Sala cuna y nivel medio.

b.- EDUCACIÓN ESPECIAL

“De acuerdo a la ley: la Educación Especial o Diferencial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción de manera transversal en los distintos niveles, tanto en establecimientos de educación regular como especial, proveyendo un conjunto de servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas para atender las necesidades educativas que pueden presentar algunos alumnos y alumnas de manera temporal o permanente a lo largo de su escolaridad, como consecuencia de un déficit o una dificultad específica de aprendizaje.

La modalidad de educación especial y proyectos de integración, cuentan con orientaciones a través del decreto 170/10, para construir adecuaciones curriculares, que pueden ser significativas y no significativas, con material didáctico de apoyo y metodologías innovadoras.

En diez Establecimientos de la Comuna está inserto el proyecto de “Integración Escolar” para alumnos con Necesidades Educativas Especiales de carácter permanente y niños(as) con Necesidades Educativas Especiales de carácter transitorias, atendiendo una población total de 489 niños y niñas.

La comuna cuenta además con la Escuela Especial Pierre Mendes que atiende a 70 alumnos y alumnas.

Ha sido de interés la Educación Especial en la comuna, que a partir del año 2009 se instala como terapia educativa **no formal** el proyecto de Equinoterapia, que ayuda y favorece el desarrollo de la capacidad de autocontrol y confianza en sí

mismos, estimula una adecuada expresión de emociones mediante la experiencia sensorial de contacto con los caballos ya siendo favorecidos alrededor de 120 alumnos y alumnas de todos los establecimientos Educativos Municipalizados”²³.

c.- EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica es obligatoria y gratuita, atendiendo una población escolar desde los 6 años, cuya duración será de seis años. El nivel de Educación Básica se propone que todos los niños y niñas alcancen los objetivos fundamentales propuestos por el currículo nacional, definiendo lo que todos los estudiantes deben aprender a través de su experiencia escolar, por lo tanto, bajo la Ley General de la Educación (Art. 19, LGE, del 4/Agosto/2009) se define que: *“La Educación Básica es el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes, y que les permiten continuar el proceso educativo formal”*.

Dentro del ámbito personal y social los alumnos deben desarrollarse en lo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico de acuerdo a su edad actuando con valores y normas de convivencia cívica, pacífica conociendo sus derechos, responsabilidades y asumir compromisos consigo mismo y con los otros. En el ámbito del conocimiento y la cultura los alumnos deben comunicarse con eficacia en lengua castellana, pensando en forma reflexiva, evaluando y utilizando información y conocimientos de manera sistemática y metódica para formulación de proyectos y resolución de problemas

En síntesis la comuna de San Pedro de la Paz tiene escuelas y colegios dentro de un radio urbano, ofreciendo a la comunidad 11 establecimientos educativos para los niños, niñas, jóvenes y adultos.

²³ PADEM 2012

d.- EDUCACION DE ADULTOS

De acuerdo a un estudio basado la Inscripción de viviendas en la Dirección de Obras de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, desglosó que cerca de 25.000 personas viven en condición de pobreza.

En ese estudio se determinó que existe una población entre 15 - 64 años que nunca asistió o que presenta Educación incompleta y que son 9.671 personas.

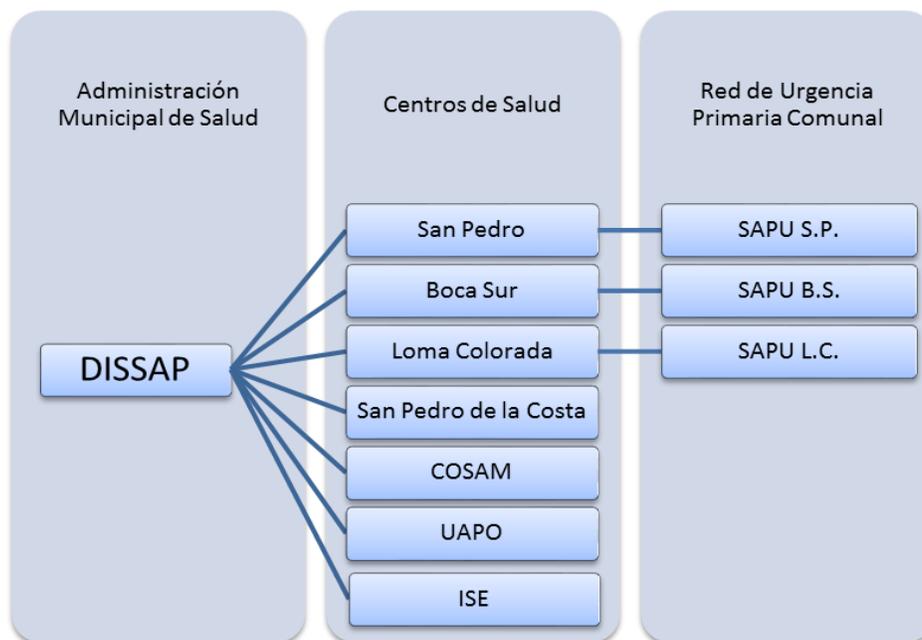
Se encontró además otro grupo, entre 15 - 64 años, con Educación Media incompleta siendo estos 11.969 personas, por lo tanto, en la comuna de San Pedro habría una población con estudios incompletos o que no estudia de alrededor de 23 % de la población.

Estos ciudadanos, que ya están marginados del sistema formal de educación, deberían tener cabida en actividades, programas y proyectos de la educación no formal. Normalmente deberían ser parte de actividades formativas del ámbito laboral y de habilitación para el trabajo, y también de educación informal, para el enriquecimiento de su capital social y cultural.

La educación, viga maestra de la integración y de la socialización, debe, a juicio de los sanpedrinos, potenciarse y aumentar sus niveles de excelencia y calidad. A la oferta de establecimientos municipales, es necesario anexar 15 establecimientos particulares subvencionados y 3 establecimientos particulares pagados.

SALUD

La red de salud comunal, encabezada por la dirección de Salud, DISSAP, cuenta con cuatro Centros de Salud Familiar, de los cuales tres tienen Servicio de Atención Primaria de Urgencia, Una Unidad de Atención Oftalmológica de Atención Primaria, Un Centro Comunitario de Salud Mental y el Instituto de Salud Escolar.



“La Visión del Sistema de Salud Comunal es: Ser un sistema de salud comprometido con la comunidad y en continua mejoría de la calidad de la atención.”

Entendiendo la salud como un derecho fundamental, el Sistema de Salud Comunal tiene como Misión: *Otorgar una atención de salud integral, con un trato personalizado y solidario, con un enfoque familiar y comunitario con énfasis en lo*

*promocional y preventivo con una interacción permanente con la comunidad y el inter-sector*²⁴.

En consecuencia con la misión y la visión el sistema de Salud Comunal se plantea los siguientes desafíos:

1. Fortalecer el modelo de atención integral con enfoque de Salud Familiar y comunitario.
2. Lograr la Autorización Sanitaria de todos los Centros de Salud de la comuna.
3. Lograr la acreditación de los Centros de Salud.
4. Continuar con la línea de mejoramiento continuo de los recursos.

Los proyectos emblemáticos para el periodo 2012 – 2016 en el sistema de salud publico son:

1. Desarrollo y construcción del Hospital Clínico Universitario de San Pedro de la Paz, con financiamiento compartido (público – Privado), a cargo de los Ministerios de Obras Públicas, Salud, municipio y una Universidad.
2. Reposición CESFAM Loma Colorada que debe atender a una población de 20.000 habitantes, que hoy cuenta con una capacidad de oferta para 10.000 beneficiarios.
3. Construcción de nuevo CESFAM en Boca Sur y en sector Villa San Pedro (Zona III) preferentemente en la Villa San Pedro, dependiendo de los terrenos disponibles.
4. Incorporación progresiva de especialistas médicos en los CESFAM de las áreas de la oftalmología, neurología, internista y aumento en pediatría y ginecoobstetricia. En convenio con universidades y Servicio de Salud Concepción.

²⁴ Plan 2011-2015 Salud

Matriz de análisis FODA en Salud

Fortalezas	Debilidades	Amenazas	Oportunidades
Capacitación continua a los funcionarios (Plan de Capacitación).	Dificultades en el trato al usuario interno y externo.	Limitaciones de Presupuesto.	Autoridades comunales interesadas en el área.
Existencia de actividades de Autocuidado.	Escasa rotación de funcionarios en sus puestos de trabajo.	Poca información de la población con respecto a las actividades de salud.	Comunidad organizada y participativa.
Equipos comprometidos y motivados.	Percepción de algunos funcionarios de falta de reconocimiento.	Percepción de maltrato al usuario.	Existencia de normativas técnicas.
Modelo con enfoque familiar implementado en toda la red de salud comunal.	Escasa difusión de Misión y Visión institucional.	Difusión inadecuada de las políticas de salud.	Presencia de universidades y establecimiento de educación superior en el área.
Existencia de Consejos de Desarrollo Local.	Vulnerabilidad de los funcionarios ante posibles agresiones.	Existencia de grupos de la comunidad que hacen mal uso del sistema.	Existencia de la Red Intersectorial.
Infraestructura creciente.	Alto Ausentismo laboral.	Legislación inadecuada respecto a usuarios que agreden a funcionarios.	Interés de las autoridades comunales y de Gobierno para aumentar la resolutivez de la Red.
Existencia de carrera funcionaria.	Insuficiente desarrollo de las políticas de Recurso Humano.	Insuficiente articulación Intersectorial.	
Existencia de incipiente trabajo de comunicación.	Insuficiente desarrollo de trabajo de comunicación.	Judicialización por eventos adversos.	
Implementación de sistema de mejoramiento de la Gestión	Lentitud en la gestión de Abastecimiento.	Sobreestimación por parte de los usuarios de sus Derechos y subestimación de los Deberes.	
	Inadecuada Infraestructura.	Subestimación de la población por parte de organismos oficiales.	
	Déficit y obsolescencia de equipamiento.	Escasa conciencia del rol protagónico de los usuarios en el cuidado de la salud.	
	Insuficiente flota de vehículos y obsolescencia de ellos.	Entrega inoportuna de recursos, insumos, medicamentos y servicios.	
		No respetar los canales de comunicación oficiales.	
		Comunidad con poco desarrollo organizacional.	

FODA: Plan 2011-2015 Salud

Coherente con los desafíos de este segundo pilar, la salud y los equipos de salud comunal, se han planteado el mejorar la atención al usuario y trabajar con la comunidad organizada de manera participativa con un enfoque familiar y comunitario.

La administración de la salud municipal tiene un “superávit de demanda y necesidad de terreno para futuros emplazamientos, estos se encuentran ubicados cercanos a su área de cobertura: en Lomas, En San Pedro de la Costa, En Boca Sur y Candelaria. El sector privado logra implementar dos infraestructuras de salud. Una con hospitalización, la cual se pueden acceder cancelando por dichos servicios ya sea por medio de ISAPRE, FONASA o Particular. Pero las personas que acceden a los consultorios, asisten a sus SAPUS o se hospitalizan en el Hospital Regional, no acceden al mundo de oferta de salud por incapacidad económica”²⁵.

CULTURA

Una comuna convertida en ciudad cultural es un sueño que se propone consolidar en el mediano y largo plazo. Se quiere contar con una Biblioteca Municipal como gran centro cultural, junto con teatros y salas de cine y con mucha actividad en la corporación Cultural, que brinde espectáculos, formación y entretenimiento a sus habitantes. También debe y quiere brindar oportunidades para talentos no solo de la comuna, sino para todas las personas del gran Concepción y de la provincia de Arauco.

Por lo tanto, sello de la ciudad de San Pedro es el desarrollo de actividades culturales. Es un ya consolidado polo de atracción de visitantes y, en la región, difícilmente hay otra que comuna, aparte de su capital regional, que tenga esta connotación. Es un desafío también el profundizar esta temática en los barrios y poblaciones, con el fin de enriquecer el capital cultural en todos sus habitantes.

²⁵Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

DEPORTE Y RECREACIÓN

En el ámbito recreativo, “San Pedro de la Paz posee varios atractivos, especialmente vinculados a las actividades lacustres, destinados a la población del Gran Concepción. Entre los cuales destacan:

- Laguna Grande
- Parque Laguna Grande.
- Laguna Chica
 - ✓ Campos Deportivos Llacolén.
 - ✓ Balneario Municipal
- Vistas panorámicas del Gran Concepción, el río Bío-Bío y el Océano Pacífico.
 - ✓ Desde Andalué
 - ✓ Desde Idahue
- Parroquia Santuario Nuestra Señora de la Candelaria
- Cementerio de San Pedro de la Paz
- Anfiteatro de San Pedro de la Paz
- Puente Ferroviario Biobío en Concepción, construido en 1889.
- Desembocadura del río Bío-Bío.
- Playa de Lomas Coloradas”²⁶

En el ámbito deportivo, el discurso público comunal siempre aparece ligado con fuerza al contexto natural del entorno. En el quehacer deportivo y recreacional se hace referencia a la comuna como “ciudad deportiva”. El objetivo señalado por la autoridad edilicia reconoce las ventajas de la comuna para plasmar esta identidad.

²⁶Antecedentes generales de San Pedro de la Paz. Secpla.

“Desde la perspectiva del deporte la comuna posee dos grandes lagunas que permiten la organización de deportes acuáticos (natación, vela etc.); sin embargo la infraestructura deportiva está principalmente relacionada a la práctica del fútbol, es decir que la presencia de varios terrenos (canchas) para la práctica de este deporte demuestra de manera evidente la fuerte influencia cultural que tiene el fútbol tanto en la comuna como en el País, Al mismo tiempo existen en la comuna una serie de clubes privados de carácter cerrado, que se caracterizan por representar las culturas extranjeras (alemanes, ingleses, españoles, etc.) y privilegian el mantenimiento de su propia cultura e idioma.

Las políticas de desarrollo social y comunal y en especial las políticas de Deportes y Recreación priorizan para los próximos años el desarrollo de la actividad físico deportiva, encontrándose como prioridad en la agenda municipal, orientada principalmente al sector escolar y comunal”²⁷.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y CAPITAL SOCIAL

El “capital social” se entiende como la red de relaciones. Mide la capacidad de colaboración entre diversos grupos. Es relevante porque permite el uso individual de las oportunidades que surgen en la interacción.

El “capital cultural” es el adecuado manejo del conocimiento. Pierre Bourdieu (2000) consideró que los pobres ya no son haraganes, sino incultos. Y es más, advierte también que en el seno de las sociedades más ricas del mundo se están generando un verdadero ‘racismo de la inteligencia’, producto de la distribución desigual del capital cultural. Por lo tanto para una planificación comunal coherente, se debe abordar adecuadamente el desarrollo, en su gente, del capital social y también el cultural.

²⁷ Antecedentes generales de San Pedro de la Paz. Secpla.

En este sentido para el municipio es clave el trabajo con las organizaciones sociales, los líderes comunitarios y abrir espacios de apoyo y solidaridad vecinal en San Pedro.

“La comuna cuenta con 81 Junta de Vecinos de los cuales existen 56 con su registro vigentes. Además se cuenta con 1.023 Organizaciones Funcionales de las cuales 297 cuentan con su registro de inscripción vigente, entre las cuales destacan El consejo de Desarrollo, Grupo de Adulto Mayor, Clubes Deportivos y Centros de Padres”²⁸.

Tal como ha sido señalado y desarrollado en los antecedentes previos, esta área de trabajo es vital para el municipio de San Pedro. En función de lo anterior, por ejemplo, se ha implementado este año y con gran éxito de participación (sobre las 7 mil personas), el presupuesto participativo. Se han presentado múltiples iniciativas de las organizaciones y ya ejecutado en coherencia dichas preferencias de la ciudadanía. Como ha sido muy bien evaluado por la comunidad como también por el municipio, se pretende consolidar a través de los próximos años esta iniciativa.

GRUPOS VULNERABLES

Los grupos vulnerables son aquellos grupos sociales en condición de desventaja. En San Pedro de la Paz se han definido prioritariamente en esta condición a Los adultos mayores; los jóvenes y las mujeres.

Respecto a la población infanto-adolescente, es decir, entre 0 y 18 años de edad, ésta correspondería aproximadamente a un 36% de la población total de San Pedro de la Paz,²⁹ lo que ha implicado al municipio destinar recursos y

²⁸ Antecedentes proporcionados por Secretaría Comunal de San Pedro de la Paz. .

²⁹ OPD Plan Comunal

profesionales a esta temática relevante. La atención brindada tiene un énfasis y centralidad más bien en la defensa y promoción de sus derechos.

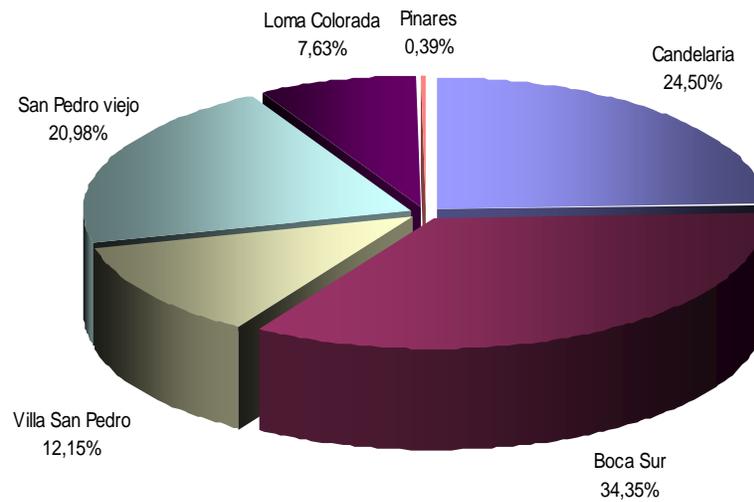
IDENTIDADES BARRIALES Y COMUNAL

Considerando los antecedentes de viviendas y servicios básicos, se ha estimado una población que bordea los 132.000 habitantes.

Proyecto inmobiliarios terminados diciembre 2008	Viviendas	Población	Estado
San Pedro de la Costa	3.200	12.800	Habitadas
Michaihue 1	252	1.008	Habitadas
Michaihue 2	615	2.460	Habitadas
Michaihue 3	720	2.880	Habitadas
Comité Victoria Discom	301	1.204	Habitadas
Valle San Pedro	540	2.160	Habitadas
Rucapehuen Discom	300	1.200	Habitadas
San Pedro del Mar	790	3.160	Habitadas
Forjadores – Colonizadores	64	256	Habitadas
San Pedro Evangelista	700	2.800	Habitadas
Anteproyecto GEOSAL	250	1.000	Habitadas
Anteproyecto San Pedro del Mar	200	800	Habitadas
Total	7.932	31.728	

Cada naciente asentamiento y posterior conformación de barrio permite distinguir una historia de construcción colectiva. Cada barrio tiene su identidad y es preciso que florezca. Sin embargo es tarea de la autoridad municipal el consolidar también un sentido de unidad y de pertenencia comunal.

Distribución de la Población de San Pedro de la Paz



En función de lo anterior el plan de desarrollo comunal debería trabajar, para que hubiese una adecuada “promoción social y participación ciudadana” las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen:

- Educación Formal, No Formal e Informal
- Salud
- Desarrollo Cultural
- Deporte y recreación
- Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales y del capital social
- Promoción y protección de grupos vulnerables
- Fortalecimiento de las identidades barriales y comunal

III.- DESARROLLO ECONÓMICO

Este es un núcleo central de una propuesta de desarrollo integral. Los municipios deben invertir en su capital humano. Quien más sabe produce más y mejor. En la sociedad de la información y sobre todo en la sociedad del conocimiento saber significa empoderar. La empleabilidad ya se está dando en el sector cuaternario de la economía, por lo que la mano de obra requiere cada vez más profesionalización. Un municipio no puede estar ajeno a ello. Las OMIL y el Fomento productivo deben velar por este principio.

Siguiendo la lógica anterior, hoy más que nunca se requiere hacer lobby no solo a nivel externo, atrayendo capitales desde el extranjero, o desde la capital y los ministerios, se requiere también lobby interno. Hacer participar a los empresarios de la comuna en esta responsabilidad social que también es de ellos.

Se sabe que la “comuna también es un “puente” o “umbral “para la integración de los territorios del sur de la región, y de éstos con el sistema producido –portuario del área metropolitana.

Esta condición de umbral implica no solo asumir obligadamente los flujos de transporte, sino también una presión importante sobre el suelo urbano para el establecimiento de actividades económicas asociadas, Transporte, Bodegaje y Transferencia, Industrias, en ese sentido se deberá analizar y reflexionar al momento de definir el rol de la ruta 160, como uno de los principales corredores económicos de la Región y su vinculación con el sistema portuario, que constituye una de las vocaciones principales del área metropolitana de Concepción”³⁰.

Toda comuna debe explorar sus potencialidades de crecimiento económico, debe definir nichos de mercado y oportunidades de negocio para sus habitantes. Y en

³⁰Antecedentes generales de San Pedro de la Paz. Secpla.

este marco atraer la inversión en conjunto con la preparación adecuada del capital humano. La oferta educativa debe ser coherente con esta visión.

En función de lo anterior el plan de desarrollo comunal debería trabajar, para que hubiese desarrollo económico intracomunal, las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen:

- Capital humano y empleabilidad
- Atracción y desarrollo de inversiones públicas y privadas
- Responsabilidad social empresarial
- Definición de base económica comunal y mapa de oportunidades
- Oferta educativa
- Desarrollo productivo y rol del municipio en asociatividad territorial
- Desarrollo turístico

IV.- SEGURIDAD PÚBLICA

“Según la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana (ENUSC 2005), la comuna presenta un 43,9% de hogares victimizados, cifra mayor a la realidad de la región que corresponde a un 41,1% y del país que indica un 38,3%. Es decir, la comuna de San Pedro de la Paz presenta un 5.6% más de hogares victimizados que el total país, y una superioridad de un 2.8% que el nivel regional, según los datos relevados de la ENUSC 2005. Esto concuerda con las opiniones dadas por encuestados adultos en Consulta Comunal de Infancia, donde la mayoría señala como problemas prioritarios de la comuna, la delincuencia y drogadicción.

Los delitos prioritarios a nivel comunal según esta encuesta, son los de Robo o Hurto desde Vehículo (27,5%), Robo con Fuerza en su vivienda (12,2%) y Hurto (11,5%). Respecto del delito de robo o hurto desde vehículo, los victimarios, corresponden mayoritariamente a menores de edad entre los 12 a 17 años, provenientes de los Cuadrantes N° 9 y 10, (específicamente de los sectores de Candelaria, Padre Hurtado, Boca Sur, Michaihue y San Pedro de la Costa); de un estrato socioeconómico bajo, y que buscan especies de rápida reducción, las que son comercializadas en ferias que se realizan en los mismos barrios de donde provienen.

Se caracterizan por ser consumidores precoces de drogas, provenientes de familias disfuncionales, y por su calidad de desertores del sistema educacional formal.

Perfil similar presentan quienes cometen el delito de Hurto, provenientes también de los Cuadrantes N° 9 y 10; mayormente hombres de entre 16 y 29 años, con escolaridad incompleta. La situación respecto a menores de edad se repite en cuanto al delito de hurto a locales comerciales, donde los victimarios corresponden en su mayoría a menores de edad de entre 12 a 17 años.

En resumen, en relación con los delitos antes señalados, el año 2006 la Subcomisaría de San Pedro de la Paz detuvo a un total de 430 personas, provenientes en su mayoría (87.7%) de los sectores de Candelaria, Boca Sur, Michaihue y San Pedro de la Costa; específicamente con 85,104, 98 y 90 detenidos respectivamente. Respecto al grupo etéreo predominante de la población aprehendida, un 40% corresponden a menores de edad de entre 12 y 17 años, seguida por el estrato situado entre los 26 a 35 años, con un 30% y por último, el grupo comprendido entre 18 y 25 años, con un 21% del total. Esta situación se explica, a partir de la opinión expresada por la comunidad a través de los Diálogos Ciudadanos, debido a los altos índices de cesantía y pobreza existentes en los sectores vulnerables de la comuna y a la falta de oportunidades que se les otorga a los jóvenes para desarrollarse³¹.

Gestión Integrada de Riesgo y Desastres

La serie de problemas que se observan en la instalación y construcción de la ciudad de San Pedro de la Paz “permiten visualizar una Gestión de riesgo no medida ni cuantificada en impactos hacia el desarrollo. El ministerio de Obras Públicas (MOP), con la futura construcción de una ruta costera junto al Bío - Bío, pretende rellenar 84 hectáreas del río, la comunidad no se oponen a la costanera, ya que es una solución a la congestión vehicular que afecta a San Pedro de la Paz. Otro proyecto pretende la concesión de la Ruta 160 con el cobro por transitar mediante TAG por su uso, deja a la comunidad con problema de aislamiento de los sectores costeros ante un eventual tsunami, al considerar en esta vía cierres de muros y rejas. Lo que puede agravar la segregación de los barrios³².

En pos de construir un buen sistema de gestión de riesgo, se podrían implementar herramientas más tecnológicas como son “el monitoreo local de aguas de río, laguna y mar, o tener acceso a esa información del Servicio Hidrográfico de la Armada (SHOA). Esto permitiría tomar decisiones más oportunas. También contar

³¹Plan Comunal

³² Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

con sistemas de comunicación menos vulnerables como son los teléfonos satelitales, actualmente no se cuenta con ninguno a nivel municipal.

Los principales Riesgos evaluados y su categoría en la comuna son:

✓ Riesgo Tsunami

Gestión: Identificada zonas de riesgos y seguridad. Riesgo Medio.

✓ Riesgo Inundaciones

Gestión: Identificación de zonas, franjas de seguridad y coordinación con Bomberos y Salud. Riesgo Alto

✓ Riesgo de incendios Forestales

Gestión: Identificación de zonas, franjas de seguridad y coordinación con Bomberos, Policía y brigadista de Conaf. Riesgo Medio.

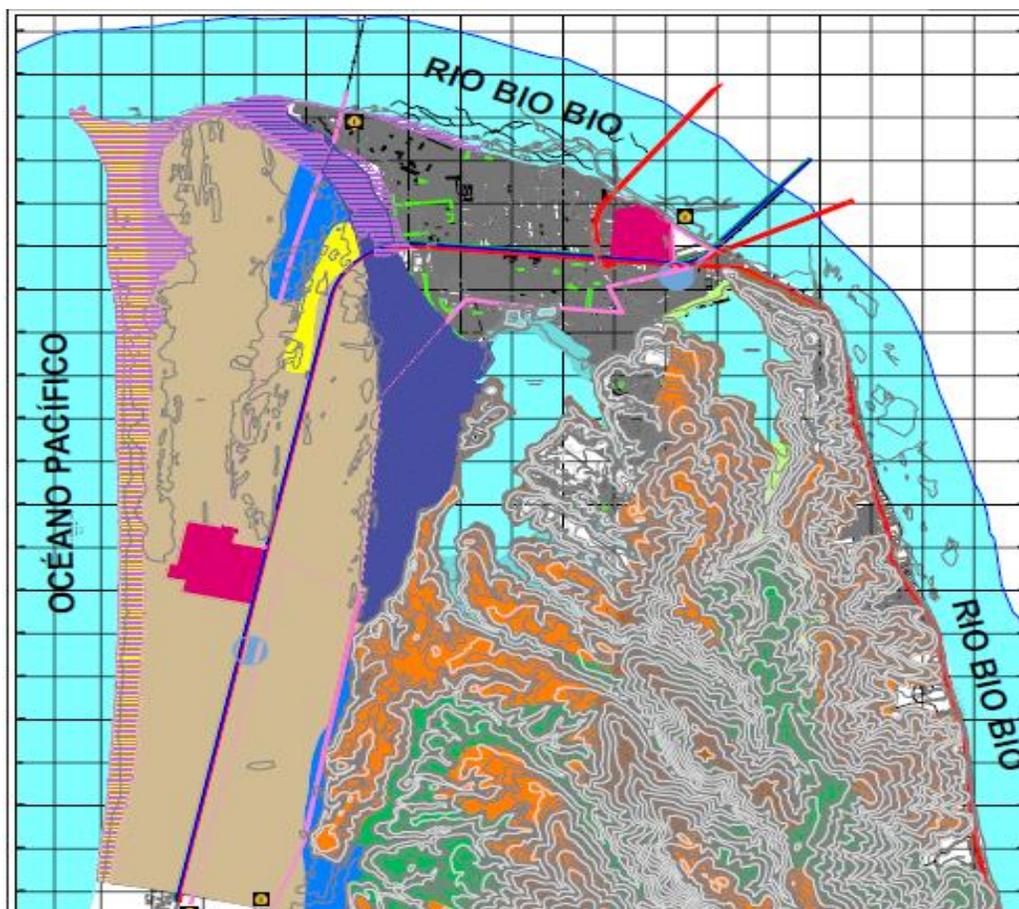
✓ Riesgo Terremoto

Identificación de viviendas más vulnerables y localizados zonas de alberge, coordinación entre policía, bomberos, salud, empresa de agua potable, entre otras. Se activa en forma inmediata comité Comunal de Emergencia y de barrios. Riesgo Medio.

✓ Riesgo Derrumbes, deslizamientos y erosión.

Identificación de pendientes muy fuertes mayor a 25° (47%), Pendientes fuertes 15°-25° (27%) y Pendiente Moderada 5°-15° (9 a 27%). Esto se presenta principalmente con cordillera de Nahuelbuta. Riesgo bajo por la baja o escasa población.

Mapa de Riesgos Naturales y Antrópicos, Comuna San Pedro de la Paz (junio 2012)



<p>San Pedro de la Paz MUNICIPALIDAD ciudad viva</p>	<p>COMUNA DE SAN PEDRO DE LA PAZ REGION DEL BIO BIO</p>	<p>GOBIERNO DE CONCEPCION</p>
<p>RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS Y ECOSISTEMAS RELEVANTES</p>		
<p>CENTRO POBLADO SAN PEDRO DE LA PAZ</p>		
<p>ROBERTO AGUAYO CORTES INGENIERO COMERCIAL</p>		
<p>PROFESOR GATTOPIERRE LTDA. MAQUINARIA Y EQUIPOS E INGENIERIA Y CONSULTORIA EN SISTEMAS DE INFORMACION</p>		
<p>PRCSP 1</p>		

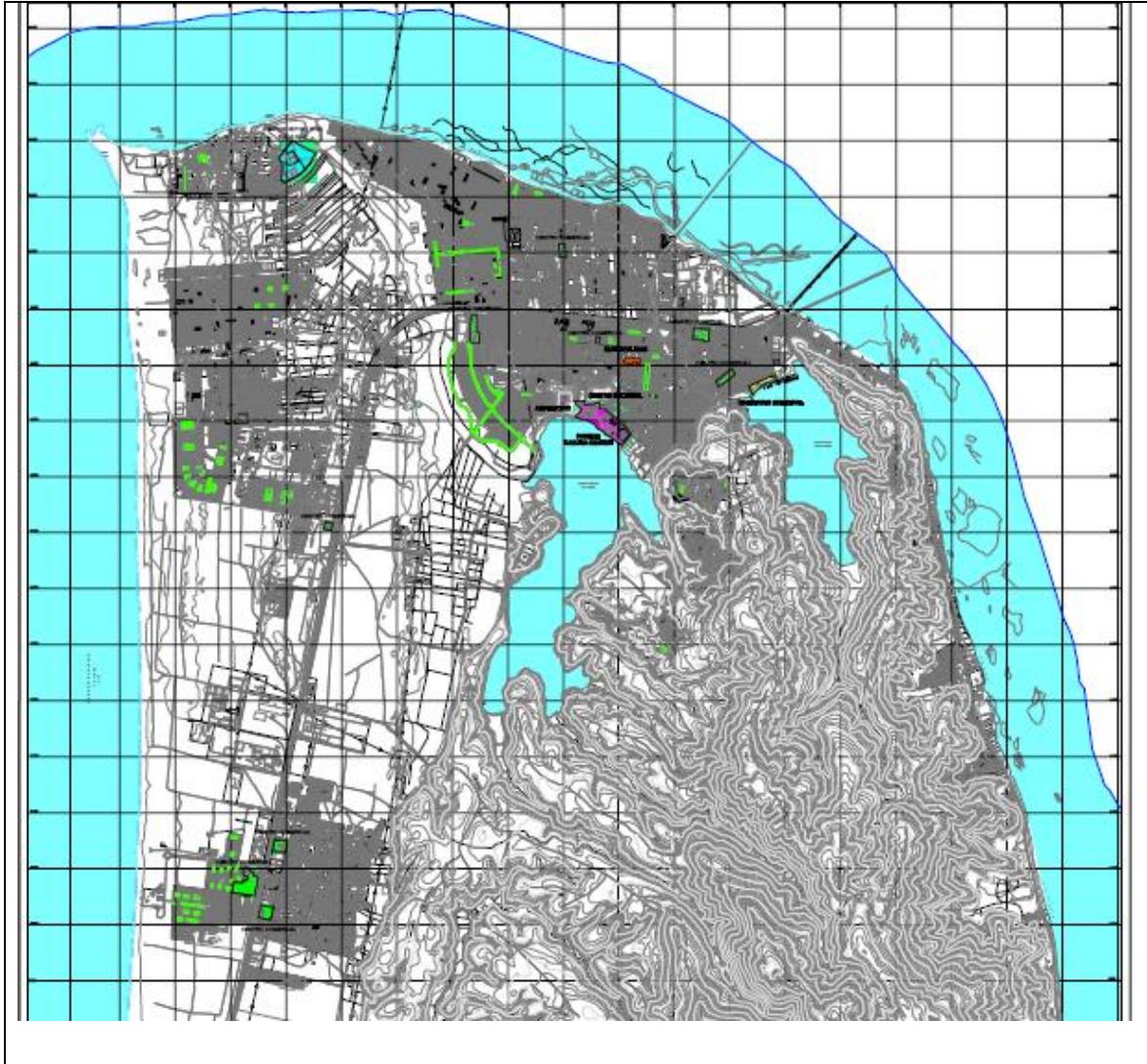
RIESGOS ANTRÓPICOS

- LINEA DE ALTA TENSION
- GASODUCTO
- LINEA FERREA
- RUTA 160 - RUTA DE LA MADERA Y ACCESO PUENTE JUAN PABLO II
- CONTAMINACION INDUSTRIAL
- INCENDIO FORESTAL
- SUBESTACION ELECTRICA

RIESGOS NATURALES	ECOSISTEMAS RELEVANTES
 REMOSION EN MASA (EROSION, DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS)	 LAGUNA GRANDE
 ANEGAMIENTOS E INUNDACIONES	 LAGUNA CHICA
 DEFLACION EOLICA	 HUMEDAL LOS BATROS
 AREA DE RIESGOS DE INUNDACION POR TSUNAMI Y MAREJADAS*	 PLAYAS Y DUNAS DE ESCUADRON
	 BOSQUE NATIVO DE LA CORDILLERA DE NAHUELBUTA

Se agrega un mapa con zonas identificadas que integran la población y que es necesario promover y fomentar como lugares con identidad comunal para evitar segregación social, al igual que el mapa anterior, la idea es difundir en la comunidad para dar identidad y como se ha señalado en este trabajo, evitar la segregación social que avanza en algunos barrios.

Mapa: Áreas de NO Segregación Comuna San Pedro de la Paz





En relación a la Gestión Integrada del Riesgo es importante tener una planificación comunal con una mirada a largo plazo de las zonas vulnerables.

“En general se visualiza una planificación en el corto plazo, para situaciones de desastres que puedan ocurrir próximamente, ejemplo claro es que a partir del Tsunami del 27/F, se instalaron señalética con las vías de evacuación, sin embargo, solo a un poco mas de 2 años, muchas de ellas ya no están”³³. Se presenta como importante la mantención de estas señaléticas como parte de la ciudad, realizando reposición, mantención e instalación de otras.

“Para nadie es ahora desconocido que los efectos de los riesgos se pueden disminuir o neutralizar, así podemos señalar los efectos del terremoto de 8.8 grados Richter que sacudió la zona el 27 de febrero 2010, los temporales del mes de junio de 2012, donde dejaron a mas de 400 familias damnificadas, caídas de árboles y cortes de electricidad, con toda certeza estos eventos y otros identificados en esta trabajo ocurrirán, por lo que es necesario prepararse con infraestructura, equipamiento, coordinación pero por sobre todo un abordaje

³³ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

integral y con participación social, que la evidencia nos muestra como necesaria”³⁴.

En este sentido se hace y torno relevante planificar y abordar esta temática de manera coherente y sostenida en el tiempo, considerando el sentimiento y compromiso de solidaridad de la gente con sus vecinos; la interculturalidad pues existen distintas maneras de comportarse social y culturalmente; las variables de género y la optimización de los recursos (materiales, humanos, financieros, etc.) con la comunidad organizada.

En función de lo anterior el plan de desarrollo comunal debería trabajar, para que hubiese seguridad pública las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen:

- Integración con los planes gubernamentales de seguridad
- Sistema comunal de seguridad
- Coordinación social y territorial
- Mapas de riesgo e inseguridad
- Inter – sectorialidad en seguridad
- Gestión integrada del riesgo y desastres
- Recuperación de espacios públicos

³⁴ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

V.- DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

Este territorio era parte de la administración Municipal de Concepción. Por lo anterior la visión municipal, para este apéndice territorial, era el de “ser una extensión de una zona dormitorio y expansión de barrios de programas gubernamentales para la Provincia de Concepción y desarrollo de viviendas por privados.

Es por eso que en nuestro Desarrollo existen diversos factores que solo se asemejan a las problemáticas de las grandes urbes del país, desigualdad, aumento de la segregación social, problemas creciente en materias de seguridad pública y alto costo económico y social en la conservación del medio ambiente y que no nos permite señalar que lo anterior, nos permite estar dentro de las 10 comunas con el mejor índice de desarrollo humano.

Por lo anterior no hubo una concepción de desarrollo de ciudad y cuidado de sus bellezas naturales:

- Rivera del río Bío – Bío (sectores de casas regularizada con el tiempo, zona de ferrocarriles con plaza de carga y descargas, sector empresa forestal de carga).
- Laguna Chica de San Pedro (parte de su ribera fue poblada con casas y otras con Clubes o asociaciones para retener parte de su ribera),
- Humedales (construcción de casas bajo políticas gubernamentales).
- Humedal y Canal Los Batros
- Cordillera Nahuelbuta
- Planicies Disponibles.

La comuna de San Pedro de la Paz se recibe entonces con barreras naturales y barreras antrópicas, y sin un Plano Regulador que sin duda limitaron un desarrollo integrativo”³⁵

El Plan regulador solo comenzó a regir en mayo del año 2011, lo que ha llevado en este poco tiempo a normalizar el uso del suelo, con esto se ha evitando obras en zonas de riesgo de inundaciones por estar al borde de río, lagunas y mar. Esto ha sido un gran aporte al control de los riesgos y desarrollo ambiental más ordenado de la Comuna.

“La gran presencia del paisaje como elemento de composición del espacio urbano: lagunas, esteros, riberas de río y de mar, cerros bosques, que en su conjunto enriquecen y valorizan el suelo urbano. Ciertamente una de las vocaciones principales de la comuna, está sustentada en su patrimonio natural, Si bien el patrimonio natural ha sido en parte la plataforma para acentuar lo residencial y el crecimiento reciente de ella, el potencial natural de la comuna ha sabido coexistir con el espacio urbano.

La naturaleza alcanza una extensión equivalente 56% suelo urbano. Si a esto agregamos las superficies destinadas a la actividad silvícola que rodean las áreas urbanas (incluye superficies de lagunas suelos de cultivos y ribereños) constatamos esta vocación...”³⁶

Esta ciudad se caracteriza por poseer una diversidad de recursos naturales que la hace propicia a las actividades al aire libre, el deporte, así como también el turismo y en la actualidad cuenta comuna gran oferta de restaurantes y pubs que la hacen un destino muy atractivo para fines de semana y momentos de relajación de la población.³⁷

Es imperativo la conservación de nuestro Hábitat Natural y Protección de Nuestra Naturaleza: Consolidar el rol de asesor técnico de Gerencia de Medio Ambiente

³⁵ Diplomado en desarrollo local y gestión integral. Pladeco 2012-2016. R. Aguayo

³⁶ Padem 2012

³⁷ OPD Plan Comunal

Comunal, tanto del Alcalde como de las Direcciones Municipales, con el fin de incorporar el tema ambiental en las decisiones estratégicas y en la gestión municipal.

Se debe consolidar el concepto de comuna comprometida con el Medio Ambiente, por lo tanto es una meta el avanzar en el proceso de Certificación Ambiental que el municipio inicio, llegando el año 2012 a obtener la Certificación Ambiental de Nivel Intermedio.

En función de lo anterior el plan de desarrollo comunal debería trabajar, para que hubiese un adecuado desarrollo medioambiental las siguientes políticas y programas, proyectos y actividades que abarquen:

- Normativa medioambiental comunal
- Conservación del patrimonio natural
- Higiene y salud medioambiental
- Educación y cultura medioambiental
- Participación ciudadana en medioambiente
- Manejo integrado de residuos sólidos
- Conservación, recuperación y creación de áreas verdes

c) IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO COMUNAL

I. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL.

La región del Biobío cuenta con un instrumento de planificación vigente denominado “*Estrategia de Desarrollo 2008-2015*” que sintetiza distintas visiones que portaron representantes del sector público, privado y de la sociedad civil, además de recoger las aspiraciones, opiniones y sueños de líderes sociales, estudiantiles, sindicales, políticos, religiosos, empresariales, académicos y culturales, que representan la riqueza y diversidad que emergen desde nuestros territorios.

El documento plantea que la visión, misión, valores compartidos, objetivos, metas y escenarios, constituyen referencias direccionales que perfilan el futuro que se pretende alcanzar y sintetizan las expectativas, motivaciones e intencionalidades que dan sentido a las acciones para la región.

Como parte de la metodología, se presentan los Principios Orientadores, que pueden también asimilarse al concepto de valores compartidos y que se constituyen como el marco valórico en el que se desenvuelve la Estrategia Regional de Desarrollo, otorgándole direccionalidad a la Visión, Lineamientos, Objetivos y Programas Estratégicos que la componen.

En los talleres territoriales y sectoriales, surgieron con claridad ocho principios orientadores ampliamente compartidos:

- **Competitividad económica territorial e integral.** El desarrollo regional requiere del incremento de la competitividad económica que abarque a todos los rubros, todos los tamaños de empresa y que beneficie las actividades de todos los territorios.

- **Descentralización, participación e integración territorial.** La región promueve la descentralización para alcanzar mayores niveles de decisión respecto del país y también la impulsa al interior de ella hacia los territorios que la componen, generando mayores oportunidades de participación a sus habitantes en las decisiones y los beneficios del desarrollo, independiente del lugar de la región en que ellos se localicen.

- **Reconocimiento y articulación de la diversidad cultural.** La región construye su identidad a partir del reconocimiento de su amplia diversidad cultural, que, articulada, constituye una fortaleza que impulsa su desarrollo.

- **Prevención y mitigación de riesgos naturales y sustentabilidad ambiental.** El desarrollo económico y social regional se realiza asegurando la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas.

- **Diálogo social como base de la democracia.** La Región promueve el diálogo social y refuerza los espacios de resolución de conflictos, contribuyendo así a fortalecer la democracia.

- **Articulación público-privada para el desarrollo económico social.** El desarrollo regional constituye una responsabilidad compartida entre el sector público y el privado, considerado este último, en su definición más amplia, que incluye a las organizaciones empresariales, sindicales, sociales y culturales.

- **Equidad social, étnica, territorial y de género.** Las iniciativas que impulsa la Estrategia Regional de Desarrollo se orientan a disminuir las brechas sociales, territoriales y de género existentes.

- **Transparencia e información pública.** El libre acceso a la información es la base de la democracia y el buen gobierno.

Por su condición valórica, los principios orientadores tienen una larga existencia. Seis de ellos han estado presentes en las estrategias anteriores y dos (crecimiento económico y participación) están presentes en todas ellas. Sólo tres principios (reconocimiento y valoración de la diversidad cultural, transparencia e información pública, y prevención y mitigación de riesgos naturales y sustentabilidad ambiental), como fruto de la maduración y conocimiento regional, emergen como nuevos valores.

Por otra parte, **la Visión** es la idea fuerza que se ubica en un horizonte temporal lejano y sintetiza las expectativas, motivaciones e intencionalidades de los habitantes de la Región.

Surge como un producto, por una parte, de las ideas levantadas en los diferentes talleres, territoriales, sectoriales y provinciales, pero también del análisis técnico que permite construir viabilidad a dichas ideas.

- ✘ *Un desarrollo regional centrado en las personas que se expresan a través del ejercicio de su ciudadanía.*
- ✘ *Una Región que reconoce la diversidad cultural como una fortaleza y que construye su identidad a partir de esa condición.*
- ✘ *Una Región que busca desarrollarse productivamente, en beneficio de todos sus habitantes y con sustentabilidad ambiental.*
- ✘ *Una Región conectada al mundo, que, a partir de su condición geográfica, aspira a ser un espacio de desarrollo económico y cultural con fuertes vínculos con las regiones vecinas y provincias trasandinas.*

Es este conjunto de orientaciones que definen la visión del desarrollo de la región, el que otorga las ideas fuerza que aglutinan las diversas perspectivas que han de abordarse en el desarrollo regional. Ellas han permitido definir la visión del desarrollo de la Región del Bío-Bío hacia el año 2015:

“Bío-Bío, región de ciudadanos y ciudadanas, económicamente dinámica, equitativa y sustentable, fortalecida en su diversidad cultural, abierta al mundo desde su condición de plataforma binacional de servicios para la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.”

Este conjunto de ideas fuerza da lugar a la definición de los Lineamientos Estratégicos para el desarrollo de la Región. En este sentido, la visión, en tanto idea fuerza que se sitúa en el horizonte del término del plan, requiere ser operacionalizada, para lo cual la presente Estrategia Regional de Desarrollo 2008-2015 define siete lineamientos y diversos programas estratégicos, que aseguran cumplir los objetivos específicos de cada uno de ellos:

Lineamiento Estratégico N° 1: Crecimiento económico, diversificación y mejoramiento de la competitividad regional, generando empleos de calidad en pro del desarrollo y la equidad social.

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Fortalecimiento del aparato productivo, la competitividad regional y la generación de valor agregado regional.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Reducción de impactos de la actividad productiva sobre el medioambiente y explotación sostenible de ventajas comparativas.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Incremento de la inserción productiva regional en los flujos de comercio internacional.

Lineamiento Estratégico N° 2: Relación armónica con el medioambiente, uso sustentable de recursos naturales, del potencial energético y protección de la biodiversidad.

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Promover el manejo y uso sostenible de los recursos naturales regionales, a través del fortalecimiento de la institucionalidad ambiental y la generación de instancias de información, participación y decisión ciudadana en la gestión ambiental regional.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Fomentar el uso eficiente de la energía con focalización en la incorporación de energías renovables y no convencionales, de bajo impacto ambiental.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Generar espacios y condiciones de habitabilidad que promuevan una armonía entre la ocupación del territorio y su medioambiente, preservando la salud y calidad de vida de la población.

Lineamiento Estratégico N° 3: Educación de calidad al servicio de las personas, la movilidad social, la competitividad económica y la participación democrática ciudadana.

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Mejoramiento de la educación pública, con alta pertinencia territorial, ciudadana y global, que promueva el reconocimiento, aceptación y valoración de la diversidad regional.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Fomento de la formación técnico profesional, promoviendo la capacitación y la certificación de competencias laborales.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Incremento de información estratégica del sistema educativo regional, que permita su evaluación y perfeccionamiento sistemático y continuo.

Lineamiento Estratégico N° 4. Ciencia, tecnología e innovación para una economía regional dinámica y competitiva, para el desarrollo social, para la prevención y mitigación de riesgos naturales y antrópicos

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Generar conocimiento de las aptitudes y condiciones regionales para un desarrollo científico tecnológico con pertinencia territorial.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Incrementar la capacidad regional en investigación, ciencia y tecnología, mediante una política regional orientada a consolidar la base tecnológica regional.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Fomentar el acceso y transferencia de los avances científico-tecnológicos para el sistema productivo, la gestión de riesgos ambientales y el desarrollo social.

Lineamiento Estratégico N° 5. Integración territorial, física y virtual de la región, con proyección hacia la región meridional de América y de la Cuenca del Pacífico.

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Proveer de infraestructura requerida para estructurar un sistema regional de centros poblados integrados, con conectividad estable y segura.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Desarrollar los servicios logísticos asociados a la infraestructura de transporte, dotando a la región de infraestructura vial, ferroviaria, aérea y portuaria moderna, acorde a los requerimientos productivos y de conectividad urbana rural.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Integrar a la región con sus regiones vecinas y con el mundo, fortaleciendo la integración de la macro región centro sur, mejorando la conectividad internacional de la región.

Lineamiento Estratégico N° 6: Gestión pública moderna, participativa y descentralizada, con enfoque territorial.

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Profundizar la descentralización y la desconcentración, fortaleciendo el modelo de organización por territorios de planificación en la gestión regional.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Profundizar la modernización del Estado y el desarrollo de competencias en el sector público regional.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Incrementar la participación ciudadana de la sociedad civil, del mundo académico y del sector productivo.

Lineamiento Estratégico N° 7: Fortalecimiento y promoción de las manifestaciones culturales, la identidad regional, el desarrollo integral, saludable e inclusivo de la comunidad regional.

- ✘ **Objetivo Estratégico N° 1:** Fortalecimiento de la identidad regional y territorial, sobre la base de la historia, cultura y patrimonio tangible e intangible.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 2:** Fomentar la perspectiva de la interculturalidad en la región, para un desarrollo regional integral, que rescate la diversidad territorial.
- ✘ **Objetivo Estratégico N° 3:** Incrementar las instancias y oportunidades para la formación, práctica, difusión de las diversas manifestaciones culturales, deportivas y de vida saludable de la región.

Para la ejecución del Plan de desarrollo Comunal de san Pedro de la Paz, se ha considerado la *Estrategia de desarrollo regional 2008-2015* de nuestra región del Biobío como un instrumento global de planificación, bajo los cuales debe

enmarcarse el desarrollo local, con el fin de ser un aporte al éxito de la estrategia de desarrollo regional e integrarse como parte de una visión sistémica.

Así mismo, tanto los principios orientadores como la visión regional, lineamientos y objetivos estratégicos, han sido asimilados como una parte integral del sentir ciudadano y autoridades a nivel regional y que se materializan como valores, visiones y expectativas válidas para el desarrollo a nivel integral tanto regional como local.

Además de la *Estrategia de desarrollo regional 2008-2015*, se ha considerado el Plan Regulador Metropolitano, como instrumento de planificación territorial inter-comunal, que señala en su artículo **2.0.1.** que *“El PRMC se aplicará en el área denominada Área Metropolitana, que comprende todo el territorio de las comunas de Concepción, Tomé, Penco, San Pedro de la Paz, Chiguayante, Coronel, Lota, Hualqui y forman parte de la Provincia de Concepción de la VIII Región del Bío Bío”.*

II. IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS DEL ÚLTIMO PLADECO DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE LA PAZ

El último PLADECO realizado en la comuna y vigente desde el año 2004 al 2007, desarrolla una propuesta estratégica del modelo de ciudad que desea la comunidad y las autoridades locales se plasma en la Imagen Objetivo, la que se convierte en el motor de los esfuerzos comunales y en el horizonte a alcanzar en el mediano y largo plazo. Ella se construye con la participación y reconocimiento de la diversidad y pluralidad de los diferentes actores que participan del quehacer comunal, con sus distintos intereses y visiones acerca de la comuna de San Pedro de la Paz.

- **IMAGEN OBJETIVO DEL PLADECO 2002 - 2007**

La propuesta estratégica del modelo de ciudad que desea la comunidad y las autoridades locales se plasma en la Imagen Objetivo, la que se convierte en el motor de los esfuerzos comunales y en el horizonte a alcanzar en el mediano y largo plazo. Ella se construye con la participación y reconocimiento de la diversidad y pluralidad de los diferentes actores que participan del quehacer comunal, con sus distintos intereses y visiones acerca de la comuna de San Pedro de la Paz.

“Una comuna eminentemente residencial e integrada al desarrollo regional, provista de grandes áreas para el desarrollo de la vida recreativa, deportiva, artística, cultural y familiar al aire libre, con una infraestructura sanitaria y vial que potencie la calidad de vida y preserve el medio ambiente libre de agentes contaminantes y que, además, permita el goce de una vida comunitaria, solidaria y segura con un fuerte sentido de pertenencia e identidad comunal”.

III. DEFINICION DE LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Los lineamientos estratégicos obedecen a los desafíos y prioridades que dicen relación con el desarrollo social y económico de la comuna de San Pedro de la Paz, incorporando las medidas y acciones destinadas a impulsar la superación de la pobreza y alcanzar la equidad social, además de fomentar el crecimiento de las principales actividades productivas. Asimismo, los lineamientos estratégicos recogen la visión y aspiración de la comunidad para lograr un desarrollo armónico entre el crecimiento de la ciudad, la explotación racional de los recursos naturales y la protección y conservación del patrimonio ambiental.

- ✘ Compromiso social: Superación de la pobreza y equidad social y espacial
- ✘ Desarrollo Económico y Productivo

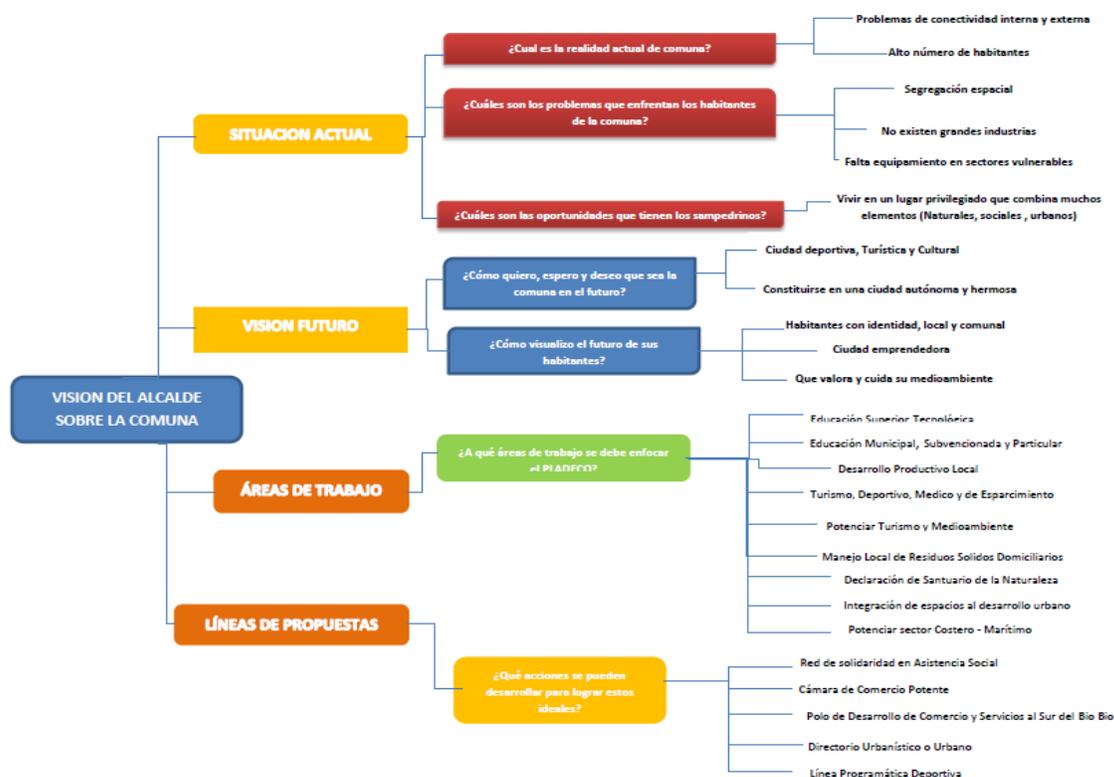
- ✘ Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
- ✘ Gestión Ambiental y Calidad de Vida

En el desarrollo de la actualización del PLADECO, los elementos del último Plan realizado son fundamentales, puesto que recogen la experiencia acumulada desde la creación de la comuna, constituyéndose en la masa crítica de conocimiento colectivo de la ciudad y que permite actualizar la carta de navegación comunal desde una base sólida y permanente.

d) ACTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN OBJETIVO Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

El presente documento, como actualización del Plan de Desarrollo Comunal, diseñado con un horizonte de aplicación desde el 2012 al 2016, recoge la información comunal tanto de fuentes primarias como secundarias, basándose principalmente en los datos obtenidos directamente desde autoridades del gobierno local, funcionarios municipales y comunidad organizada. Metodológicamente se realizaron talleres con el Alcalde, equipo técnico municipal, además de reuniones y ampliados con funcionarios municipales, organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Los siguientes gráficos corresponden a visiones expresadas tanto por la máxima Autoridad comunal como por el equipo técnico creado para el desarrollo del PLADECO.



Tanto en el gráfico expuesto como en el que a continuación se presenta, se expresa la visión de futuro de la autoridad comunal respecto de la ciudad de San Pedro de la Paz, que recoge tanto la experiencia personal como de la recogida a través de la interacción con las vecinas y vecinos de la comuna.



La visión expresada en el gráfico anterior, aparece como consecuencia de un proceso de trabajo constante en el que destacan la sanción de las áreas de planificación del PLADECO, la relación cotidiana con el territorio comunal desde la administración local y la motivación personal para aportar a la planificación.

En consecuencia, la imagen objetivo es la visión comunal que representa los deseos de los habitantes de San Pedro de la Paz y que guiará los esfuerzos del gobierno local y la comunidad en su trabajo por el desarrollo.

La conceptualización desarrollada se ha integrado y sistematizado en la siguiente imagen objetivo a alcanzar en los próximos cuatro años.

“San Pedro de la Paz, una comuna integrada social y territorialmente al desarrollo regional y global, con fuerte conciencia de sus identidades locales y patrimonio ambiental, con una gestión local orientada a generar condiciones para la participación ciudadana y con una administración comunal que lleve a sus habitantes a alcanzar adecuados niveles de calidad de vida.”

Los lineamientos estratégicos son campos en los que la planificación pone un énfasis especial para definir objetivos y proyectos específicos de inversión. En el caso de San Pedro de la Paz, derivados de la situación actual y de la imagen objetivo deseado, se han definido los siguientes lineamientos estratégicos:

1. Comuna Moderna e Integrada
2. Promoción Social y Participación Ciudadana
3. Desarrollo Económico
4. Seguridad Pública
5. Desarrollo Medioambiental

Junto a cada uno de los lineamientos estratégicos se expone una lista de inversiones, constituyendo estas el compromiso de la municipalidad y de la

comunidad para llevar a cabo las acciones mínimas que permitirán avanzar hacia el desarrollo.

La cartera tentativa de proyectos ha sido organizada en función de los lineamientos y objetivos del PLADECO. Por lo mismo, su presentación no es sectorial y a su realización deberá concurrir siempre más de una repartición municipal, junto con la comunidad dispuesta a participar.

e) PROPUESTA DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNALES

El mecanismo para cumplir los objetivos estratégicos y lograr la imagen objetivo a nivel comunal es mediante un conjunto de planes, programas y proyectos debidamente especificados, priorizados y programados en el tiempo.

Para estos efectos se han especificado planes, programas y proyectos para diferentes sectores de inversión, para cada uno de los objetivos estratégicos definidos, agrupando iniciativas por política relacionada al lineamiento estratégico, el que define ámbito de acción del plan, proyecto o programa incluido en el plan.

El origen de estos planes, proyectos y programas han sido las unidades municipales, la comunidad mediante encuestas el Banco Integrado de Proyectos de MIDEPLAN y el propio consultor.

- **FORMULACIÓN DE PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS**

- a. **Líneas Estratégicas y Políticas Asociadas**

Las líneas estratégicas, áreas de desarrollo, y los sectores¹ asociados, corresponden a las siguientes:

- 1. ***Comuna Moderna e Integrada***

- a. Planificación Territorial
- b. Identificación y desarrollo de ejes y Áreas de Crecimiento
- c. Identidades Territoriales
- d. Uso y gestión eficiente de Servicios Básicos
- e. Desarrollo y regulación de Servicios, Comercio y Actividad Financiera
- f. Gestión eficiente del Transporte
- g. Municipio Moderno y Eficiente

2. Promoción Social y Participación Ciudadana

- a. Educación Formal, no formal e informal
- b. Salud
- c. Desarrollo Cultural
- d. Deporte y Recreación
- e. Promoción y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y del Capital Social
- f. Promoción y Protección de Grupos Prioritarios y/o Vulnerables
- g. Fortalecimiento de las Identidades Barriales y Comunal

3. Desarrollo Económico

- a. Capital Humano y Empleabilidad
- b. Atracción y Desarrollo de Inversiones Públicas y Privadas
- c. Responsabilidad Social Empresarial (OMIL)
- d. Definición Base Económica Comunal y Mapa de Oportunidades (Comunal-territorial)(FOMENTO PRODUCTIVO)
- e. Oferta Educativa
- f. Desarrollo Productivo y Rol del Municipio en Asociatividad Territorial
- g. Desarrollo Turístico

4. Seguridad Pública

- a. Integración y coordinación con los Planes Gubernamentales de Seguridad.
- b. Sistema Comunal de Seguridad.
- c. Coordinación Social y Territorial
- d. Mapas de Riesgo e Inseguridad
- e. Intersectorialidad en seguridad.
- f. Gestión Integrada del Riesgo y desastres.
- g. Recuperación de espacios públicos

5. Desarrollo Medioambiental

- a. Normativa comunal medioambiental.
- b. Conservación del Patrimonio Natural
- c. Higiene y salud Ambiental.
- d. Educación y cultura Ambiental.
- e. Participación Ciudadana en Medio Ambiente
- f. Manejo integrado de Residuos Sólidos
- g. Conservación, recuperación y creación de Áreas Verdes.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS, POLÍTICAS ASOCIADAS Y PROYECTOS

Lineamiento	Políticas	Código	Proyectos	Periodo
CIUDAD MODERNA E INTEGRADA	Planificación Territorial	PLA_01	Construcción Prolongación Pavimentación calle Schneider y Quintanilla, Michaihue	2012 - 2013
		PLA_02	Conservación Pavimentación Pasajes Capitán Avalos, N° 28 y otros, Candelaria	2012 - 2013
		PLA_03	Mejoramiento Accesos Boca Sur	2012
		PLA_04	Construcción Pavimentos Calles Venus, Central y el Sol, Boca Sur Viejo.	2012 - 2013
		PLA_05	Construcción y reposición de aceras calle las margaritas Huertos Familiares, San Pedro de la Paz.	2012 - 2013
		PLA_06	Reposición aceras calle los Acacios, los Aragoneses y los Pirineos, Sector Bayona, San Pedro de la Paz.	2012 - 2013
		PLA_07	Pavimentación Participativa Pasaje Pineda y Bascuñán, Pasaje Francisco Ramirez, XXI llamado	2012 - 2013
		PLA_08	Mejoramiento pavimentos pasajes 23, 32 y otros Candelaria	2012 - 2013
		PLA_09	Costanera Laguna Chica entre camino el Venado y calle Luis Acevedo.	2013 - 2015
		PLA_10	Mejoramiento Pavimento pasaje las gaviotas, hualqui y otros	2012 - 2013
		PLA_11	Pavimentación Participativa Calle Marqués de Baides, Madreselva y calle los Olivos XXI llamado	2012 - 2013
		PLA_12	Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles	2012 - 2013
		PLA_13	Programa de mejoramiento construcción de infraestructura vial	2013 - 2016
	Identificación y desarrollo de ejes y Áreas de Crecimiento	PLA_14	Pavimentación calle Pedro de Valdivia Sur, 2do llamado	2012
		PLA_15	Proyecto construcción de aceras calle los Acacios y calle los Maños, sector Villa San Pedro	2012 - 2013
		PLA_16	Diseño Construcción Parque temático humedal Los Batros	2013 - 2015
		PLA_17	Juegos de agua, en área de equipamiento San Pedro de la Paz	2013
		PLA_18	Construcción Plaza Inclusiva Los Aromos, San Pedro de la Paz.	2012
		PLA_19	Construcción Refugios peatonales Villa San Pedro. San Pedro de la Paz	2012
		PLA_20	Estudio Diagnóstico Plan Maestro de los Cerros de la comuna de San Pedro de la Paz.	2013 - 2016
		PLA_21	Construcción Refugios peatonales Sector Boca Sur. San Pedro de la Paz	2012
		PLA_22	Construcción Refugios peatonales Ruta 160. San Pedro de la Paz	2012
		PLA_23	Ensanche Avenida Pedro Aguirre Cerda	2013 - 2016
	Identidades Territoriales	PLA_24	Mejoramiento Trenes Ornamentales del Parque Laguna Grande San Pedro de la Paz	2013
		PLA_25	Mejoramiento Exterior Edificios San Pedro de la Paz	2012
		PLA_26	Centro Cívico Boca Sur	2012 - 2013
		PLA_27	Diseño Mejoramiento Plaza las Gaviotas Candelaria, San Pedro de la Paz.	2013 - 2014
		PLA_28	Remodelación Salón Municipal y equipamiento (2do. llamado)	2012

	Uso y gestión eficiente de Servicios Básicos.	PLA_29	Ruka en Parque Laguna Grande	2013 - 2014
		PLA_30	Construcción alcantarillado y agua potable población Lautaro	2012 - 2013
		PLA_31	Estudio y Construcción alcantarillado y agua potable. Sector Sol del Pacifico, Michaihue	2012 - 2015
		PLA_32	Estudio Construcción Agua Potable y alcantarillado, subida el venado	2012 - 2015
		PLA_33	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura de servicios básicos	2013 - 2016
		PLA_34	Programa de Instalación de Paneles Solares en Colegios Municipales, dependencias municipales y Centros de Salud Comunal	2013 - 2016
		PLA_35	Programa de Renovación de Luminarias	2013 - 2016
		PLA_36	Programa de campaña educativa de eficiencia hídrica y energética	2013 - 2016
		PLA_37	Programa de Ahorro y Eficiencia en el consumo de Energía Eléctrica	2012
	Desarrollo y regulación de Servicios, Comercio y Actividad Financiera	PLA_38	Barrio Gastronómico	2013 - 2016
		PLA_39	Construcción de estacionamientos subterráneos en sector gastronómico	2013 - 2016
	Gestión eficiente del Transporte	PLA_40	Sincronización de semáforos Ruta 160, SPP	2012 - 2013
		PLA_41	Mejoramiento intersecciones críticas comuna SPP	2012 - 2013
		PLA_42	Reposición reductores de velocidad diversos sectores de la comuna	2012 - 2013
		PLA_43	Ampliación av. PAC entre pte. los batros y av. laguna grande	2012 - 2013
		PLA_44	Ampliación Av. Las Torres, Candelaria, Boca sur, Michaihue	2013 - 2016
		PLA_45	Diseño Construcción Ruta Costera	2012 - 2016
		PLA_46	Construcción Avenida par vial las Torres, entre calle volcán Antuco y calle las Rozas, Michaihue	2012 - 2014
		PLA_47	Construcción conexión Boca Sur Población Padre Hurtado (Candelaria)	2013 - 2016
		PLA_48	cruces de acceso en Ruta Salvador Allende	2012 - 2016
	Municipio Moderno y Eficiente	PLA_49	Estudio, diseño y construcción edificio consistorial	2012 - 2016
		PLA_50	Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales (ISO)	2012 - 2016
		PLA_51	Programa de Implementación de delegaciones Territoriales	2013 - 2016
		PLA_52	Programa Municipio Digital	2013 - 2016
		PLA_53	Actualización del Plan de Desarrollo Comunal	2013 - 2016
PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Educación Formal, no formal e informal	PLA_54	Ampliación y Mejoramiento Colegio Galvarino	2012
		PLA_124	Fondo de Desarrollo de Iniciativas Juveniles	2012 - 2016
		PLA_55	Construcción Patio Techado escuela Darío Salas Marchant, San Pedro de la Paz	2012 - 2013
		PLA_56	Construcción Patio Techado Colegio Galvarino	2012 - 2013

		PLA_57	Construcción Patio Techado Colegio Nuevos Horizontes, San Pedro de la Paz	2012 – 2013
		PLA_58	Construcción Patio Techado Escuela Enrique Soro Barriga, San Pedro de la Paz	2012 – 2013
		PLA_59	Construcción Patio Techado Escuela Sargento Candelaria Pérez, San Pedro de la Paz	2012 – 2013
		PLA_60	Reposición Escuela Sargento Candelaria	2013 – 2015
		PLA_61	Reposición Escuela Boca Bio Bio sur Candelaria	2013 – 2015
		PLA_62	Conservación Liceo B-44	2012
	Salud	PLA_63	Diseño Reposición CESFAM Loma Colorada	2012 – 2013
		PLA_64	Ejecución Reposición CESFAM Loma Colorada	2013 – 2015
		PLA_65	Ejecución Reposición CESFAM Boca Sur	2013 – 2016
		PLA_66	Construcción Bodega Farmacia Consultorio Candelaria, San Pedro de la Paz	2012 – 2013
		PLA_67	Dispensario de salud Villa Venus Boca Sur	2012
		PLA_68	Reposición 2 grupo electrógeno consultorio Candelaria – Boca Sur	2012 – 2013
	Desarrollo Cultural	PLA_69	Conservación Butacas Anfiteatro San Pedro de la Paz	2012 – 2013
		PLA_70	Construcción Biblioteca Municipal	2012 – 2014
		PLA_71	Diseño Ampliación Centro Cultural San Pedro de la Paz	2014 – 2016
		PLA_72	Mejoramiento y accesos y circulaciones peatonales Anfiteatro San Pedro de la Paz	2012 – 2013
		PLA_73	Programa Comunal de desarrollo y Fortalecimiento de las actividades Culturales	2013 - 2016
		PLA_74	Programa de Apoyo a los talentos culturales de la Comuna	2012 - 2016
	Deporte y Recreación	PLA_75	Conexión de Agua Potable y Alcantarillado para camarines de club de remo CDE	2012
		PLA_76	Mejoramiento CENDYR Náutico	2012 – 2013
		PLA_77	Diseño y Construcción Gimnasio Auditorium San Pedro de la Paz	2013 – 2016
PLA_78		Mejoramiento Canchas de Fútbol Amateur San Pedro de la Paz	2012	
PLA_79		Instalación Pasto Sintético Cancha N°1 campos deportivos Boca Sur	2012	
PLA_80		Diseño y Construcción Parque las playas Boca Sur	2012 – 2016	
PLA_81		Mejoramiento Parque Laguna Grande	2012 – 2014	
PLA_82		Construcción Multicancha Villa Padre Hurtado	2012 – 2013	
PLA_83		Plan de desarrollo del deporte comunal	2012 - 2016	
PLA_84		Construcción de piscina olímpica comunal	2013 - 2016	
PLA_85		Construcción de Centro de evento de alto rendimiento	2012 - 2016	
PLA_86		Programa de implementación de senderos turísticos y deportivos	2012 - 2016	
PLA_87		Programa de implementación de 60 nuevas Plazas Activas	2012 - 2016	

		PLA_88	Programa de Mantenición y Ampliación de circuitos deportivos	2013 - 2016
		PLA_89	Programa de ampliación y Mantenición de ciclo vías en toda la comuna	2012-2015
		PLA_90	Construcción y mantención Ecoplazas	2013-2016
		PLA_91	Mantenición de multicanchas existentes	2012-2016
		PLA_92	Programa Evaluación y Actualización del Plan Comunal de Deportes	2012- 2013
		PLA_93	Programa Fortalecimiento de la gestión deportiva comunal y del rol de la Oficina de Deportes – CENDYR Náutico	2013- 2016
		PLA_94	Programas de campeonatos y Competencias deportivas de proyección comunal, regional y nacional	2012 a 2016
		PLA_95	Programas de ejecución de Escuelas para el desarrollo de talentos y la promoción de prácticas deportivas diversas	2012 a 2016
		PLA_96	Programa Deportes para discapacitados	2013-2016
		PLA_97	Reposición Infraestructura eventos deportivos Ex casona Boca Sur	2013-2014
		PLA_98	Construcción Patinodromo	2013-2014
		PLA_99	Circuito tracking laguna Grande	2012-2013
		Promoción y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y del Capital Social	PLA_100	Programa de Presupuestos Participativos
PLA_101	Construcción Sede Social Los Arrayanes, Sector Villa San Pedro, San Pedro de la Paz		2012	
PLA_102	Construcción Sede social Portal de San Pedro		2012	
PLA_103	Construcción Sede social Villa Venus		2012 -2013	
PLA_104	Construcción Sede social Nueva Candelaria 3		2012 – 2013	
PLA_105	Construcción Sede social Arboleda		2012 – 2013	
PLA_106	Construcción Sede social Villa Padre Hurtado		2012	
PLA_107	Programa de Fortalecimiento de la Participación social		2012 - 2016	
Promoción y Protección de Grupos Prioritarios y/o Vulnerables	PLA_108	Construcción de Centro Cívico Multisalas	2012 - 2016	
	PLA_109	Mediación Vecinal y Comunitaria para la comunidad en San Pedro de la Paz	2012	
	PLA_110	Construcción de Viviendas Sociales, Costa Pacifico, II Etapa, llamado especial, programa fondo solidario de vivienda.	2012– 2013	
	PLA_111	Fortalecimiento OPD y mesa comunal infancia y adolescencia	2013 - 2016	
	PLA_112	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor	2013 - 2016	
	PLA_113	Programa de atención domiciliaria al adulto mayor postrado	2012 - 2016	

		PLA_114	Programa Comunal de Desarrollo de los Jóvenes	2013 - 2016
		PLA_115	Construcción de Centro de Violencia Familiar Loma Colorada	2012 - 2016
		PLA_116	Oficina comunal de jóvenes	2013-2014
	Fortalecimiento de las Identidades Barriales y Comunal	PLA_117	Programa de recuperación de Barrios Villa Venus Boca Sur	2012 - 2015
		PLA_118	Programa de Desarrollo Territorial	2012 - 2016
DESARROLLO ECONÓMICO	Capital Humano y Empleabilidad	PLA_119	Programa de creación de autoempleos y de emprendimientos de la comuna de San Pedro de la Paz	2013 - 2016
	Atracción y Desarrollo de Inversiones Públicas y Privadas	PLA_120	Planta de proceso para la producción hortofrutícola de la comuna de San Pedro de la Paz	2013 - 2016
		PLA_121	Planta de proceso para la producción pesquera de la comuna de San Pedro de la Paz	2013 - 2016
		PLA_122	Centro Gastronómico Alto del Rey, Boca Sur	2013 - 2016
	Responsabilidad Social Empresarial	PLA_123	a. Construcción y Habilitación de Plazas Activas	2012 - 2013
			b. Programa de Entrega de Sedes Sociales	2012 - 2013
			c. Programa Actividades Artístico - Culturales	2013 - 2016
	Definición Base Económica Comunal y Mapa de Oportunidades	PLA_178		
	Oferta Educativa	PLA_125	Centro Atención Veterinario Universitario	2013 - 2016
		PLA_126	Centro Carreras relacionadas UdeC	2013 - 2016
Desarrollo Productivo y Rol del Municipio en Asociatividad Territorial	PLA_127	Intervención social, económica y turística del sector boca sur	2013 - 2016	
Desarrollo Turístico	PLA_128	Reposición muelles balneario municipal Laguna Chica	2012 - 2013	
SEGURIDAD PÚBLICA	Integración y coordinación con los Planes Gubernamentales de Seguridad.	PLA_129	Programa de seguridad ciudadana.	2013 - 2016
		PLA_130	Plan piloto de prevención	2013 - 2016
		PLA_131	Cambio de 12000 luminarias x tecnología limpia y mayor iluminación	2013 - 2016
	Sistema Comunal de Seguridad.	PLA_132	Sistema de Alerta Vecinal	2012
		PLA_133	Estudios Especialidades 2da. Compañía de Bomberos y Superintendencia	2012
	Coordinación Social y Territorial	PLA_134	Proyecto de Mediación escolar	2013
		PLA_135	Proyecto de prevención robo de vehículos	2013
		PLA_136	Proyecto de Cámaras de tele vigilancia	2013 - 2014

		PLA_137	Programa para la asesoría en seguridad pública	2013 – 2016
		PLA_138	Chile Previene en la comunidad, SENDA.	2012 – 2016
		PLA_139	Prevención Selectivo con Jóvenes	2012 – 2016
	Mapas de Riesgo e Inseguridad	PLA_140	Programa de Identificación de riesgos territoriales	2013
	Intersectorialidad en seguridad.	PLA_141	Programa de Coordinación Municipal en Seguridad	2012 – 2016
		PLA_142	Chile Previene en las Escuela, SENDA.	2012 – 2016
		PLA_143	Programa de Prevención Selectiva A Tiempo, SENDA.	2012 – 2016
	Gestión Integrada del Riesgo y desastres	PLA_144	Implementación de red comunal de protección civil	2012 – 2016
		PLA_145	Programa de instalación y mantención de señalética de evacuación ante catástrofes naturales	2012 – 2016
		PLA_146	Elaboración y ejecución de política de seguridad pública y de prevención del consumo de drogas.	2012 - 2016
	Recuperación de espacios públicos	PLA_147	Mantención de áreas verdes y limpieza de espacios públicos	2012
		PLA_148	Mejoramiento Paseo Ambrosio O´ Higgins, Villa San Pedro	2012 – 2013
		PLA_149	Construcción Plazoleta de Juegos Avenida Los Castaños Loma Colorada	2012 – 2013
		PLA_150	Mejoramiento Plazoleta Penco, Villa San Pedro	2012 – 2013
		PLA_151	Mejoramiento Plaza Michaihue	2012 – 2013
PLA_152		Conservación y recuperación de 30 plazas, juegos y mobiliarios	2013 - 2016	
DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	Normativa comunal medioambiental	PLA_153	Certificación Intermedia – Programa de Certificación Ambiental Municipal	2012 – 2013
		PLA_154	Certificación de Excelencia– Programa de Certificación Ambiental Municipal	2013 – 2016
		PLA_155	Creación de una Ordenanza Municipal de enrolamiento obligatorio para la prevención y control de la población canina	2013
	Conservación del Patrimonio Natural	PLA_156	Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Los Batros	2012 - 2014
		PLA_157	Plan de Conservación, Mantenimiento y cuidado del Humedal Los Batros	2014 - 2016
	Higiene y salud Ambiental.	PLA_158	Recolección y transporte de RSD Comunes	2012 - 2015
		PLA_159	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos solidos domiciliarios	2012 - 2016
		PLA_160	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios	2012 - 2016
	Educación y cultura Ambiental.	PLA_161	Programa de Educación Ambiental para la comuna	2012 – 2013
		PLA_162	Establecimientos educacionales municipalizados inscritos en el Sistema Nacional de certificación Ambiental Escolar	2012 – 2016

		PLA_163	Programa educativo de Ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica.	2012 – 2016
		PLA_164	Programa educativo de ahorro y eficiencia en el consumo de Agua Potable	2012 – 2016
	Participación Ciudadana en Medio Ambiente	PLA_165	Apoyo al comité ambiental comunal y comité ambiental municipal	2012 - 2016
	Manejo integrado de Residuos sólidos	PLA_166	Adquisición de planta de reciclaje de escombros	2012 - 2016
		PLA_167	Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios	2012 - 2016
		PLA_168	Campaña de reciclaje de residuos electrónicos	2013 - 2016
	Conservación, recuperación y creación de Áreas Verdes.	PLA_169	Implementación de infraestructura ambiental comunal	2013
		PLA_170	Programa de Mantenimiento de infraestructura ambiental comunal	2013 - 2016
		PLA_171	Proyecto de Construcción de puntos verdes en distintos lugares de la comuna	2013
		PLA_172	Creación de áreas verdes en Barrios de la comuna	2013 - 2016
		PLA_173	Mantenimiento de áreas verdes en Barrios de la comuna	2013 - 2016

- **GEORREFERENCIACIÓN DE PROYECTOS**

Consiste en la identificación de todos los puntos del espacio (aéreos, marítimos o terrestres; naturales o culturales) mediante coordenadas referidas a un único sistema mundial.

La georreferenciación resuelve dos grandes cuestiones simultáneamente:

- a. permite conocer la forma, dimensión y ubicación de cualquier parte de la superficie terrestre o de cualquier objeto sobre ella
- b. permite vincular información espacial proveniente de distintas fuentes, condición necesaria para el desarrollo de los sistemas de información territoriales o geográficos.

Un sistema de referencia espacial es el que permite establecer una correspondencia biunívoca entre una tríada de valores ordenados y los puntos del espacio.

Para georreferenciar se recurre a la geodesia, y a un sistema de referencia geocéntrico único de uso mundial. Los elementos más importantes de la georreferenciación son la precisión y los procedimientos.

Para efectos de este Plan de Desarrollo Comunal, se ha dejado la responsabilidad de georreferenciar los proyectos geográficamente, aunque solo sea sobre una base Google Earth ®, al (los) profesional (es) a cargo de elaborar el (los) proyecto(s) propuesto(s) en este plan.. En general, los programas y estudios no son localizables, además que en muchos casos abarcan toda la comuna.

El hecho de contar con los proyectos georreferenciados permite no sólo dar a conocer gráficamente su localización sino también realizar análisis espaciales y relacionales de éstos.

- **PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS**

Se propone una programación de los proyectos en el periodo del Plan 2012-2016, sobre la base de la prioridad de éstos, y los requerimientos técnicos.

Existen programas que se asumen que son continuos en el tiempo.

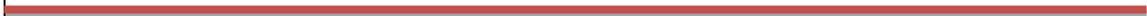
		batros y av. laguna grande	
	PLA_44	Ampliación Av. Las Torres, Candelaria, Boca sur, Michaihue	
	PLA_45	Diseño Construcción Ruta Costera	
	PLA_46	Construcción Avenida par vial las Torres, entre calle volcán Antuco y calle las Rozas, Michaihue	
	PLA_47	Construcción conexión Boca Sur Población Padre Hurtado (Candelaria)	
	PLA_48	cruces de acceso en Ruta Salvador Allende	
	PLA_49	Sincronización de semáforos Ruta 160, SPP	
	PLA_50	Mejoramiento intersecciones criticas comuna SPP	
	PLA_51	Reposición reductores de velocidad diversos sectores de la comuna	

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre								
Municipio Moderno y Eficiente	PLA_52	Estudio, diseño y construcción edificio consistorial										
	PLA_53	Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales (ISO)										
	PLA_54	Programa de Implementación de delegaciones Territoriales										
	PLA_55	Programa Municipio Digital										
	PLA_56	Actualización del Plan de Desarrollo Comunal										

2. LINEAMIENTO PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er.	2do.								

	PLA_70	Dispensario de salud Villa Venus Boca Sur	
	PLA_71	Reposición 2 grupo electrógeno consultorio Candelaria – Boca Sur	

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Desarrollo Cultural	PLA_72	Conservación Butacas Anfiteatro San Pedro de la Paz										
	PLA_73	Construcción Biblioteca Municipal										
	PLA_74	Diseño Ampliación Centro Cultural San Pedro de la Paz										
	PLA_75	Mejoramiento y accesos y circulaciones peatonales Anfiteatro San Pedro de la Paz										
	PLA_76	Programa Comunal de desarrollo y Fortalecimiento de las actividades Culturales										
	PLA_77	Programa de Apoyo a los talentos culturales de la Comuna										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Deporte y Recreación	PLA_78	Conexión de Agua Potable y Alcantarillado para camarines de club de remo CDE										

PLA_79	Mejoramiento CENDYR Náutico	
PLA_80	Diseño y Construcción Gimnasio Auditorium San Pedro de la Paz	
PLA_81	Mejoramiento Canchas de Futbol Amateur San Pedro de la Paz	
PLA_82	Instalación Pasto Sintético Cancha N°1 campos deportivos Boca Sur	
PLA_83	Diseño y Construcción Parque las playas Boca Sur	
PLA_84	Mejoramiento Parque Laguna Grande	
PLA_85	Construcción Multicancha Villa Padre Hurtado	
PLA_86	Plan de desarrollo del deporte comunal	
PLA_87	Construcción de piscina olimpica comunal	
PLA_88	Construcción de Centro de evento de alto rendimiento	
PLA_89	Programa de implementación de senderos turísticos y deportivos	
PLA_90	Programa de implementación de 60 Plazas Activas	
PLA_91	Programa de Mantenición y Ampliación de circuitos deportivos	
PLA_92	Programa de ampliación y Mantenición de ciclo vias en toda la comuna	
PLA_93	Construcción y	

Capital Social		Sector Villa San Pedro, San Pedro de la Paz	
	PLA_105	Construcción Sede social Portal de San Pedro	
	PLA_106	Construcción Sede social Villa Venus	
	PLA_107	Construcción Sede social Nueva Candelaria 3	
	PLA_108	Construcción Sede social Arboleda	
	PLA_109	Construcción Sede social Villa Padre Hurtado	
	PLA_110	Programa de Fortalecimiento de la Participación social	
	PLA_111	Construcción de Centro Cívico Multisalas	

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre								
Promoción y Protección de Grupos Prioritarios y/o Vulnerables	PLA_112	Mediación Vecinal y Comunitaria para la comunidad en San Pedro de la Paz										
	PLA_113	Construcción de Viviendas Sociales, Costa Pacífico, II Etapa, llamado especial, programa fondo solidario de vivienda.										
	PLA_114	Fortalecimiento OPD y mesa comunal infancia y adolescencia										
	PLA_115	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor										
	PLA_116	Programa de atención domiciliaria al adulto mayor										

		postrado	
	PLA_117	Programa Comunal de Desarrollo de los Jóvenes	
	PLA_118	Construcción de Centro de Violencia Familiar Loma Colorada	
	PLA_119	Oficina comunal de jóvenes	

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Fortalecimiento de las Identidades Barriales y Comunal	PLA_120	Programa de recuperación de Barrios Villa Venus Boca Sur										
	PLA_121	Programa de Desarrollo Territorial										

3. LINEAMIENTO DESARROLLO ECONÓMICO

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Capital Humano y Empleabilidad	PLA_122	Programa de creación de autoempleos y de emprendimientos de la comuna de San Pedro de la Paz										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre								
Oferta Educativa	PLA_130	Centro Atención Veterinario UST										
	PLA_131	Centro Carreras relacionadas UdeC										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre								
Desarrollo Productivo y Rol del Municipio en Asociatividad Territorial	PLA_132	Intervención social, económica y turística del sector boca sur										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre								
Desarrollo Turístico	PLA_133	Reposición muelles balneario municipal Laguna Chica										

	PLA_151	Elaboración y ejecución de política de seguridad pública y de prevención del consumo de drogas.										
--	---------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016			
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre		
Recuperación de espacios públicos	PLA_152	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de espacios públicos												
	PLA_153	Mejoramiento Paseo Ambrosio O' Higgins, Villa San Pedro												
	PLA_154	Construcción Plazoleta de Juegos Avenida Los Castaños Loma Colorada												
	PLA_155	Mejoramiento Plazoleta Penco, Villa San Pedro												
	PLA_156	Mejoramiento Plaza Michaihue												
	PLA_157	Conservación y recuperación de 30 plazas, juegos y mobiliarios												

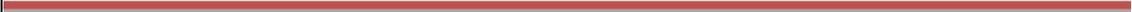
5. LINEAMIENTO DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016			
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre		
Normativa comunal	PLA_158	Certificación Intermedia – Programa de Certificación												

medioambiental		Ambiental Municipal	
	PLA_159	Certificación de Excelencia- Programa de Certificación Ambiental Municipal	
	PLA_160	Creación de una Ordenanza Municipal de enrolamiento obligatorio para la prevención y control de la población canina	

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Conservación del Patrimonio Natural	PLA_161	Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Los Batros										
	PLA_162	Plan de Conservación, Mantenimiento y cuidado del Humedal Los Batros										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Higiene y salud Ambiental.	PLA_163	Recolección y transporte de RSD Comunes										
	PLA_164	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios										
	PLA_165	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Educación y cultura Ambiental.	PLA_166	Programa de Educación Ambiental para la comuna										
	PLA_167	Establecimientos educacionales municipalizados inscritos en el Sistema Nacional de certificación Ambiental Escolar										
	PLA_168	Programa educativo de Ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica.										
	PLA_169	Programa educativo de ahorro y eficiencia en el consumo de Agua Potable										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Participación Ciudadana en Medio Ambiente	PLA_170	Apoyo al comité ambiental comunal y comité ambiental municipal										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Manejo integrado de Residuos sólidos	PLA_171	Adquisición de planta de reciclaje de escombros										
	PLA_172	Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios										
	PLA_173	Campaña de reciclaje de residuos electrónicos										

Políticas	Código	Proyectos	2012		2013		2014		2015		2016	
			1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre	1er. semestre	2do. Semestre
Conservación, recuperación y creación de Áreas Verdes.	PLA_174	Implementación de infraestructura ambiental comunal										
	PLA_175	Programa de Mantenimiento de infraestructura ambiental comunal										
	PLA_176	Proyecto de Construcción de puntos verdes en distintos lugares de la comuna										
	PLA_177	Creación de áreas verdes en Barrios de la comuna										
	PLA_178	Mantenimiento de áreas verdes en Barrios de la comuna										

f) SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

1. DEFINICIÓN DEL SISTEMA

El proceso de planificación no termina con la formulación de proyectos y programas que se encuentran en el capítulo anterior. Las políticas identificadas y las estrategias asociadas deben estar acompañadas por herramientas de gestión que garanticen su materialización, siendo el seguimiento y control herramientas claves para lograr una adecuada implementación, y asegurar la consecución de los objetivos planteados.

PROCESO DE LA PLANIFICACIÓN COMUNAL



En consecuencia, el sistema de seguimiento y control se materializa en una herramienta para la supervisión continua de la implementación de todo plan estratégico que permite, además, la identificación de desviaciones en la ejecución de las actividades respecto de lo programado inicialmente.

Este sistema, junto con evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos para anticipar las acciones correctivas que sean necesarias, también debe constituirse en una fuente de aprendizaje para la construcción de futuros planes.

El seguimiento y control radica, en primer lugar, en los responsables de las iniciativas y proyectos señalados en el PLADECO, estos son los primeros actores responsables de adoptar las medidas correctivas que sean necesarias, sin embargo, para que exista un compromiso con el desarrollo comunal, todos los habitantes de la comuna deben sentirse responsable por el logro de los objetivos planteados. Para que esto tenga efecto es fundamental que el seguimiento y control sea comunicado periódicamente a la comunidad.

Esta función comunicacional del sistema de seguimiento y control facilita la implementación del PLADECO, permitiendo mostrar en tiempo real el avance de los proyectos y su impacto en los objetivos y, con ello, en los resultados esperados para la comuna. Si cada objetivo se cumple, entonces es esperable la evolución favorable de cada una de las áreas que permitirán el desarrollo de la comuna.

La presente herramienta de seguimiento y control se construyó sobre la base del avance en la ejecución de los proyectos que han sido identificados en el PLADECO; la hipótesis que subyace al plan es que cada proyecto contribuye de igual forma al logro de los objetivos estratégicos asociados a las políticas y líneas estratégicas y que a la vez, cada objetivo contribuye por igual al desarrollo de la comuna.

2. METODOLOGIA DE SEGUIMIENTO

2.1. Responsabilidades y Organización

La ejecución de este Plan de Desarrollo Comunal exige la labor coordinada de una serie de unidades municipales, sectoriales y regionales, donde existen responsables y participantes en las diferentes iniciativas planteadas.

Ante la comunidad, el responsable de la ejecución del PLADECO es el Alcalde, quien debe informar de su nivel de avance y logro de resultados y objetivos a dicha comunidad, en forma periódica. Esta información se realiza en la cuenta publica anual de la gestión comunal que, por ley; debe rendir la autoridad comunal, en el mes de abril de cada año.

Asimismo es importante que se mantenga informado al Concejo Municipal del avance del plan con una periodicidad mínima semestral.

Al interior de la Municipalidad, el responsable del PLADECO ante el Alcalde es el Secretario Comunal de Planificación (SECPLAN), quien debe articular a los responsables de las diferentes acciones y controlar los avances. Estos responsables específicos por proyecto están definidos en las respectivas fichas de identificación

2.2. Control para el Plan.

a. Indicadores Globales

A efecto de realizar el control y seguimiento de los proyectos del PLADECO, se sugieren los siguientes indicadores y análisis, basados en los proyectos planteados y determinados para un período de tiempo:

✘ **Indicador de proyectos vigentes**

- a) Indicador de proyectos ejecutados a tiempo
- b) Indicador de proyectos ejecutados adelantados
- c) Indicador de proyectos con ejecución atrasada

Los proyectos vigentes son aquellos que se mantienen en el Plan, luego de descartar aquellos proyectos que habiendo pertenecido a éste, por razones relacionadas con su pertinencia o, viabilidad se descartan a un determinado período de tiempo de aplicación del Plan.

Sobre la base de los indicadores (a), (b) y (c) se debe realizar un análisis de desviaciones (Ejecución Programada vs. Ejecución real), para tomar las decisiones pertinentes cuando un programa lo requiera.

A este nivel participan: el SECPLAN, el responsable de la iniciativa y representantes de los organismos participantes por proyecto.

El antecedente básico es la programación en el tiempo entregada por este PLADECO, la cual también es susceptible de ser adaptada a las condiciones vigentes.

Se sugiere un período de análisis semestral, con el fin de detectar posibles eventualidades, que pueden beneficiar o perjudicar la programación de los

proyectos y el logro de las metas del PLADECOC, y de este modo, proponer acciones correctivas en aquellos casos que lo requieran .

Al final de este período el SECPLAN debe entregar un informe consolidado al Alcalde, para informar sobre el estado de avance y logros de este PLADECOC.

b. Indicadores por Proyecto

Para realizar el seguimiento y control por proyecto, cada uno de los responsables, de las iniciativas del PLADECOC, deberán formular las actividades más importantes que dicho proyecto conlleve y realizar una programación de cada una de éstas, de acuerdo a los tiempos programados del proyecto, mediante el siguiente esquema:

Nombre del Proyecto: _____

	Plazo 1	Plazo 2	Plazo 3	Plazo 4
Actividad 1				
Actividad 2				
.....				
Actividad 4				

Se sugiere que el responsable se reúna periódicamente con los participantes de las diferentes actividades que tendrán los proyectos, a efecto de analizar el cumplimiento de las ellas mismas y proponer acciones correctivas cuando sea necesario.

El responsable del proyecto puede, a su vez, nominar responsables para cada una de las actividades.

c. Cuadro de Mando Integral (Balanced Score-Card)

Los objetivos estratégicos se agruparon según la línea estratégica de desarrollo, la que se presenta como denominador común en cada uno de ellos, de acuerdo a esto, se identificaron las siguientes áreas:

6. Comuna Moderna e Integrada
7. Promoción Social y Participación Ciudadana
8. Desarrollo Económico
9. Seguridad Pública
10. Desarrollo Medioambiental

Para cada una de las áreas se definieron indicadores en función del logro de los objetivos estratégicos, para los cuales, a la vez, se definieron indicadores en función del avance de cada proyecto.

Sea $Ind(A_i)$ el indicador correspondiente al lineamiento estratégico “i” e $Ind(LE_j)$ el indicador correspondiente a la política “j”, entonces:

$$Ind(A_i) = \sum_{j=1}^n \left(\frac{Ind(OE_j)}{n} \right)$$

Dónde:

$$Ind(LE_j) = \sum_{k=1}^m \left(\frac{Ind(P_k)}{m} \right) \text{ con } Ind(P_k) \text{ indicador de avance físico del k-ésimo}$$

proyecto correspondiente al Lineamiento Estratégico LEj. El avance de cada proyecto debe ser informado, en términos porcentuales, por el respectivo responsable de su ejecución.

Para visualizar el seguimiento se construyó una matriz donde se muestran los lineamientos estratégicos, sus políticas asociadas y los proyectos con sus correspondientes indicadores.

La que se expone en el siguiente cuadro:

Lineamiento estratégico	Avance	Política	Avance	Proyectos	Avance	Verificador
A1		OE1	Ind(OE1)		Ind(P1)	
					Ind(P2)	
	(Ind) A	OE2			Ind(P1)	
			Ind(OE2)		Ind(P2)	
				Ind(P3)		

En la matriz se incorpora el ítem “Verificador”, en él se debe indicar la referencia a algún documento que permita verificar el avance declarado.

El valor de los indicadores por área se presenta resumido en un gráfico de barra, en el cual se resume el avance del plan respecto del avance esperado de acuerdo al transcurso de la vigencia del PLADECO.

La información es procesada en una planilla de cálculo y pueden mostrarse los resultados en una página web. En el CD adjunto se encuentra la planilla de control y seguimiento para su aplicación. En las figuras siguientes se despliega la planilla de control y seguimiento con valores ficticios y el gráfico de resumen.

**Propuesta de Cuadro de Control y Seguimiento
PLADECOS 2012 – 2016
Lineamiento – Políticas – Proyectos
(Valores ficticios)**

Lineamiento	Avance	Políticas	Avance	Código	Proyectos	Avance	Verificador
CIUDAD MODERNA E INTEGRADA	67%	Planificación Territorial	50%	PLA_01	Construcción Prolongación Pavimentación calle Schneider y Quintanilla, Michaihue	50%	
				PLA_02	Conservación Pavimentación Pasajes Capitán Avalos, N° 28 y otros, Candelaria	50%	
				PLA_03	Mejoramiento Accesos Boca Sur	50%	
				PLA_04	Construcción Pavimentos Calles Venus, Central y el Sol, Boca Sur Viejo.	50%	
				PLA_05	Construcción y reposición de aceras calle las margaritas Huertos Familiares, San Pedro de la Paz.	50%	
				PLA_06	Reposición aceras calle los Acacios, los Aragoneses y los Pirineos, Sector Bayona, San Pedro de la Paz.	50%	
				PLA_07	Pavimentación Participativa Pasaje Pineda y Bascañán, Pasaje Francisco Ramírez, XXI llamado	50%	
				PLA_08	Mejoramiento pavimentos pasajes 23, 32 y otros Candelaria	50%	
				PLA_09	Costanera Laguna Chica entre camino el Venado y calle Luis Acevedo.	50%	
				PLA_10	Mejoramiento Pavimento pasaje las gaviotas, hualqui y otros	50%	
				PLA_11	Pavimentación Participativa Calle Marqués de Baides, MadreSelva y calle los Olivos XXI llamado	50%	
				PLA_12	Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles	50%	
				PLA_13	Programa de mejoramiento construcción de infraestructura vial	50%	
		Identificación y desarrollo de ejes y Áreas de Crecimiento	63%	PLA_14	Pavimentación calle Pedro de Valdivia Sur, 2do llamado	50%	
				PLA_15	Proyecto construcción de aceras calle los Acacios y calle los Maños, sector Villa San Pedro	50%	
				PLA_16	Diseño Construcción Parque temático humedal Los Batros	50%	
				PLA_17	Juegos de agua, en área de equipamiento San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_18	Construcción Plaza Inclusiva Los Aromos, San Pedro de la Paz.	50%	
				PLA_19	Construcción Refugios peatonales Villa San Pedro. San Pedro de la Paz	50%	

				PLA_20	Estudio Diagnóstico Plan Maestro de los Cerros de la comuna de San Pedro de la Paz.	50%	
				PLA_21	Construcción Refugios peatonales Sector Boca Sur. San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_22	Construcción Refugios peatonales Ruta 160. San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_23	Ensanche Avenida Pedro Aguirre Cerda	50%	
		Identidades Territoriales	59%	PLA_24	Mejoramiento Trenes Ornamentales del Parque Laguna Grande San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_25	Mejoramiento Exterior Edificios San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_26	Centro Cívico Boca Sur	50%	
				PLA_27	Diseño Mejoramiento Plaza las Gaviotas Candelaria, San Pedro de la Paz.	50%	
				PLA_28	Remodelación Salón Municipal y equipamiento (2do. Llamado)	50%	
				PLA_29	Ruka en Parque Laguna Grande	50%	
		Uso y gestión eficiente de Servicios Básicos.	78%	PLA_30	Construcción alcantarillado y agua potable población Lautaro	50%	
				PLA_31	Estudio y Construcción alcantarillado y agua potable. Sector Sol del Pacifico, Michaihue	50%	
				PLA_32	Estudio Construcción Agua Potable y alcantarillado, subida el venado	50%	
				PLA_33	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura de servicios básicos	50%	
				PLA_34	Programa de Instalación de Paneles Solares en Colegios Municipales, dependencias municipales y Centros de Salud Comunal	50%	
				PLA_35	Programa de Renovación de Luminarias	50%	
				PLA_36	Programa de campaña educativa de eficiencia hídrica y energética	50%	
				PLA_37	Programa de Ahorro y Eficiencia en el consumo de Energía Eléctrica	50%	
		Desarrollo y regulación de Servicios, Comercio y Actividad Financiera	81%	PLA_38	Barrio Gastronómico	50%	
				PLA_39	Construcción de estacionamientos subterráneos en sector gastronómico	50%	
		Gestión eficiente del Transporte	72%	PLA_40	Sincronización de semáforos Ruta 160, SPP	50%	
				PLA_41	Mejoramiento intersecciones criticas comuna SPP	50%	
				PLA_42	Reposición reductores de velocidad diversos sectores de la comuna	50%	
				PLA_43	Ampliación av. PAC entre pte. los batros y av. laguna grande	50%	
				PLA_44	Ampliación Av. Las Torres, Candelaria, Boca sur, Michaihue	50%	

				PLA_45	Diseño Construcción Ruta Costera	50%			
				PLA_46	Construcción Avenida par vial las Torres, entre calle volcán Antuco y calle las Rozas, Michaihue	50%			
				PLA_47	Construcción conexión Boca Sur Población Padre Hurtado (Candelaria)	50%			
				PLA_48	cruces de acceso en Ruta Salvador Allende	50%			
				PLA_49	Estudio, diseño y construcción edificio consistorial	50%			
		Municipio Moderno y Eficiente	66%	PLA_50	Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales (ISO)	50%			
				PLA_51	Programa de Implementación de delegaciones Territoriales	50%			
				PLA_52	Programa Municipio Digital	50%			
				PLA_53	Actualización del Plan de Desarrollo Comunal	50%			
						50%			
		PROMOCIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	70%	Educación Formal, no formal e informal	75%	PLA_55	Construcción Patio Techado escuela Darío Salas Marchant, San Pedro de la Paz	50%	
						PLA_56	Construcción Patio Techado Colegio Galvarino	50%	
						PLA_57	Construcción Patio Techado Colegio Nuevos Horizontes, San Pedro de la Paz	50%	
PLA_58	Construcción Patio Techado Escuela Enrique Soro Barriga, San Pedro de la Paz					50%			
PLA_59	Construcción Patio Techado Escuela Sargento Candelaria Pérez, San Pedro de la Paz					50%			
PLA_60	Reposición Escuela Sargento Candelaria					50%			
PLA_61	Reposición Escuela Boca Bio Bio sur Candelaria					50%			
PLA_62	Conservación Liceo B-44					50%			
PLA_63	Diseño Reposición CESFAM Loma Colorada					50%			
Salud	69%			PLA_64	Ejecución Reposición CESFAM Loma Colorada	50%			
				PLA_65	Ejecución Reposición CESFAM Boca Sur	50%			
				PLA_66	Construcción Bodega Farmacia Consultorio Candelaria, San Pedro de la Paz	50%			
				PLA_67	Dispensario de salud Villa Venus Boca Sur	50%			
		PLA_68	Reposición 2 grupo electrógeno consultorio Candelaria – Boca Sur	50%					
Desarrollo Cultural	58%	PLA_69	Conservación Butacas Anfiteatro San Pedro de la Paz	50%					
		PLA_70	Construcción Biblioteca Municipal	50%					
		PLA_71	Diseño Ampliación Centro Cultural San Pedro de la Paz	50%					
				PLA_72	Mejoramiento y accesos y circulaciones peatonales Anfiteatro San Pedro de la Paz	50%			

				PLA_73	Programa Comunal de desarrollo y Fortalecimiento de las actividades Culturales	50%	
				PLA_74	Programa de Apoyo a los talentos culturales de la Comuna	50%	
				PLA_75	Conexión de Agua Potable y Alcantarillado para camarines de club de remo CDE	50%	
		Deporte y Recreación	71%	PLA_76	Mejoramiento CENDYR Náutico	50%	
				PLA_77	Diseño y Construcción Gimnasio Auditorium San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_78	Mejoramiento Canchas de Fútbol Amateur San Pedro de la Paz	50%	
				PLA_79	Instalación Pasto Sintético Cancha N°1 campos deportivos Boca Sur	50%	
				PLA_80	Diseño y Construcción Parque las playas Boca Sur	50%	
				PLA_81	Mejoramiento Parque Laguna Grande	50%	
				PLA_82	Construcción Multicancha Villa Padre Hurtado	50%	
				PLA_83	Plan de desarrollo del deporte comunal	50%	
				PLA_84	Construcción de piscina olímpica comunal	50%	
				PLA_85	Construcción de Centro de evento de alto rendimiento	50%	
				PLA_86	Programa de implementación de senderos turísticos y deportivos	50%	
				PLA_87	Programa de implementación de 60 nuevas Plazas Activas	50%	
				PLA_88	Programa de Mantenimiento y Ampliación de circuitos deportivos	50%	
				PLA_89	Programa de ampliación y Mantenimiento de ciclo vías en toda la comuna	50%	
				PLA_90	Construcción y mantenimiento Ecoplazas	50%	
				PLA_91	Mantenimiento de multicanchas existentes	50%	
				PLA_92	Programa Elaboración Plan Comunal de Deportes	50%	
				PLA_93	Programa Fortalecimiento de la gestión deportiva comunal y del rol de la Oficina de Deportes – CENDYR Náutico	50%	
				PLA_94	Programas de campeonatos y Competencias deportivas de proyección comunal, regional y nacional	50%	
				PLA_94	Programas de ejecución de Escuelas para el desarrollo de talentos y la promoción de prácticas deportivas diversas	50%	
				PLA_95	Programa Deportes para discapacitados	50%	
		PLA_96	Reposición Infraestructura eventos deportivos Ex casona Boca Sur	50%			
		PLA_175	Fondo para el Desarrollo de Deporte Formativo Escolar (FONDEFE)	50%			
		PLA_97	Construcción Patinodromo	50%			

				PLA_98	Circuito tracking laguna Grande	50%	
				PLA_99	Programa de Presupuestos Participativos	50%	
				PLA_100	Construcción Sede Social Los Arrayanes, Sector Villa San Pedro, San Pedro de la Paz	50%	
		Promoción y fortalecimiento de las Organizaciones Sociales y del Capital Social	62%	PLA_101	Construcción Sede social Portal de San Pedro	50%	
				PLA_102	Construcción Sede social Villa Venus	50%	
				PLA_103	Construcción Sede social Nueva Candelaria 3	50%	
				PLA_104	Construcción Sede social Arboleda	50%	
				PLA_105	Construcción Sede social Villa Padre Hurtado	50%	
				PLA_106	Programa de Fortalecimiento de la Participación social	50%	
				PLA_107	Construcción de Centro Cívico Multisalas	50%	
				PLA_108	Mediación Vecinal y Comunitaria para la comunidad en San Pedro de la Paz	50%	
		Promoción y Protección de Grupos Prioritarios y/o Vulnerables	54%	PLA_109	Construcción de Viviendas Sociales, Costa Pacifico, Il Etapa, llamado especial, programa fondo solidario de vivienda.	50%	
				PLA_110	Fortalecimiento OPD y mesa comunal infancia y adolescencia	50%	
				PLA_111	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor	50%	
				PLA_112	Programa de atención domiciliaria al adulto mayor postrado	50%	
				PLA_113	Programa Comunal de Desarrollo de los Jóvenes	50%	
				PLA_114	Construcción de Centro de Violencia Familiar Loma Colorada	50%	
				PLA_115	Oficina comunal de jóvenes	50%	
		Fortalecimiento de las Identidades Barriales y Comunal	66%	PLA_116	Programa de recuperación de Barrios Villa Venus Boca Sur	50%	
				PLA_117	Programa de Desarrollo Territorial	50%	
						50%	
				PLA_118	Programa de creación de autoempleos y de emprendimientos de la comuna de San Pedro de la Paz	50%	
DESARROLLO ECONÓMICO	65%	Capital Humano y Empleabilidad	44%	PLA_120	Planta de proceso para la producción pesquera de la comuna de San Pedro de la Paz	50%	
		Atracción y Desarrollo de Inversiones Públicas y Privadas	78%	PLA_121	Centro Gastronómico Alto del Rey, Boca Sur	50%	
				PLA_122	Construcción y Habilitación de Plazas Activas	50%	
					Programa de Entrega de Sedes Sociales	50%	
		Responsabilidad	55%		Programa Actividades Artístico - Culturales	50%	

		Social Empresarial (OMIL)					
		Definición Base Económica Comunal y Mapa de Oportunidades	34%	PLA_123		50%	
		Oferta Educativa	48%	PLA_124	Centro Atención Veterinario UST	50%	
				PLA_125	Centro Carreras relacionadas UdeC	50%	
		Desarrollo Productivo y Rol del Municipio en Asociatividad Territorial	76%	PLA_126	Intervención social, económica y turística del sector boca sur	50%	
		Desarrollo Turístico	63%	PLA_127	Reposición muelles balneario municipal Laguna Chica	50%	
SEGURIDAD PÚBLICA	55%	Integración y coordinación con los Planes Gubernamentales de Seguridad.	80%	PLA_128	Programa de seguridad ciudadana.	50%	
				PLA_129	Plan piloto de prevención	50%	
				PLA_130	Cambio de 12000 luminarias x tecnología limpia y mayor iluminación	50%	
		Sistema Comunal de Seguridad.	78%	PLA_131	Sistema de Alerta Vecinal	50%	
				PLA_132	Estudios Especialidades 2da. Compañía de Bomberos y Superintendencia	50%	
		Coordinación Social y Territorial	73%	PLA_133	Proyecto de Mediación escolar	50%	
				PLA_134	Proyecto de prevención robo de vehículos	50%	
				PLA_135	Proyecto de Cámaras de tele vigilancia	50%	
				PLA_136	Programa para la asesoría en seguridad pública	50%	
				PLA_137	Chile Previene en la comunidad, SENDA.	50%	
		Mapas de Riesgo e Inseguridad	81%	PLA_138	Prevención Selectivo con Jóvenes	50%	
				PLA_139	Programa de Identificación de riesgos territoriales	50%	
		Intersectorialidad en seguridad.	79%	PLA_140	Programa de Coordinación Municipal en Seguridad	50%	
				PLA_141	Chile Previene en las Escuela, SENDA.	50%	
PLA_142	Programa de Prevención Selectiva A Tiempo, SENDA.			50%			
Gestión Integrada del	77%	PLA_143	Implementación de red comunal de protección civil	50%			
		PLA_144	Programa de instalación y mantención de señalética de evacuación ante	50%			

		Riesgo y desastres			catástrofes naturales		
				PLA_145	Elaboración y ejecución de política de seguridad pública y de prevención del consumo de drogas.	50%	
		Recuperación de espacios públicos	90%	PLA_146	Mantenimiento de áreas verdes y limpieza de espacios públicos	50%	
				PLA_147	Mejoramiento Paseo Ambrosio O'Higgins, Villa San Pedro	50%	
				PLA_148	Construcción Plazoleta de Juegos Avenida Los Castaños Loma Colorada	50%	
				PLA_149	Mejoramiento Plazoleta Penco, Villa San Pedro	50%	
				PLA_150	Mejoramiento Plaza Michaihue	50%	
				PLA_151	Conservación y recuperación de 30 plazas, juegos y mobiliarios	50%	
DESARROLLO MEDIOAMBIENTAL	80%	Normativa comunal medioambiental	71%	PLA_152	Certificación Intermedia – Programa de Certificación Ambiental Municipal	50%	
				PLA_153	Certificación de Excelencia– Programa de Certificación Ambiental Municipal	50%	
				PLA_154	Creación de una Ordenanza Municipal de enrolamiento obligatorio para la prevención y control de la población canina	50%	
		Conservación del Patrimonio Natural	80%	PLA_155	Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Los Batros	50%	
				PLA_156	Plan de Conservación, Mantenimiento y cuidado del Humedal Los Batros	50%	
		Higiene y salud Ambiental.	77%	PLA_157	Recolección y transporte de RSD Comunes	50%	
				PLA_158	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios	50%	
				PLA_159	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios	50%	
		Educación y cultura Ambiental.	65%	PLA_160	Programa de Educación Ambiental para la comuna	50%	
				PLA_161	Establecimientos educacionales municipalizados inscritos en el Sistema Nacional de certificación Ambiental Escolar	50%	
				PLA_162	Programa educativo de Ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica.	50%	
				PLA_163	Programa educativo de ahorro y eficiencia en el consumo de Agua Potable	50%	
		Participación Ciudadana en Medio Ambiente	63%	PLA_164	Apoyo al comité ambiental comunal y comité ambiental municipal	50%	
		Manejo integrado de Residuos sólidos	76%	PLA_165	Adquisición de planta de reciclaje de escombros	50%	
PLA_166	Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios			50%			
PLA_167	Campaña de reciclaje de residuos electrónicos			50%			
Conservación,	80%	PLA_168	Implementación de infraestructura ambiental comunal	50%			

		recuperación y creación de Áreas Verdes.		PLA_169	Programa de Mantenición de infraestructura ambiental comunal	50%	
				PLA_170	Proyecto de Construcción de puntos verdes en distintos lugares de la comuna	50%	
				PLA_171	Creación de áreas verdes en Barrios de la comuna	50%	
				PLA_172	Mantenición de áreas verdes en Barrios de la comuna	50%	

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

Con el objeto de completar y profundizar en los conceptos que conforman la Imagen Objetivo de la Comuna y los lineamientos estratégicos que se derivan de ella, se considera importante contar con la opinión de los Concejales, los cuales tienen una visión amplia de la problemática comunal y trabajan directamente en la satisfacción de las demandas de la comunidad.

De esta manera, se planificó una serie de entrevistas con estas autoridades, de manera individual y en base a un set de preguntas dirigidas a obtener la mayor cantidad de información para completar las definiciones de la imagen objetivo, lineamientos y políticas contenidas en el PLADECO.

Cabe señalar la buena disposición de los ediles a aportar con sus visiones particulares y apoyar el trabajo de actualización del plan, aportando conceptos, identificando problemáticas y aportando con soluciones a los problemas que identifican, lo cual ha permitido fortalecer los conceptos contenidos en el plan y mejorar las propuestas de proyectos a elaborar en el periodo de vigencia de éste.

1. OPINION DE LOS CONCEJALES

✘ Metodología

Ejecutar una entrevista con cada uno de los concejales. Duración 10 a 25 minutos.

✘ Objetivo

Obtener información acerca de su visión de la comuna, desde las perspectivas del pasado de la comuna, su presente y hacia donde creen se debe orientar el futuro de la comuna.

✘ Desarrollo

La entrevista consiste en un cuestionario consistente en 5 preguntas, a saber:

- 1) ¿Cuáles son los principales problemas que identifica en la comuna y porqué?
- 2) ¿Cómo piensa que debiera enfrentarse la solución a los problemas identificados?
- 3) ¿Cuál es su percepción de la participación de la ciudadanía en la gestión municipal?
- 4) ¿Cuál es su percepción del desarrollo de la gestión de educación municipal?
- 5) ¿Cuál es su percepción del desarrollo de la gestión de salud municipal?

Entrevistas:

a.) Concejal Juan Jiménez Fuentes:

P1: La comuna ha crecido más de un 500%, el que se ha dado en todo sentido, desde habitacional, hasta comercial e industrial. La comuna no tiene un enfoque de ciudad.

Sobresale la expansión habitacional desordenada. Antes no existía un Plano Regulador diseñado, hoy lo hay. De lo anterior que San Pedro debe crecer de forma ordenada de ahora en adelante.

Los problemas más graves son:

- 1° Conectividad; afecta la calidad de vida
- 2° Delincuencia; es a nivel país pero afecta la seguridad de los ciudadanos de la comuna
- 3° Turismo: desaprovechamiento de las bondades naturales de la comuna, las lagunas, la costa, la cordillera de Nahuelbuta

P2: El turismo es concebido como de carácter regional, el turismo comunal es limitado (laguna chica y laguna grande) y ha poco desarrollo de la industria turística. El desarrollo de un polo gastronómico lo percibo como peligroso, principalmente porque el sector no fue diseñado para eso. Falta planificación para el desarrollo productivo.

Debería buscarse como sacar más provecho de la laguna grande.

Para el sector Alto del Rey, en Boca Sur; falta un plan de desarrollo, lo veo como el LENGA de la desembocadura sur. En 4 años el municipio tiene que planificar el desarrollo del sector.

En relación con el deporte, en 4 años, el estadio municipal es una parte del complejo deportivo, no solo el fútbol de práctica en la comuna, falta construir una piscina olímpica, canchas de tenis, pista de carrera a la chilena y la construcción de otro recinto deportivo, en Loma Colorada.

En relación con la conectividad falta abrir rutas internas, que conecten los barrios en la comuna. Hay que insistir en las rutas costeras y a pie de monte.

La ruta 160 no es un problema de la comuna sino que intercomunal e interprovincial. La ruta costera permitiría descongestionar y unir la provincia de Arauco, Lota y Coronel con San Pedro, Talcahuano y Concepción.

Faltan funcionarios en la planta municipal, hay que dotar al municipio de recursos humanos en todas las áreas, en todos los departamentos. Así mismo, falta un edificio consistorial, en donde se encuentren todas las unidades y servicios municipales además de oficinas de servicios públicos, como FONASA y otros.

P3: La ciudadanía participa, sobre todo en las actividades deportivas, la gente pide más canchas, más estadios, más implementación deportiva, etc.

P4 y P5: Salud y educación no debería estar bajo la tutela municipal, solo solicitan aportes financieros a la municipalidad. Hoy hay una buena administración del DAEM, hay mejoramiento de la calidad de la educación, hay un buen proceso de capacitación de alumnos, falta eso sí, capacitación a los docentes y buscar profesores con real vocación docente.

b) Concejala Sandra Ermann Canifrú:

P1 y P2: Veo los siguientes problemas con las siguientes soluciones:

1° Aseo y Áreas Verdes; (medioambiente), noto deficiencia en el sistema de recolección de la basura, esto lo veo como un problema a mediano plazo (4 años) Este problema se ve en Villa Spring Hill, Icalma.

Los sectores más cultos dan un tratamiento a la basura, lo que no se ve en los sectores menos cultos.

En los sectores más pobres el problema es más patente aun, sobre todo en los sectores donde se instalan las ferias libres. Hace falta capacitar a los feriantes para el tratamiento de los residuos sólidos.

2° Conectividad; Hay acceso expedito hasta Candelaria, de ahí hay una problemática grave, la comuna debe limitar la construcción indiscriminada, porque ha aumentado el número de habitantes de manera indiscriminada. Se hace necesario expropiar terrenos con el fin de ampliar las avenidas y construir calles internas para unir los barrios de la comuna por dentro.

En relación con la problemática de la Ruta 160, la construcción de ensanchamientos solucionaría un poco el problema, pero hace falta la ruta costera, lo que además de descongestionar ayudaría el desarrollo turístico de la comuna, además de permitir unir la comuna desde las lagunas hasta la costa.

3° Seguridad Ciudadana: falta mejorar la relación entre las JJVV, Carabineros y el municipio.

La comuna tiene un mercado delictual interno, los vecinos cohabitan con los delincuentes, ha aumentado el tráfico de drogas y la violencia de los delincuentes hacia los vecinos, se debe hacer una intervención. Esta intervención se puede hacer en alianza con la PDI, aumentando su presencia en la comuna, así como bregar por un aumento de la dotación de carabineros en la comuna.

Se deben concentrar mejor los recursos municipales para hacer una mejor gestión en prevención de la delincuencia.

Se debe trabajar mejor con los colegios públicos para educar en prevención y seguridad ciudadana, este tema parte en los colegios.

Se debe capacitar a los docentes para mejorar la calidad de la educación y la gestión docente

4° Municipio Eficiente: le falta al municipio desarrollar estrategias que le permitan mejorar la gestión de áreas relevantes de la municipalidad, estas están lejos de la ciudadanía, falta mejorar la atención de las personas, hay que generar estrategias para ayudar a las personas sin educación.

Falta un departamento de control de gestión, con facultades sobre todos los departamentos municipales.

También la creación de una oficina de atención de público que haga la atención previa de las personas que se acercan al municipio, a los distintos servicios municipales.

La infraestructura municipal está subutilizada y hay muchos arriendos lo que genera dispersión municipal. La solución está en un edificio corporativo, que contenga todos los servicios municipales y algunos servicios públicos.

Es urgente y necesario un barrio cívico.

5° Turismo; falta generar espacios e interlocutores validos a los servicios públicos que ven el tema turístico en la región. Hay que generar un plan de eventos que permita dar identificación a la comuna y mantener las actividades durante todo el año y que genere trabajo en la comuna.

P3: Integración Comunal; hace falta fortalecer los espacios de integración para generar vínculos de la gente con a comuna.

Falta generar un plan que permita a los habitantes de la comuna conocer la comuna.

Hay una relación entre lagunas y el reconocimiento exterior de la comuna.

P4: hay muchos colegios en la comuna, de todo tipo (privados, subvencionados y municipales), estos debieran delimitar el área que abarcan, ya que generan muchos problemas de congestión.

Visualizo una escasa capacidad de los colegios municipales para cautivar a los alumnos, de modo que no haya fuga de estos a otros establecimientos (privados o particular subvencionado)

Una solución pasa por aumentar la oferta municipal, exigir el cumplimiento del estatuto docente, donde el municipio debiera intervenir para velar por su cumplimiento.

Existe una responsabilidad social de los colegios particulares la que debiera materializarse por medio de pasantías y otras acciones.

Falta generar vínculos de respeto a la diversidad, es decir generar vínculos entre los alumnos de diferentes sectores de la comuna.

En relación con lo mismo, hay que promover una cultura de comuna solidaria, donde los colegios particulares apoyen a los colegios públicos.

En infraestructura falta mucho, falta tanto por un tema de recursos como por un tema de respeto a la función educacional.

P5: Hace 5 años no había oferta privada en salud (clínica pediátrica, clínicas odontológicas y centros médicos)

La infraestructura municipal ha mejorado, sin embargo debería haber más consultorios pequeños en más sectores de la comuna.

Falta mejorar la asistencia de salud a los adultos mayores, generar convenios con servicios de salud privado, tanto en relación con la salud de las personas como de medicina veterinaria.

Habría que hacer un estudio para definir el costo de subvencionar a los adultos mayores para su atención en salud.

COMENTARIO FINAL:

Solicita que en los próximos años se actualice el Plan Regulador Comunal atendiendo a los nuevos barrios y zonas de protección, igual situación con el PLADECO que van directamente relacionados.

d) Concejala Luisa Uribe Vega**P1: problemas**

1° Conectividad; la congestión y el mal diseño de la comuna son los responsables de la congestión vehicular.

2° Seguridad Ciudadana

3° Transporte

Hay una problemática grave con el tráfico de drogas y delincuencia, el que escapa al municipio, faltan políticas públicas para enfrentar esta problemática.

P2 y P3: soluciones

En conectividad falta hacer gestiones para lograr que el MOP intervenga en serio en el tema.

Hay que presentar diseños de planificación comunal y fomentar la asociatividad con las comunas de Coronel, Lota y de la provincia de Arauco para hacer un proyecto de ruta que los conecte, el proyecto deberá presentarse a nivel nacional.

Mejorar la Ruta 160 con inversión pública y construir la ruta del Borde Costero además de remodelar la avenida Pedro Aguirre Cerda.

Hay que construir conexiones interiores entre los distintos sectores y barrios de la comuna.

Hay que hacer que los proyectos inmobiliarios contemplen rutas de conectividad entre los barrios lo que facilita la integración social.

Locomoción comunal, el tema del transporte no es suficiente, los que más sufren son los barrios nuevos

P4: Hay grandes colegios para alumnos de nivel social alto, falta hacer colegios politécnicos e institutos profesionales en la comuna, mejorar la infraestructura en los colegios municipales.

P5: Con el terremoto se demostró la necesidad de contar con un hospital público, Reconozco la inversión privada, pero esta se dirige a sectores más acomodados. Esto solucionaría una problemática urgente de la población dando seguridad a la comunidad. El municipio tiene que gestionar el Hospital Público.

Los consultorios requieren médicos especialistas como geriatras, oftalmólogos, etc., para esto se debiera ampliar los consultorios para atender y dar espacio a las especialidades

MUNICIPIO EFICIENTE: falta hacer una evaluación por sectores poblacionales, identificando falencias y debilidades para atacar las principales necesidades de los diferentes sectores. Se requieren más delegaciones municipales en los territorios. Se requiere un edificio consistorial, existe un terreno en San Pedro del Valle que se puede destinar a este edificio, Sin embargo, en los años próximos debiera tenderse a tener un edificio consistorial en el centro de la comuna.

COMENTARIO:

En relación con la conexión de los barrios, recomienda contemplar la actualización del plan regulador el año 2013. Esto también en relación con el transporte comunal.

Promoción del turismo; poder intervenir con proyectos turísticos en el resto de la comuna, aparte de las lagunas, donde se interviene solo en la entrada. Los vecinos proponen un proyecto para recorrer el entorno de la laguna, con pavimentación y acceso libre al borde de la laguna.

Como promover el turismo en las lagunas, falta difusión.

La gente que pueda recorrer libremente el entorno lacustre, vías para acceder a las lagunas, es decir; crear una ruta turística. Esto implica hacer convenios con los privados para que hagan inversión en esta área. Proyectos de financiamiento público – privado, para mostrar las bellezas naturales de la comuna.

Esto último, para que los de afuera de la comuna, puedan recorrer y acercarse a las bellezas naturales de la comuna.

Falta una oficina de turismo en la orgánica municipal, con personal y oficina, con encargado bilingüe o que se busque en la planta a quien cumpla ese servicio. El personal asignado debe estar definido, esto actualmente no está en la municipalidad.

e) Concejales Javier Guíñez Castro

P1: Problemas:

1° Medio Ambiente

2° Conectividad

3° Seguridad Ciudadana

P2 y P3: Soluciones y Participación Ciudadana:

Generar proyectos a corto, mediano y largo plazo, sobre todo en temas de conectividad, por medio de la inversión pública.

Inversión en la Ruta 160 para mitigar el problema que ahí hay. Por una parte hay que descongestionar por medio de la construcción de vías caleteras que unan los distintos barrios de la comuna.

Hay que mejorar la semaforización en las calles principales de la comuna

Hay que unir Padre Hurtado con Boca Sur, por medio de un puente pequeño para el tránsito de vehículos menores.

Ambos son proyectos complementarios a la ruta costera que uniría desde la provincia de Arauco con el futuro 4to puente sobre el río Bio Bio.

En medio ambiente también hay que planificar a corto, mediano y largo plazo, como eliminar los microbasurales, formar un equipo municipal que se dedique a este tema.

Sobre lo mismo hay que apoyar al sistema educacional para promover el tema ambiental, haciéndolo un tema permanente en el sistema educacional.

Hay que profundizar en el tema del reciclaje, facilitando y creando condiciones para el desarrollo de la inversión en este tema en la comuna.

En seguridad ciudadana hay que crear y apoyar a los comités de seguridad vecinal, tanto para la adquisición de implementación como en la capacitación a los vecinos para prevenir los delitos.

Mejorar el alumbrado público y el transporte comunal, instalar cámaras de vigilancia.

El municipio no debe actuar reactivamente en este tema, sino que debe hacerlo una política permanente.

Hay que generar un plan de apoyo a las víctimas, hay que crear una política de acogida, además de prestar asesoría legal. Se debe hacer un seguimiento a la evolución de las víctimas de la delincuencia.

P4; La educación municipal tiene que dar respuesta a los desafíos sociales hay que darle un sentido, que responda a las necesidades de la ciudadanía, entregar educación técnica además de científico humanista.

Hay que procurar la instalación de centros de educación técnica en la comuna, CFT o Institutos Profesionales y Universidades, para esto hay que consultar a la ciudadanía.

La comuna debe darse un sello educacional.

P5: Hay que jugársela por traer especialidades medicas a los consultorios de la comuna. No comparto la idea de un Hospital en la comuna, prefiero mejorar la infraestructura en los consultorios para dar cabida a las especialidades medicas, incluso me la jugaría por ampliar para dar cabida a camas e infraestructura para realizar operaciones de baja complejidad.

Hay que mejorar el trato hacia los ciudadanos, para eso hay que capacitar al recurso humano de los consultorios.

COMENTARIOS FINALES:

Los barrios, unir Boca Sur Viejo y Candelaria, por un puente, que involucra, inversión para construir y expropiaciones.

Invertir en unir la carreteada de la costa por el Portal de San Pedro y los pioneros de san Pedro, por un camino ripiado por la costa. Construir un camino ripiado.

Trabajar con los privados la unión de los Escritores con el Portal de San Pedro
La caletera es la continuidad de la carretera que viene desde los pioneros, Michaihue, boca sur y candelaria, donde hay que expropiar. Actualmente se está trabajando en los accesos, los que están instalados.

Esa ruta caletera es la continuidad para unir Lota, Coronel y San Pedro, así la gente que venga de los escritores hacia acá no tendría que entrar a la Ruta 160, esto involucra construir un puente elevado en las torcazas.

Actualmente se está trabajando en un plan maestro de conectividad, por SECTRA, donde la municipalidad debe intervenir, los concejales deben conversar con la consultora.

Aprovechar la disposición del intendente para apoyar inversiones pequeñas para mitigar la problemática de la Ruta 160, donde el municipio debe intervenir.

f) Concejal Sergio Leonelli Leonelli

P1: Problemas identificados:

1. Conectividad; no hay una respuesta clara, tanto a nivel comunal, como provincial y educacional. Falta conectividad interna.
2. Seguridad Ciudadana; falta mayor participación de los vecinos
3. Salud; aquí el problema es el tamaño de la deuda de arrastre. Deuda con CENABAST, entre otras. Lo más probable es que la DAS municipal quede con un déficit presupuestario a fin de año

P2: Soluciones propuestas

1. Conectividad: Se requiere una ruta costera, el MOP no ha dado respuesta, esto complica el desarrollo de la ciudad.

Hay que conectar internamente los barrios de la comuna, lo que no se ha podido hacer debido a que aun se espera respuesta del MOP por la ruta 160.

2. Seguridad Ciudadana: los vecinos han dado propuestas interesantes, en este sentido es necesario apoyar a las JJVV a través de programas e iniciativas municipales continuas. Es necesario mejorar la participación de los vecinos y ciudadanos para que ellos identifiquen las soluciones.

Un paso importante es la constitución de la comisión de seguridad ciudadana, que permitirá dar más seriedad al trabajo del Concejo municipal en esta materia.

3. Salud; mejorar la gestión presupuestaria del departamento de salud municipal. Dar mejor y más capacitación a los funcionarios del DAS

P3: Falta generar más espacios para la participación de la ciudadanía en las dinámicas comunales. Si bien hay organización, falta que los vecinos se empoderen y participen activamente de la gestión y desarrollo de la comuna.

P4: El que habla es el presidente de la comisión de educación del Concejo Municipal.

No hay mayores problemas, más allá de los resultados pedagógicos. Aquí el problema no es financiero, ya que el presupuesto del DAEM está equilibrado.

La preocupación es el tema pedagógico.

Algunas soluciones pasan por generar mayor compromiso de los padres y apoderados, porque se han inyectado recursos pero los resultados académicos no han sido muchos. El que los padres se acerquen a los colegios a obtener más información del proceso educacional. Hay que obtener el apoyo al alumno desde el hogar, las familias deben transformarse en aliado de los colegios municipales.

Falta mayor capacitación a los profesores y mejorar la gestión en los cargos directivos.

El DAEM está trabajando en temas de educación técnica profesional, implementado en escuelas y liceos mallas técnicas, como por ejemplo en el Liceo “Nuevo Horizonte”.

El año pasado se traspasó un edificio a la Universidad de Concepción en San Pedro de la Costa en comodato, para dictar carreras de nivel medio, sin embargo la universidad no ha dado los pasos para concretar el proyecto y el Concejo Comunal aún está a la expectativa. Si esto no funciona es mejor plantearse un nuevo destino para la infraestructura.

MEDIO AMBIENTE: Cabe señalar que se hacen esfuerzos desde el municipio en éste tema. Falta profundizar en el tratamiento de los Residuos Sólidos Domiciliarios (RSD), el que se identifica como ÉL tema. Los vecinos no han dado una respuesta a la altura acerca del tratamiento de los RSD desde que salen del hogar. Se hace necesario, quizás; mayor fiscalización a la empresa para que no haga más variaciones horarias, lo que complica a los vecinos.

Hay que dar un mejor tratamiento en el tema de los animales callejeros, desarrollar un programa de esterilización para evitar el aumento de la población canina callejera. Ésta problemática se solucionaría con mayor protagonismo de los vecinos.

Actualmente, los colegios municipales están desarrollando actividades para certificarse en materias medioambientales, pero se hace necesario ampliar el número de colegios que logren certificarse.

El nuevo Plan Regulador contempla la preservación de lagunas, quebradas, humedales, ríos, esteros y lagunas, entre otros cuerpos naturales. En general, hay una buena evaluación del instrumento.

COMENTARIOS FINALES:

El deporte escolar en la comuna se ve sobrepasado por las organizaciones deportivas existentes quedando poco espacio para que los colegios municipalizados puedan acceder a recursos para implementar actividades deportivas y extraescolares organizadas por profesores, alumnos y apoderados. Se propone la creación de un Fondo para el Financiamiento de Iniciativas Juveniles para financiar proyectos de la comunidad escolar relativa al desarrollo y fomento de actividades, deportiva, cultural, etc.

g) Concejal Felipe Vásquez Carrasco

P1: Problemáticas identificadas:

1. Falta infraestructura comunal, no se actualiza la planificación comunal. Se requiere mejor conexión tanto al interior de la comuna como hacia afuera. Falta inversión pública para dar mejor solución a los problemas.

2. Falta consolidar la comuna que queremos, hay que definir el sentido de la comuna, cuál es la comuna que queremos, hay que definir si es una comuna habitacional, de servicios o de otro tipo.

3. Falta consolidar un sentido de pertenencia comunal, esto se debe al explosivo desarrollo inmobiliario. Es necesario generar integración barrial y acercar a los vecinos a los problemas que afectan a toda la comuna, ellos ven los problemas comunales como lejanos. No hay arraigo barrial, no se ha desarrollado un sentido de pertenencia, hay que dar soluciones de acuerdo a los niveles de problemas identificados.

P2: soluciones propuestas

1. en relación con la falta de infraestructura comunal, hay que inyectar mayor gestión para agilizar la inversión pública en la comuna, poner en primer lugar los problemas que afectan a toda la comuna, por sobre intereses particulares. Hay que empoderar a las autoridades comunales para traspasar la problemática de la ruta 160 desde un tema comunal a un tema interprovincial, incluso regional o nacional.

2. En relación con la consolidación de sentido comunal, hay que poner en práctica y dar mayor precisión a las definiciones del Plan Regulador, el escalamiento de las soluciones debe aterrizar a la consolidación barrial.

3. En relación con la pertenencia comunal, hay que fomentar la participación de los vecinos en los distintos territorios de la comuna. El financiamiento de los proyectos participativos deben llegar a todos los barrios de la comuna. Hay que mejorar la gestión en este sentido.

Hay que descentralizar el poder local, esto, a través de la instalación de delegaciones municipales en los barrios.

Hay que mejorar y aumentar la dotación municipal, es necesario contar con recursos humanos más competente a la labor que desarrolla la municipalidad. Ha aumentado la población de la comuna y no la planta municipal.

P4: Falta infraestructura educacional en los sectores populares, la comuna tiene infraestructura educacional, pero no donde se la requiere.

La gestión de los procesos educacionales de la Educación Municipal, deben tender a dar más valor agregado, por ejemplo; la escuela Enrique Soro, al cambiar su malla curricular, permitió satisfacer necesidades educacionales reales de sus alumnos, con lo cual se le dio valor agregado al proceso educacional.

Se hace necesario orientar a los colegios al desarrollo deportivo, aliar y usar los gimnasios privados con los colegios municipales. Hacer una mejor definición de los curriculum y mallas educacionales de los colegios municipales.

Los colegios municipales deben orientarse a satisfacer las reales necesidades educacionales de la población de la comuna.

P5: en el tema de la Salud Comunal, se necesita implementar centros de especialidades en los consultorios de la comuna. El objetivo de la DAS es la atención primaria, hay que implementar la infraestructura y atraer médicos especialistas para mejorar la calidad del servicio de salud que entrega el municipio.

Se hace cada vez más urgente recuperar el Instituto de Salud Escolar, sobre todo en materia de cuidado odontológico infantil.

Hay que mejorar la calidad de la atención de las personas que acuden a los consultorios para tratarse problemas de salud, debe implementarse un política de salud dirigida a los niños, aquí el énfasis debe ponerse en mejorar las salas IRA para el tratamiento de las enfermedades respiratorias.

Hay que implementar políticas de salud en temas como las enfermedades respiratorias, nutrición infantil, y cuidado dental de los niños.

ANEXO 2
CARTERA INDICATIVA DE PROYECTOS Y PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Prolongación Pavimentación calle Schneider y Quintanilla, Michaihue
CODIGO	PLA_01
UBICACIÓN	Michaihue
MONTO M\$:	\$ 65.388
BENEFICIARIOS:	Vecinos de Michaihue y de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA - DOM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Pavimentación de 817 m2 en HCV. Contempla la prolongación de la calle René Schneider (455m2) y Antonio de Quintanilla (362 m2)

NOMBRE DEL PROYECTO:	Conservación Pavimentación Pasajes Capitán Avalos, N° 28 y otros, Candelaria
CODIGO	PLA_02
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	\$ 212.592
BENEFICIARIOS:	Vecinos de Candelaria y de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLAN – DOM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	C33 - FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Pavimentación de 5079 m2 en HCV (E= 0,12 M) Contempla los pasajes General Bonilla (527 m2), E. Ramírez (525m2), Capitán Avalos (533 m2), Capitán Trizano (526m2), pasaje sin nombre (284 m2), N° 24 (472 m2), N° 25 (532 m2), N° 26 (535 m2), N° 27 (447 m2) y N° 28 (698 m2)

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Accesos Boca Sur
CODIGO	PLA_03

UBICACIÓN	Boca Sur – Ruta 160
MONTO M\$:	\$ 2.000.000
BENEFICIARIOS:	Población de Boca Sur y la comuna en general
RESPONSABLE	DOM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINVVDA
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Construcción de nuevo acceso al Sector Boca Sur. Construcción en HCV.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Pavimentos Calles Venus, Central y el Sol, Boca Sur Viejo.
CODIGO	PLA_04
UBICACIÓN	Boca Sur Viejo.
MONTO M\$:	\$ 718.094
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector, de Boca Sur y de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Pavimentación de 10.532 m ² en HCV Contempla las Calles Venus (8356 m ²), Central (1265 m ²) y Sol (911 m ²)

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción y reposición de aceras calle las margaritas Huertos Familiares, San Pedro de la Paz.
CODIGO	PLA_05
UBICACIÓN	Huertos Familiares
MONTO M\$:	\$ 46.986
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector, resto de los Huertos Familiares y demás vecinos de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción y reposición de aceras en toda la extensión de calle Las Margaritas en el sector de Huertos Familiares

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición aceras calle los Acacios, los Aragoneses y los Pirineos, Sector Bayona, San Pedro de la Paz.
CODIGO	PLA_06

UBICACIÓN	Sector Bayona, Villa San Pedro.
MONTO M\$:	9.200
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción y reposición de aceras en toda la extensión de las calles señaladas, dañadas por el terremoto

NOMBRE DEL PROYECTO:	Pavimentación Participativa Pasaje Pineda y Bascuñán, Pasaje Francisco Ramírez
CODIGO	PLA_07
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	16.970
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVIU
ESTADO	Aprobado – CF
DESCRIPCIÓN:	Proceso de Preselección 12/12/2011

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento pavimentos pasajes 23, 32 y otros Candelaria
CODIGO	PLA_08
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	329.433
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector y de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la recuperación y construcción de pavimentos de los pasajes señalados, en la población Candelaria

NOMBRE DEL PROYECTO:	Costanera Laguna Chica entre camino el Venado y calle Luis Acevedo.
CODIGO	PLA_09
UBICACIÓN	San Pedro Viejo – Laguna Chica
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector y Sector Turístico
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR

ESTADO	En elaboración
DESCRIPCIÓN:	Construcción de Costanera, con paseo peatonal y áreas de servicio para el esparcimiento y paseo de los visitantes. Consiste en la construcción de infraestructura para el hermoseamiento del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Pavimento pasaje las gaviotas, hualqui y otros
CODIGO	PLA_10
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	514.356
BENEFICIARIOS:	Vecinos del sector, habitantes de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la recuperación y construcción de pavimentos de los pasajes señalados, en la población Candelaria

NOMBRE DEL PROYECTO:	Pavimentación Participativa Calle Marqués de Baidés, Madreselva y calle los Olivos XXI llamado
CODIGO	PLA_11
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	\$ 75.308
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector, de la Villas San Pedro y de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERVIU
ESTADO	Aprobado - CF
DESCRIPCIÓN:	Proceso de preselección 12/12/2011

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Pasarela Peatonal Los Claveles
CODIGO	PLA_12
UBICACIÓN	Huertos Familiares
MONTO M\$:	\$ 1.000.000
BENEFICIARIOS:	Vecinos y transeúntes del sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Aprobado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de pasarela

	peatonal sobre-nivel de la línea del tren
NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de mejoramiento construcción de infraestructura vial
CODIGO	PLA_13
UBICACIÓN	Comuna de San Pedro de la Paz
MONTO M\$:	\$ 304.946.557
BENEFICIARIOS:	Vecinos de la Comuna en general y población flotante y de paso
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el mejoramiento, ampliación y construcción de infraestructura vial para toda la comuna de San Pedro de la Paz

- **Identificación y desarrollo de ejes y Áreas de Crecimiento**

NOMBRE DEL PROYECTO:	Pavimentación calle Pedro de Valdivia Sur, 2do llamado
CODIGO	PLA_14
UBICACIÓN	Pedro de Valdivia Sur
MONTO M\$:	\$ 40.000
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector
RESPONSABLE	SECPLA –DOM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Pavimentación de calle los Jazmines

NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto de construcción de aceras calle los Acacios y calle los Mañíos, sector Villa San Pedro
CODIGO	PLA_15
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	\$ 28.968
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector, Adultos mayores, mujeres, etc.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de aceras de hormigón confinadas con adokit, con una superficie de 1.510 m2.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño Construcción Parque temático humedal Los Batros
CODIGO	PLA_16
UBICACIÓN	Humedal los Batros, Villa San Pedro
MONTO M\$:	\$ 44.305
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector, de la Comuna y Sector Turístico
RESPONSABLE	SECPLA – MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de la infraestructura de parque urbano ambiental, con áreas de esparcimiento y para la conservación del hábitat del sector.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Juegos de agua, en área de equipamiento San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_17
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	\$ 45.000
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector Lomas Coloradas, Niños, Adultos, mujeres y población en general
RESPONSABLE	SECPLAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	En Formulación
DESCRIPCIÓN:	Implementación de Plazas de Agua en diversos sectores de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Plaza Inclusiva Los Aromos, San Pedro de la Paz.
CODIGO	PLA_18
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	\$ 49.950
BENEFICIARIOS:	Vecinos del Sector, Adultos Mayores, Niños, Mujeres y en general, todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Adjudicado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de Plaza, con juegos adaptados y de fácil acceso..

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Refugios peatonales Villa San Pedro. San Pedro de la Paz
-----------------------------	---

CODIGO	PLA_19
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	\$ 49.950
BENEFICIARIOS:	Vecinos y transeúntes en general
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Emergencia MTT
ESTADO	Adjudicado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de 13 refugios con estructura metálica galvanizada

NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudio Diagnóstico Plan Maestro de los Cerros de la comuna de San Pedro de la Paz.
CODIGO	PLA_20
UBICACIÓN	Cordillera de Nahuelbuta
MONTO M\$:	\$ 82.300
BENEFICIARIOS:	La comuna en general.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la elaboración de estudio para la elaboración de plan para el manejo y destino de los cerros de la comuna. Anteproyecto para la construcción de parque.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Refugios peatonales Sector Boca Sur. San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_21
UBICACIÓN	Sector Boca Sur
MONTO M\$:	\$ 49.950
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector, transeúntes
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL – PMU MTT
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de refugios con estructura metálica galvanizada

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Refugios peatonales Ruta 160. San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_22
UBICACIÓN	Ruta 160, Comuna de San Pedro de la Paz.
MONTO M\$:	\$ 49.950

BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector, transeúntes
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL – PMU MTT
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de refugios con estructura metálica galvanizada

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ensanche Avenida Pedro Aguirre Cerda
CODIGO	PLA_23
UBICACIÓN	Avenida Pedro Aguirre Cerda
MONTO M\$:	\$ 15.418.764
BENEFICIARIOS:	Toda la Comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – MTT – MOP
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el ensanche de la Avenida Pedro Aguirre Cerda desde San Pedro Viejo a Boca Sur.

- **Identities Territoriales**

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Trenes Ornamentales del Parque Laguna Grande San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_24
UBICACIÓN	Laguna Grande San Pedro de la Paz
MONTO M\$:	\$ 12.000
BENEFICIARIOS:	Transeúntes, sector turístico
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Mantenimiento de 2 máquinas y un vagón de trenes en el parque laguna grande, iluminación y reposicionamientos en los rieles.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Exterior Edificios San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_25
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	\$ 17.650
BENEFICIARIOS:	Familias Habitantes de la Villa San Pedro.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales - FONDEVE
ESTADO	En Ejecución
DESCRIPCIÓN:	Reparación Exterior de Blocks de la

	Villa San Pedro
NOMBRE DEL PROYECTO:	Centro Cívico Boca Sur
CODIGO	PLA_26
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	\$ 4.000.000
BENEFICIARIOS:	Vecinos residentes en el Sector de Boca Sur
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MIN VVDA
ESTADO	En Licitación
DESCRIPCIÓN:	Construcción de un edificio que actué como centro polivalente e integrador con características físicas condicionadas técnica y económicamente, con servicios para la comunidad.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño Mejoramiento Plaza las Gaviotas Candelaria, San Pedro de la Paz.
CODIGO	PLA_27
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	\$ 22.976
BENEFICIARIOS:	Niños, Adultos mayores y, en general, todos los residentes, transeúntes del sector.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Mejoramiento y optimización de plaza de 14.400 m2.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Remodelación Salón Municipal y equipamiento (2do. Llamado)
CODIGO	PLA_28
UBICACIÓN	Municipalidad de San Pedro
MONTO M\$:	\$ 35.000
BENEFICIARIOS:	Organizaciones de la Comuna, JJVV, Uniones comunales, etc. Concejo Municipal
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	En Ejecución
DESCRIPCIÓN:	Mejoramiento de Infraestructura y equipamiento de salón "Jorge Abatto".

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ruka en Parque Laguna Grande
CODIGO	PLA_29
UBICACIÓN	Laguna Grande
MONTO M\$:	\$ 25.000
BENEFICIARIOS:	Organizaciones Mapuche de la Comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR - Cultura
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de Ruka Mapuche para la ejecución de actividades y celebraciones propias de la cultura mapuche. Es un espacio de acercamiento multicultural comunal

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción alcantarillado y agua potable población Lautaro
CODIGO	PLA_30
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	\$ 195.000
BENEFICIARIOS:	Vecinos de la Población Lautaro, Adultos mayores, mujeres, niños,
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMB Acciones Concurrentes – SUBDERE
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de red de alcantarillado y de agua potable en la población y conexión de las casas a la red.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudio y Construcción alcantarillado y agua potable. Sector Sol del Pacifico, Michaihue
CODIGO	PLA_31
UBICACIÓN	Michaihue
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector. A. Mayores, niños, mujeres y en general, la población del sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMB Acciones Concurrentes – SUBDERE

ESTADO	En formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el desarrollo de un estudio de factibilidad para la ejecución de la construcción de red de alcantarillado y de agua potable en la población y conexión de las casas a la red

NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudio Construcción Agua Potable y alcantarillado, subida el venado
CODIGO	PLA_32
UBICACIÓN	Fundo el Venado
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector. A. Mayores, niños, mujeres y en general, la población del sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMB Acciones Concurrentes – SUBDERE
ESTADO	En formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el desarrollo de un estudio de factibilidad para la ejecución de la construcción de red de alcantarillado y de agua potable en la población y conexión de las casas a la red

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de mejoramiento y construcción de infraestructura de servicios básicos
CODIGO	PLA_33
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	295.537.109
BENEFICIARIOS:	Habitantes de toda la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-----
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el mejoramiento y construcción de infraestructura de servicios básicos en diversos sectores de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Instalación de Paneles Solares en Colegios Municipales, dependencias municipales y Centros de Salud Comunal
CODIGO	PLA_34
UBICACIÓN	Distintos sectores de la comuna donde

	hay escuelas, dependencias municipales y centros de salud.
MONTO M\$:	\$ 95.418
BENEFICIARIOS:	Niños, profesores, adultos mayores y/o usuarios de los servicios municipales de la comuna
RESPONSABLE	SEPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Elaboración de proyecto para la instalación de Paneles Solares en Colegios Municipales, dependencias municipales y Centros de Salud Comunal

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Renovación de Luminarias
CODIGO	PLA_35
UBICACIÓN	Distintos sectores de la comuna
MONTO M\$:	\$ 35.000.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna, transeúntes
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la renovación y remplazo de las luminarias de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de campaña educativa de eficiencia hídrica y energética
CODIGO	PLA_36
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	\$ 28.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ejecución de actividades tendientes a educar a la población y a la comunidad educacional acerca de la eficiencia hídrica y energética

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Ahorro y Eficiencia en el consumo de Energía Eléctrica
CODIGO	PLA_37

UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna, en particular niños y jóvenes
RESPONSABLE	Medio Ambiente
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales - FNDR
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ejecución de actividades tendientes a educar a la población y a la comunidad educacional acerca de la eficiencia hídrica y energética

NOMBRE DEL PROYECTO:	Barrio Gastronómico
CODIGO	PLA_38
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Toda la Comuna
RESPONSABLE	SECPLAN – FOMENTO PRODUCTIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-----
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Creación de sector urbano destinado a la instalación de empresas del rubro gastronómico. Consiste en la interacción de distintos actores del sector gastronómico y productivo de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de estacionamientos subterráneos en sector gastronómico
CODIGO	PLA_39
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Toda la Comuna
RESPONSABLE	SECPLAN – FOMENTO PRODUCTIVO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-----
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Construcción de estacionamientos subterráneos en el sector destinado a empresas del rubro gastronómico

NOMBRE DEL PROYECTO:	Sincronización de semáforos Ruta 160, SPP
CODIGO	PLA_40
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	211.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la Comuna,

	visitantes y transeúntes
RESPONSABLE	SECPLAN
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Coordinar los procesos de semaforización de cruces, para facilitar el progreso del tráfico comunal por las distintas vías de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento intersecciones criticas comuna SPP
CODIGO	PLA_41
UBICACIÓN	diversos sectores de la comuna
MONTO M\$:	\$ 58.873
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la Comuna, visitantes y transeúntes
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Mejorar los niveles de resguardo y condiciones de visibilidad de un número importante de las intersecciones más críticas en la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición reductores de velocidad diversos sectores de la comuna
CODIGO	PLA_42
UBICACIÓN	diversos sectores de la comuna
MONTO M\$:	46.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la Comuna, visitantes y transeúntes
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU - MTT
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Reposición reductores de velocidad para la prevención y reforzamiento de la infraestructura física (vía)

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ampliación av. PAC entre pte. los batros y av. laguna grande
CODIGO	PLA_43
UBICACIÓN	Ruta 160
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Transeúntes y conductores que transitan por el sector.
RESPONSABLE	SECPLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – SERVIU – MOP
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Materialización de la ampliación de la calzada en toda la extensión del tramo puente los batros y av. laguna grande

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ampliación Av. Las Torres, Candelaria, Boca sur, Michaihue
CODIGO	PLA_44
UBICACIÓN	Sectores de Candelaria, Boca sur, Michaihue
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes de las avenidas de los sectores identificados, transeúntes, vecinos.
RESPONSABLE	SEPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ampliación de la calzada en toda la extensión de los tramos de las avenidas de los sectores identificados.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño Construcción Ruta Costera
CODIGO	PLA_45
UBICACIÓN	Borde costero de la comuna, entre coronel y Boca Sur
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes de la comuna en general
RESPONSABLE	MOP – ALCALDE - SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MOP - MTT
ESTADO	Estudio
DESCRIPCIÓN:	mejorar las condiciones de seguridad y confort a través de la eliminación de interferencias existentes en la calzada

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Avenida par vial las Torres, entre calle volcán Antuco y calle las Rozas, Michaihue
CODIGO	PLA_46
UBICACIÓN	Sector Michaihue
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Construcción de calzada avenida las

	Torres, entre calle volcán Antuco y calle las Rozas, Michaihue
--	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción conexión Boca Sur Población Padre Hurtado, Candelaria
CODIGO	PLA_47
UBICACIÓN	Boca Sur, Estero Los Batros, Candelaria
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes de los sectores Boca Sur y Candelaria y de la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – MOP
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Construcción de calzada que conecte los sectores de Boca Sur y Candelaria, construcción de puente sobre el Estero Los Batros.

NOMBRE DEL PROYECTO:	cruces de acceso en Ruta Salvador Allende
CODIGO	PLA_48
UBICACIÓN	Ruta 160
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	-----
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Construcción de accesos e interconexión de calzadas y cruces en la extensión de la avenida Salvador Allende.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudio, diseño y construcción edificio consistorial
CODIGO	PLA_49
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	1.000.000
BENEFICIARIOS:	Habitantes de la Comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Perfil
DESCRIPCIÓN:	consiste en la construcción de un edificio complementario de arquitectura rotunda y simple que albergue a las direcciones y demás dependencias del

	municipio
--	-----------

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Mejoramiento de la Calidad de los Servicios Municipales (ISO)
CODIGO	PLA_50
UBICACIÓN	Servicios Municipales
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Habitantes de la comuna, usuarios de los servicios municipales
RESPONSABLE	Administración Municipal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE
ESTADO	Iniciativa
DESCRIPCIÓN:	mejorar la calidad de la gestión municipal, con foco en los servicios que se entregan a la comunidad, fortalecer las capacidades de gestión de las municipalidades, instalar una cultura de mejoramiento continuo de los procesos, basada en la autoevaluación y la aplicación de planes o iniciativas de mejora como camino para llegar a la excelencia

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Implementación de delegaciones Territoriales
CODIGO	PLA_51
UBICACIÓN	Distintos sectores de la comuna
MONTO M\$:	-----
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes
RESPONSABLE	Administración Municipal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la Implementación de delegaciones Territoriales en distintos sectores de la comuna, con el objeto de que los habitantes de esos sectores tengan mayor accesibilidad a los servicios municipales.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Municipio Digital
CODIGO	PLA_52
UBICACIÓN	-----
MONTO M\$:	1.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Administración Municipal –

	Departamento de Informática
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal - SUBDERE
ESTADO	Iniciativa
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la implementación de plataformas informáticas que acerquen y faciliten el acceso a los servicios municipales por parte de los habitantes de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Actualización del Plan de Desarrollo Comunal
CODIGO	PLA_53
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Gestión Municipal, Funcionarios y la comuna en general
RESPONSABLE	SECPLA, Administración Municipal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la evaluación y adaptación del plan a la dinámica del desarrollo comunal. Se ejecuta al termino de cada periodo de gestión

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ampliación y Mejoramiento Colegio Galvarino
CODIGO	PLA_54
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	49.852
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE - PMU
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Patio Techado escuela Darío Salas Marchant,
CODIGO	PLA_55
UBICACIÓN	San Pedro de la Paz
MONTO M\$:	49.890
BENEFICIARIOS:	Comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL

ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Patio Techado Colegio Galvarino
CODIGO	PLA_56
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	49.852
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	En Licitación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Patio Techado Colegio Nuevos Horizontes,
CODIGO	PLA_57
UBICACIÓN	San Pedro de la Paz
MONTO M\$:	49.890
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Patio Techado Escuela Enrique Soro Barriga, San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_58
UBICACIÓN	Huertos Familiares
MONTO M\$:	49.890
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	En Licitación ID 2785 – 37 – LP12
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Patio Techado Escuela Sargento Candelaria Pérez, San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_59
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	49.890
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	En Licitación ID 2785 – 37 – LP12
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición Escuela Sargento Candelaria
CODIGO	PLA_60
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición Escuela Boca Bio Bio sur Candelaria
CODIGO	PLA_61
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Conservación Liceo B-44
CODIGO	PLA_62
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	333.401
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar

RESPONSABLE	SECPLA – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	C33 - FNDR
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ampliación y mejoramiento de la infraestructura e instalaciones del colegio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño Reposición CESFAM Loma Colorada
CODIGO	PLA_63
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	30.381
BENEFICIARIOS:	La comunidad del sector en general
RESPONSABLE	SECPLA – DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Aprobado RS – FNDR
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la elaboración de diseño de arquitectura e ingeniería para la construcción del CESFAM

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ejecución Reposición CESFAM Loma Colorada
CODIGO	PLA_64
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	1.400.000
BENEFICIARIOS:	La comunidad del sector en general
RESPONSABLE	SECPLA – DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Pendiente
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción del CESFAM

NOMBRE DEL PROYECTO:	Ejecución Reposición CESFAM Boca Sur
CODIGO	PLA_65
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	1.700.000
BENEFICIARIOS:	La comunidad del sector en general
RESPONSABLE	SECPLA – DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción del CESFAM

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Bodega Farmacia Consultorio Candelaria, San Pedro de
-----------------------------	---

	la Paz
CODIGO	PLA_66
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	41.000
BENEFICIARIOS:	La comunidad del sector en general
RESPONSABLE	SECPLA – DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de Bodega de Farmacia en el Consultorio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Dispensario de salud Villa Venus Boca Sur
CODIGO	PLA_67
UBICACIÓN	Villa Venus Boca Sur
MONTO M\$:	12.000
BENEFICIARIOS:	La comunidad del sector en general
RESPONSABLE	SECPLA – DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	Licitado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de Dispensario de salud

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición 2 grupo electrógeno
CODIGO	PLA_68
UBICACIÓN	consultorios de Candelaria – Boca Sur
MONTO M\$:	27.000
BENEFICIARIOS:	PMU - SUBDERE
RESPONSABLE	SECPLA – DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU SUBDERE
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la adquisición de 2 grupos electrógenos para reponer los equipos de los consultorios de Boca Sur y Candelaria

NOMBRE DEL PROYECTO:	Conservación Butacas Anfiteatro San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_69
UBICACIÓN	Anfiteatro Laguna Grande
MONTO M\$:	22.276
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la Comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	C33

ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la conservación de las butacas del recinto

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Biblioteca Municipal
CODIGO	PLA_70
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	1.000.000
BENEFICIARIOS:	Todos los Habitantes de la Comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DIBAM
ESTADO	Diseño
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de edificio para la implementación de la Biblioteca Municipal

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño Ampliación Centro Cultural San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_71
UBICACIÓN	Parque Laguna Grande
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la contratación de diseño de arquitectura e Ingeniería para la ampliación del Centro Cultural Municipal

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento y accesos y circulaciones peatonales Anfiteatro San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_72
UBICACIÓN	Anfiteatro Laguna Grande
MONTO M\$:	154.223
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción y mejoramiento de los accesos y vías de circulación peatonal del recinto

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Comunal de desarrollo y Fortalecimiento de las actividades
-----------------------------	---

	Culturales
CODIGO	PLA_73
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Cultura
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Implementar un programa permanente para el desarrollo y Fortalecimiento de las actividades Culturales de la comuna de san pedro de la Paz

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Apoyo a los talentos culturales de la Comuna
CODIGO	PLA_74
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Cultura
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Implementar un programa permanente para Apoyar a los talentos culturales de la Comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Conexión de Agua Potable y Alcantarillado para camarines de club de remo CDE
CODIGO	PLA_75
UBICACIÓN	Laguna Chica
MONTO M\$:	1.266
BENEFICIARIOS:	Deportistas especialidad en remo
RESPONSABLE	SECPLA – Deporte
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal FONDEP
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de conexión de Agua Potable y Alcantarillado para camarines del club deportivo español

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento CENDYR Náutico
CODIGO	PLA_76
UBICACIÓN	Laguna Grande
MONTO M\$:	23.000
BENEFICIARIOS:	

RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con Observaciones (OT)
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción para el mejoramiento y ampliación de las instalaciones del CENDYR Náutico

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño y Construcción Gimnasio Auditorium San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_77
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	47.968
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna, en particular los deportistas
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con Observaciones (OT)
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción del gimnasio

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Canchas de Futbol Amateur San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_78
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	49.859
BENEFICIARIOS:	Futbolistas de la comuna y en general todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el mejoramiento de los recintos destinados a la práctica del futbol amateur

NOMBRE DEL PROYECTO:	Instalación Pasto Sintético Cancha N°1 campos deportivos Boca Sur
CODIGO	PLA_79
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	183.666
BENEFICIARIOS:	
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	IND - Municipal
ESTADO	En licitación
DESCRIPCIÓN:	Consistente en la instalación de carpetas de pasto sintético en la

	superficie de la cancha de futbol N°1 de los campos deportivos municipales
--	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Diseño y Construcción Parque las playas Boca Sur
CODIGO	PLA_80
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	4.000.000
BENEFICIARIOS:	
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINVU
ESTADO	Diseño – Formulación
DESCRIPCIÓN:	Consistente en la construcción de parque

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Parque Laguna Grande
CODIGO	PLA_81
UBICACIÓN	Laguna Grande, Villa San Pedro
MONTO M\$:	2.000.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR - MINVU
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la renovación, mejoramiento y construcción de implementación para el esparcimiento en el parque

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Multicancha Villa Padre Hurtado
CODIGO	PLA_82
UBICACIÓN	Villa Padre Hurtado, Candelaria
MONTO M\$:	49.819
BENEFICIARIOS:	Los vecinos del sector que desarrollan actividades deportivas
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PMU SUBDERE
ESTADO	Aprobado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción de recinto deportivo con implementación para el desarrollo de distintas actividades deportivas, como baby fútbol, básquetbol y voleibol, entre otras.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Plan de desarrollo del deporte comunal
CODIGO	PLA_83

UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	44.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna, en particular los deportistas, clubes y asociaciones deportivas.
RESPONSABLE	SECPLA – OFICINA DE DEPORTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la elaboración de propuesta para el financiamiento y ejecución de la planificación comunal en el deporte.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de piscina olímpica comunal
CODIGO	PLA_84
UBICACIÓN	Campos Deportivos Boca Sur
MONTO M\$:	200.000
BENEFICIARIOS:	Los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la elaboración de diseño y construcción de una piscina olímpica para la práctica de éste deporte.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de Centro de evento de alto rendimiento
CODIGO	PLA_85
UBICACIÓN	Campos Deportivos Boca Sur
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna. En particular, los que practican disciplinas deportivas de alto rendimiento.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la en la elaboración de una propuesta para obtener financiamiento para la elaboración de diseño y la construcción de un centro de eventos para la práctica y exhibición de actividades deportivas de alto rendimiento

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de implementación de senderos turísticos y deportivos
CODIGO	PLA_86
UBICACIÓN	Cordillera de Nahuelbuta
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna, turistas y transeúntes
RESPONSABLE	OFICINA DE DEPORTES - SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	desarrollo e implementación de senderos para caminar (equipos deportivos; signos, información técnica, guía turística, mapas, aplicación para teléfonos, etc.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de implementación de 60 nuevas Plazas Activas
CODIGO	PLA_87
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	
RESPONSABLE	SECPLA - DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	plazas con máquinas para hacer ejercicios, implementación deportiva y áreas de esparcimiento

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Mantenimiento y Ampliación de circuitos deportivos
CODIGO	PLA_88
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el diseño de un programa que permita financiar las actividades de mantenimiento de los circuitos deportivos y la construcción de la infraestructura para la práctica de un grupo de actividades en estaciones, posicionadas alrededor de la instalación.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de ampliación y Mantenión de ciclo vías en toda la comuna
CODIGO	PLA_89
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	100.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ejecución de un programa que permita financiar la mantención de los carriles de la vía pública señalizados apropiadamente para este propósito o de vías independientes donde se permite el tránsito de bicicletas.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción y mantención Ecoplazas
CODIGO	PLA_90
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	45.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA – DIRECCION MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Elaboración de proyecto orientado a preservar y conservar los recursos naturales a través de una escenografía cultural y ambiental, que rescate el poder participativo comunitario para alcanzar su autosuficiencia

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mantención de multicanchas existentes
CODIGO	PLA_91
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	25.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Elaboración y ejecución de programa para financiar las actividades de mantención de las multicanchas existentes en la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Evaluación y Actualización del Plan Comunal de Deportes
CODIGO	PLA_92
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	5.000
BENEFICIARIOS:	La gestión municipal, asociaciones y clubes deportivos, la comuna en general
RESPONSABLE	OFICINA DE DEPORTE - SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Generar un programa permanente durante la vigencia del plan de deporte para el seguimiento, control, evaluación y adaptación del plan de desarrollo comunal de deporte

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Fortalecimiento de la gestión deportiva comunal y del rol de la Oficina de Deportes – CENDYR Náutico
CODIGO	PLA_93
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	120.000
BENEFICIARIOS:	
RESPONSABLE	OFICINA DE DEPORTES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Elaboración de un programa para el fortalecimiento de la gestión de deporte en la comuna y campaña de posicionamiento de la oficina comunal de deportes

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programas de campeonatos y Competencias deportivas de proyección comunal, regional y nacional
CODIGO	PLA_94
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	60.000
BENEFICIARIOS:	
RESPONSABLE	OFICINA DE DEPORTES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Elaboración de un programa permanente de ejecución de

	campeonatos y competencias deportivas
--	---------------------------------------

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programas de ejecución de Escuelas para el desarrollo de talentos y la promoción de prácticas deportivas diversas
CODIGO	PLA_95
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	50.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	OFICINA DE DEPORTES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Implementación de escuelas deportivas para el desarrollo de talentos y la promoción de prácticas deportivas diversas

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Deportes para discapacitados
CODIGO	PLA_96
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	6.000
BENEFICIARIOS:	Los habitantes de la comuna que presentan algún tipo de discapacidad practican alguna disciplina deportiva
RESPONSABLE	OFICINA DE DEPORTES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar un programa para promover la práctica deportiva de los habitantes de la comuna que presentan algún tipo de discapacidad y que practican o desean practicar alguna disciplina deportiva

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición Infraestructura eventos deportivos Ex casona Boca Sur
CODIGO	PLA_97
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea

DESCRIPCIÓN:	Consiste en la elaboración de proyecto para financiar la reposición de la infraestructura deportiva y de equipamiento del centro de eventos deportivos de Boca Sur (ex “la casona”)
---------------------	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Patínodromo
CODIGO	PLA_98
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la elaboración de propuesta para el financiamiento de diseño y construcción de un patinodromo en el sector de lomas Coloradas, para la práctica, exhibición y competencias en patines

NOMBRE DEL PROYECTO:	Circuito trekking laguna Grande
CODIGO	PLA_99
UBICACIÓN	Laguna Grande, San Pedro
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Elaboración de proyecto orientado a preservar y conservar los recursos naturales a través de la construcción de una ruta para las caminatas que proteja la escenografía cultural y ambiental.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Presupuestos Participativos
CODIGO	PLA_100
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	360.000
BENEFICIARIOS:	Organizaciones de la comuna. Juntas de Vecinos, comités, etc.
RESPONSABLE	DIDECO - SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Municipal
ESTADO	En desarrollo

DESCRIPCIÓN:	Programa destinado a fortalecer la vinculación municipio-comunidad, a través de espacios e instancias de discusión vecinal, donde los actores territoriales analizan y priorizan sus problemas y demandas más sentidas, optimizando la inversión de recursos municipales
---------------------	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Sede Social Los Arrayanes, Sector Villa San Pedro, San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_101
UBICACIÓN	Villa San Pedro,
MONTO M\$:	49.965
BENEFICIARIOS:	Asociados a la junta de vecinos
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	En Licitación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el financiamiento para la construcción de una sede social con implementación para generar un espacio de reunión e interacción entre los asociados y vecinos del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Sede social Portal de San Pedro
CODIGO	PLA_102
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	49.680
BENEFICIARIOS:	Asociados a la junta de vecinos
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	En Licitación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el financiamiento para la construcción de una sede social con implementación para generar un espacio de reunión e interacción entre los asociados y vecinos del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Sede social Villa Venus
CODIGO	PLA_103
UBICACIÓN	Boca Sur Viejo
MONTO M\$:	49.950
BENEFICIARIOS:	Asociados a la junta de vecinos
RESPONSABLE	SECPLA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el financiamiento para la construcción de una sede social con implementación para generar un espacio de reunión e interacción entre los asociados y vecinos del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Sede social Nueva Candelaria 3
CODIGO	PLA_104
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	49.950
BENEFICIARIOS:	Asociados a la junta de vecinos
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el financiamiento para la construcción de una sede social con implementación para generar un espacio de reunión e interacción entre los asociados y vecinos del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Sede social Arboleda
CODIGO	PLA_105
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	49.950
BENEFICIARIOS:	Asociados a la junta de vecinos
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE PMU
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el financiamiento para la construcción de una sede social con implementación para generar un espacio de reunión e interacción entre los asociados y vecinos del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Sede social Villa Padre Hurtado
CODIGO	PLA_106
UBICACIÓN	Candelaria
MONTO M\$:	59.318
BENEFICIARIOS:	Asociados a la junta de vecinos
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Social Presidente de la República

ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el financiamiento para la construcción de una sede social con implementación para generar un espacio de reunión e interacción entre los asociados y vecinos del sector

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Fortalecimiento de la Participación social
CODIGO	PLA_107
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Contribuir al fortalecimiento de la participación de los vecinos y líderes barriales, a través de procesos de capacitación, que les permita definir su rol en tanto actoras locales del proceso de descentralización, desarrollando la capacidad de iniciativas, de propuestas, aportando una mirada crítica de la realidad

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de Centro Cívico Multisalas
CODIGO	PLA_108
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los Habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA – DOM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Generar una alternativa de organización, esparcimiento y fortalecimiento de las actividades recreacionales, sociales y culturales desarrolladas por organizaciones de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mediación Vecinal y Comunitaria para la comunidad en San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_109
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	14.984
BENEFICIARIOS:	Todos los vecinos de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Implementar un programa orientado a fomentar el uso de sistemas colaborativos de resolución de conflictos. Es decir, que las personas resuelvan problemas que podrían llegar a tribunales, a través del diálogo y con el apoyo de un especialista -mediador o mediadora- que los ayuda a encontrar la solución por sí mismos, a un mucho menor costo y con resultados duraderos.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de Viviendas Sociales, Costa Pacifico, II Etapa, llamado especial, programa fondo solidario de vivienda
CODIGO	PLA_110
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	5.936.538
BENEFICIARIOS:	Allegados, asociados a comités de adelanto y beneficiarios de subsidios habitacionales
RESPONSABLE	EGIS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA, MINVU
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	permitir a cada familia satisfacer estas necesidades, en condiciones mínimas y, no menos importante, con autonomía residencial,

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento OPD y mesa comunal infancia y adolescencia
CODIGO	PLA_111
UBICACIÓN	

MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Infantes y adolescentes en situación de vulnerabilidad de la comuna. En general, todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	OPD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de Programa
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer las vinculaciones y acciones colaborativas entre actores institucionales y comunitarios que trabajan en infancia, con el fin de garantizar la protección Integral de los Derechos de niños, niñas y adolescentes vulnerados, y que considera a las familias en un rol protagónico

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Centro Integral del Adulto Mayor
CODIGO	PLA_112
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Adultos mayores de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA –DIDECO –DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Construir un espacio físico que permita implementar un modelo de atención local dirigido al adulto mayor con una atención innovadora y orientada exclusivamente a este segmento de la población, con el fin de que puedan acceder a servicios de información y derivación, además de capacitación, voluntariado y otras acciones.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de atención domiciliaria al adulto mayor postrado
CODIGO	PLA_113
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Adultos mayores de la comuna
RESPONSABLE	DAS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Asumir el cuidado de sus adultos mayores y personas con discapacidad severa (personas que ven gravemente dificultada o imposibilitada la realización de sus actividades cotidiana).

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Comunal de Desarrollo de los Jóvenes
CODIGO	PLA_114
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los jóvenes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar un programa que permita iniciar un trabajo más profundo en temáticas juveniles, lo que se traducirá en un aumento del presupuesto destinado a ellos, pero que no es antojadizo, sino más bien será el resultado de un trabajo donde la comunidad juvenil será totalmente protagonista de la generación de un plan de desarrollo de la juventud.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción de Centro de Violencia Familiar Loma Colorada
CODIGO	PLA_115
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	80.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Presentado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de Centro de Violencia Familiar donde implementar acciones de prevención destinadas a la disminución de violencia intrafamiliar, entregando atención integral a mujeres víctimas en el sector de Lomas Coloradas

NOMBRE DEL PROYECTO:	Oficina comunal de jóvenes
CODIGO	PLA_116
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	16.000
BENEFICIARIOS:	Todos los jóvenes de la comuna, organizaciones y agrupaciones
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Municipal
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Implementar una oficina municipal orientada a promover la integración, asociatividad y participación social de los y las jóvenes de la comuna, siendo un punto de encuentro Juvenil; que fortalece y potencia las áreas de capacitación, empleabilidad, orientación, gestión con las distintas agrupación y organizaciones juveniles.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de recuperación de Barrios Villa Venus Boca Sur
CODIGO	PLA_117
UBICACIÓN	Boca Sur Viejo
MONTO M\$:	535.000
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector
RESPONSABLE	SECPLA - EGIS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MINVU – Municipalidad – Vecinos
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Desarrollar un programa que permita la ejecución de a través de intervenciones urbanas integrales que incluyen planes de gestión de obras y planes de gestión social.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Desarrollo Territorial
CODIGO	PLA_118
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO - SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Integrar la planificación física y socioeconómica, así como el respeto al medio ambiente. Estableciéndose como un instrumento que debe formar parte de las políticas municipales, con el fin de propiciar desarrollos sostenibles, contribuyendo a que la municipalidad regule y promueva la ubicación y desarrollo de los asentamientos humanos.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de creación de autoempleos y de emprendimientos de la comuna de San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_119
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	115.600
BENEFICIARIOS:	Cesantes y emprendedores de la comuna
RESPONSABLE	Oficina de Fomento Productivo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Promover la colaboración y participación directa de los actores de cada sector productivo, especialmente las empresas, los trabajadores y los gremios

NOMBRE DEL PROYECTO:	Planta de proceso para la producción hortofrutícola de la comuna de San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_120
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	106.203
BENEFICIARIOS:	Productores hortofrutícolas de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA – oficina de Fomento Productivo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Construcción de una planta industrial para el procesamiento de los productos hortícola y frutas de los productores de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Planta de proceso para la producción pesquera de la comuna de San Pedro de la Paz
CODIGO	PLA_121
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	119.913
BENEFICIARIOS:	Pesqueros artesanales de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Construcción de una planta industrial para el procesamiento de los productos del mar extraídos por pescadores artesanales de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Centro Gastronómico Alto del Rey, Boca Sur
CODIGO	PLA_122
UBICACIÓN	Boca Sur
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Los productores gastronómicos de la comuna
RESPONSABLE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SERCOTEC
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Construcción de un centro para el desarrollo de la actividad gastronómica en la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción y Habilitación de Plazas Activas
CODIGO	PLA_123 a
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Construcción de plazas con máquinas para hacer ejercicios, implementación deportiva y áreas de esparcimiento

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Entrega de Sedes Sociales
CODIGO	PLA_123 b
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todas las JVV y agrupaciones sociales de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA - DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Construcción de sedes sociales para las agrupaciones vecinales de la comuna que no cuentan con sede.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa Actividades Artístico - Culturales
CODIGO	PLA_123 c
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Oficina de la Cultura – Centro Cultural Municipal
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Genera un programa de actividades culturales itinerantes y permanentes que desarrollen actuaciones y presentaciones en todos los sectores de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Fondo para el financiamiento de Iniciativas Juveniles
CODIGO	PLA_124
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	11.000.-
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Fondo permanente para el financiamiento de iniciativas de desarrollo de iniciativas estudiantiles

	(deporte, cultura, medioambiente, etc.)
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Centro Atención Veterinario Universitario
CODIGO	PLA_125
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Alcalde
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Consistente en la generación de una alianza con alguna Universidad para la instalación de una clínica veterinaria en la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Centro Carreras relacionadas UdeC
CODIGO	PLA_126
UBICACIÓN	Villa san Pedro
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Jóvenes de la Comuna y, en general; todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Alcalde
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Ejecución
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el traspaso en comodato a la UdeC de un inmueble para que ésta imparta carreras en la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Intervención social, económica y turística del sector boca sur
CODIGO	PLA_127
UBICACIÓN	Boca Sur - Michaihue
MONTO M\$:	61.500
BENEFICIARIOS:	Los habitantes de los sectores identificados
RESPONSABLE	SECPLA – DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Postulado con observaciones
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ejecución de acciones programada y justificada desde un marco legal y teórico, que se realiza sobre los distintos sectores de Boca Sur y Michaihue, para trabajar los perfiles psicoevolutivos y los sectores sociales con un doble fin de mejorar su

	situación generando un cambio social, eliminando situaciones que generen desigualdad.
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Reposición muelles balneario municipal Laguna Chica
CODIGO	PLA_128
UBICACIÓN	Laguna Chica
MONTO M\$:	161.946
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Con observaciones (FI)
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la construcción y reposición de los muelles del Balneario Municipal en la ribera de la laguna chica

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de seguridad ciudadana
CODIGO	PLA_129
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	<p>Coordinar a los vecinos, carabineros, juzgados, PDI y municipio con el objeto de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. prevenir de la delincuencia con una fuerte presencia policial; y 2. ser un nexo inmediato y eficiente entre los residentes de la comuna y la Municipalidad con el fin de dar solución a los problemas que se presentan cotidianamente en el ámbito municipal.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Plan piloto de prevención
CODIGO	PLA_130
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	Considera la modificación de la ordenanza de seguridad con el cobro de \$ 2000 en las contribuciones, para subvencionar gastos de vigilancia comunal en terreno

NOMBRE DEL PROYECTO:	Cambio de 12000 luminarias x tecnología limpia y mayor iluminación
CODIGO	PLA_131
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	4.000.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – Municipal - Otros
ESTADO	Formulación
DESCRIPCIÓN:	Consiste en el cambio de 20000 luminarias por ampollitas de tecnología limpia y de mayor iluminación

NOMBRE DEL PROYECTO:	Sistema de Alerta Vecinal (SAVE)
CODIGO	PLA_132
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	37.850
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MININT
ESTADO	Postular 2da etapa
DESCRIPCIÓN:	Fortalecer los sistemas de alarma vecinal ya existentes con el objeto de aumentar los niveles de seguridad, con la implementación del Sistema de Alerta Vecinal SAVE, la que mediante este sistema avisa sobre alguna situación delictual o urgencia.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Estudios Especialidades 2da. Compañía de Bomberos y Superintendencia
CODIGO	PLA_133
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	18.000
BENEFICIARIOS:	Bomberos de la comuna y, en particular, los de la 2da compañía. Todos los habitantes de la comuna.

RESPONSABLE	SECPLA _ ASESOR URBANISTA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Ejecución de los estudios de ingeniería y construcción necesarios para ejecutar la construcción de la infraestructura para la compañía de bomberos y la superintendencia de bomberos de San Pedro de la Paz.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto de Mediación escolar
CODIGO	PLA_134
UBICACIÓN	Toda la Comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	La comunidad escolar en general
RESPONSABLE	SECPLA – DIDECO – DAEM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	En elaboración
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar un programa que permita trabajar sobre nuevas estrategias para atender a la creciente conflictividad en la convivencia escolar. Se basa en la necesidad de promover condiciones que posibiliten el aprendizaje de habilidades para la vida, definidas como aquellas capacidades o aptitudes que permiten afrontar de modo positivo y constructivo los desafíos de la vida cotidiana (OMS, OPS), así como garantizar el derecho de los alumnos a recibir orientación y a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia y de expresión.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto de prevención robo de vehículos
CODIGO	PLA_135
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA – DIDECO – DIRECCION DE TRANSITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	En elaboración
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la ejecución de actividades destinadas a prevenir el robo de

	vehículos y generar condiciones para la seguridad de los automóviles, como alarmas y bastones de seguridad, e iniciar el programa de prevención del robo de vehículos, además de repartir folletos informativos acerca del tema a los vecinos.
--	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto de Cámaras de tele vigilancia
CODIGO	PLA_136
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	En elaboración
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la adquisición de cámaras de televigilancia, en puntos estratégicos de la comuna, basado en la red IP como plataforma de transporte, además de la instalación de monitores digitales y análogos en la central de monitoreo de la Comisaría de San Pedro de la Paz

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa para la asesoría en seguridad pública
CODIGO	PLA_137
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	<p>Ejecutar programas que den cumplimiento cabal a dos necesidades del ambiente socio-administrativo comunal, que son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • GENERACIÓN DEL IMPACTO POLÍTICO GUBERNAMENTAL. Por generación de confianza al gobernante. • IMPACTO TÉCNICO CIUDADANO. Por generación de medidas que satisfacen a la atención ciudadana.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Chile Previene en la comunidad, SENDA
CODIGO	PLA_138
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	44.349
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO –Alcalde
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENDA - Fondos Municipales
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Instalar una política de drogas a nivel comunal, a través de oficinas, profesionales y actividades de SENDA, en convenio con los municipios, y el objetivo de implementar acciones coordinadas para prevenir el consumo en territorios y comunidades.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Prevención Selectivo con Jóvenes
CODIGO	PLA_139
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	6.750
BENEFICIARIOS:	Jóvenes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO – Alcalde
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Intervención en casos de crisis y la detección temprana de alumnos con problemas. Se trata de hallar soluciones a nivel escolar para evitar que los alumnos de riesgo abandonen sus estudios o sean expulsados, agravando de esta forma su situación

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Identificación de riesgos territoriales
CODIGO	PLA_140
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA – DOM
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar la identificación de los sectores que presentan algún tipo de riesgo a la seguridad de los habitantes de la

	comuna.
--	---------

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Coordinación Municipal en Seguridad
CODIGO	PLA_141
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea de Proyecto
DESCRIPCIÓN:	reforzar la seguridad a nivel local a través del fortalecimiento de los cuerpos de agentes municipales, la creación de un sistema de información estadística y la instalación y funcionamiento de un gabinete metropolitano de seguridad ciudadana

NOMBRE DEL PROYECTO:	Chile Previene en las Escuela, SENDA
CODIGO	PLA_142
UBICACIÓN	Escuelas y liceos de toda la comuna
MONTO M\$:	8.815
BENEFICIARIOS:	Niños y Jóvenes de la comuna y, en general; todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO –Alcalde
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENDA
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Implementar un modelo de gestión constituido por acciones y prestaciones ejecutadas y coordinadas entre distintos organismos, orientados a la población escolar más vulnerable.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Prevención Selectiva A Tiempo, SENDA
CODIGO	PLA_143
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	11.322
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SENDA
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Implementar un programa cuyo propósito es detectar, de manera

	temprana factores de riesgo y factores de protección, la presencia de conductas de riesgo tales como el consumo de sustancias o la violencia escolar, entre otras; a fin de implementar las acciones necesarias para que, cuando así corresponda, la persona tenga acceso a diagnóstico y tratamiento de manera oportuna, con el fin de prevenir el agravamiento de las conductas adictivas y las consecuencias personales y sociales que el consumo conlleva
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación de red comunal de protección civil
CODIGO	PLA_144
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Fomentar las medidas de prevención en materias de seguridad ciudadana

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de instalación y mantención de señalética de evacuación ante catástrofes naturales
CODIGO	PLA_145
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Consiste en la instalación de señalética para evacuar a los vecinos de sus sectores, ante la ocurrencia de catástrofes naturales.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Elaboración y ejecución de política de seguridad pública y de prevención del consumo de drogas.
CODIGO	PLA_146

UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	12.180
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Elaborar políticas de prevención del consumo de drogas y alcohol, así como de tratamiento, rehabilitación y reinserción social de las personas afectadas por estas sustancias

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mantenición de áreas verdes y limpieza de espacios públicos
CODIGO	PLA_147
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	500.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE – ASEO Y ORNATO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Financiado
DESCRIPCIÓN:	Definir pautas de mantención que orienten al personal de Aseo y Ornato en las prácticas de horticultura a realizar por el contratista a cargo de la mantención de las áreas verdes y jardines en la comuna, con el fin de replantear las actuales prácticas en el proceso de mantención.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Paseo Ambrosio O'Higgins, Villa San Pedro
CODIGO	PLA_148
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	33.124
BENEFICIARIOS:	Los Habitantes del sector, transeuntes y, en general, todos los habitantes de la comuna.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Revertir el deterioro de los espacios públicos patrimoniales de nuestra ciudad, generando a su vez un mayor compromiso de la comunidad con

	diseños participativos, integrando a la comunidad
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Construcción Plazoleta de Juegos Avenida Los Castaños Loma Colorada
CODIGO	PLA_149
UBICACIÓN	Lomas Coloradas
MONTO M\$:	38.000
BENEFICIARIOS:	Habitantes del Sector y, en general; de toda Lomas Coloradas
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de murete de protección en hormigón y ladrillos fiscales; pavimentación de veredas, rampa y bermas; pavimento parcial de la plazoleta; iluminación, instalación de juegos infantiles y escaños y plantaciones de especies nativas y césped.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Plazoleta Penco, Villa San Pedro
CODIGO	PLA_150
UBICACIÓN	Villa San Pedro
MONTO M\$:	18.300
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector y, en general, de toda la Villa San Pedro.
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de murete de protección en hormigón y ladrillos fiscales; pavimentación de veredas, rampa y bermas; pavimento parcial de la plazoleta; iluminación, instalación de juegos infantiles y escaños y plantaciones de especies nativas y césped.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mejoramiento Plaza Michaihue
CODIGO	PLA_151
UBICACIÓN	Michaihue
MONTO M\$:	45.000
BENEFICIARIOS:	Habitantes del sector y, en general, de

	todo Michaihue
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FRIL
ESTADO	Postulado
DESCRIPCIÓN:	Construcción de murete de protección en hormigón y ladrillos fiscales; pavimentación de veredas, rampa y bermas; pavimento parcial de la plazoleta; iluminación, instalación de juegos infantiles y escaños y plantaciones de especies nativas y césped.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Conservación y recuperación de 30 plazas, juegos y mobiliarios
CODIGO	PLA_152
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	150.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	C33 – FNDR
ESTADO	Perfil
DESCRIPCIÓN:	Administrar los espacios públicos destinados a aéreas verdes de la comuna. Además, de construir, mantener, renovar y fomentar la creación y recuperación de aéreas verdes y arborización dentro de la comuna.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Certificación Intermedia – Programa de Certificación Ambiental Municipal
CODIGO	PLA_153
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	Perfil
DESCRIPCIÓN:	Desarrollar planes, diseño de sistemas y puesta en funcionamiento de proyectos pilotos, en el área del reciclaje, reducción, el ahorro hídrico y energético; la puesta en marcha de la estrategia y la(s) línea(s) estratégica(s) comprometida(s); el funcionamiento

	permanente del comité ambiental comunal y comité ambiental municipal; diseños de sistemas de participación ambiental ciudadana; ordenanzas ambientales; diseño o rediseño de la unidad GAL; y el cumplimiento de otros requisitos exigidos.
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Certificación de Excelencia– Programa de Certificación Ambiental Municipal
CODIGO	PLA_154
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	Perfil
DESCRIPCIÓN:	Ejecución generalizada en todo el municipio de los planes o proyectos creados en la fase 2; de certificación intermedia; el funcionamiento de los sistemas de reciclaje; ahorros energético e hídricos; ordenanza municipal con plena vigencia y funcionamiento; sistemas de participación ambiental funcionando; y el cumplimiento total de los compromisos de la líneas estratégicas; comité ambiental comunal y comité ambiental municipal, ambos consolidados.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Creación de una Ordenanza Municipal de enrolamiento obligatorio para la prevención y control de la población canina
CODIGO	PLA_155
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	ALCALDE – CONCEJO MUNICIPAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea
DESCRIPCIÓN:	Dictar y aprobar una Ordenanza Municipal para el enrolamiento obligatorio de la población canina para

	la prevención y control de la población canina callejera
--	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Los Batros
CODIGO	PLA_156
UBICACIÓN	Estero los Batros, Laguna Grande.
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ministerio del Ambiente – Municipal
ESTADO	Perfil
DESCRIPCIÓN:	Obtener el decreto de Declaración de Santuario de la Naturaleza del Humedal Los Batros, por el Ministerio del Ambiente.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Plan de Conservación, Mantenimiento y cuidado del Humedal Los Batros
CODIGO	PLA_157
UBICACIÓN	Estero los Batros, Laguna Grande.
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Perfil
DESCRIPCIÓN:	elaborar y aplicar planificación que favorezca la conservación del humedal, y en la medida de lo posible, el uso racional del humedal.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Recolección y transporte de RSD Comunes
CODIGO	PLA_158
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	3.900.000
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	Dirección de Aseo y Ornato - SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Municipal
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Sistematizar las acciones vinculadas a la alta demanda por un sistema de reciclaje comunal y la inclusión social de recicladores, mediante un modelo de bajo impacto, escala local y altamente coordinado.

	<p>Consolidar un Sistema de Reciclaje Comunal con carácter inclusivo, de bajo impacto, escala humana y alta coordinación, en base a las siguientes características:</p> <p>Establecimiento de un servicio de recolección de residuos reciclables con alcance comunal.</p> <p>Monitoreo y asesoría del sistema de gestión y recolección de residuos reciclables comunales por parte del gobierno local.</p> <p>Modelo de gestión inclusivo, el cual permita introducir mejoras sostenibles respecto a las capacidades, ingresos y condiciones de trabajo de recicladores en la comuna.</p> <p>Sensibilizar, socializar, capacitar y habilitar a la comunidad y recicladores de base que deseen participar en programas de reciclaje.</p>
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios
CODIGO	PLA_159
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE – ASEO Y ORNATO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Reducir la producción comunal de residuos sólidos y controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Campañas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos sólidos domiciliarios
CODIGO	PLA_160
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIDECO - DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE – ASEO Y ORNATO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Reducir la producción comunal de residuos sólidos y controlar los riesgos sanitarios y ambientales asociados.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Educación Ambiental para la comuna
CODIGO	PLA_161
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna, en particular; los estudiantes de los colegios municipales
RESPONSABLE	DAEM - DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE – ASEO Y ORNATO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Contribuir a la construcción de una nueva cultura del agua y a una visión holística del ambiente para generar y fomentar un cambio de actitudes, aptitudes y valores favorables a la conservación, mejora del medio ambiente y de vida. Servir de apoyo a los centros educativos para proporcionar al colectivo estudiantil los conocimientos necesarios que ayuden a comprender el significado de medio ambiente y su problemática.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Establecimientos educacionales municipalizados inscritos en el Sistema Nacional de certificación Ambiental Escolar
CODIGO	PLA_162
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Los establecimientos educacionales municipales de la comuna. La comunidad escolar.
RESPONSABLE	DAEM - DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto

DESCRIPCIÓN:	Inscribir a los establecimientos educacionales municipalizados en el Sistema Nacional de certificación Ambiental Escolar
---------------------	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa educativo de Ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica
CODIGO	PLA_163
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar actividades de educación a os vecinos para promover el Ahorro y eficiencia en el consumo de energía eléctrica

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa educativo de ahorro y eficiencia en el consumo de Agua Potable
CODIGO	PLA_164
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar actividades de educación a os vecinos para promover el ahorro y eficiencia en el consumo de Agua Potable

NOMBRE DEL PROYECTO:	Apoyo al comité ambiental comunal y comité ambiental municipal
CODIGO	PLA_165
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Comité ambiental comunal y comité ambiental municipal
RESPONSABLE	DIRECCION DE MEDIO AMBIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar acciones para el apoyo de

	gestión medio ambiental comunal por medio de actividades de capacitación y fortalecimiento de las competencias de los miembros de los comités de medio ambiente
--	---

NOMBRE DEL PROYECTO:	Adquisición de planta de reciclaje de escombros
CODIGO	PLA_166
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	13.500
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SUBDERE –Fondos Municipales
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	adquisición y posterior instalación y puesta en marcha de chancadora para recuperación y reciclaje de escombros domésticos

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Minimización de Residuos Sólidos Domiciliarios
CODIGO	PLA_167
UBICACIÓN	
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Ministerio del Ambiente
ESTADO	En ejecución
DESCRIPCIÓN:	Mejorar las condiciones de salubridad y calidad ambiental en centros urbanos y rurales a nivel nacional, a través de la implementación de sistemas integrales y sostenibles para el manejo eficiente de residuos sólidos domiciliarios.

NOMBRE DEL PROYECTO:	Campaña de reciclaje de residuos electrónicos
CODIGO	PLA_168
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondos Municipales
ESTADO	En elaboración
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar acciones orientadas a motivar

	a los estudiantes y a la población en general para un manejo adecuado de la basura electrónica
--	--

NOMBRE DEL PROYECTO:	Implementación de infraestructura ambiental comunal
CODIGO	PLA_169
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – Municipal – Ministerio del Ambiente
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar proyecto orientado a dotar de infraestructura ambiental a los distintos sectores de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Programa de Mantenimiento de infraestructura ambiental comunal
CODIGO	PLA_170
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – Municipal – Ministerio del Ambiente
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Ejecutar acciones orientadas a dotar de infraestructura ambiental a los distintos sectores de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Proyecto de Construcción de puntos verdes en distintos lugares de la comuna
CODIGO	PLA_171
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – Ministerio del Ambiente
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Construcción de áreas verdes en diferentes sectores, barrios y poblaciones de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Creación de áreas verdes en Barrios de la comuna
CODIGO	PLA_172
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – Ministerio del Ambiente
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Construcción de áreas verdes en diferentes sectores, barrios y poblaciones de la comuna

NOMBRE DEL PROYECTO:	Mantenimiento de áreas verdes en Barrios de la comuna
CODIGO	PLA_173
UBICACIÓN	Toda la comuna
MONTO M\$:	
BENEFICIARIOS:	Todos los habitantes de la comuna
RESPONSABLE	SECPLA
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FNDR – Ministerio del Ambiente
ESTADO	Idea de proyecto
DESCRIPCIÓN:	Construcción de áreas verdes en diferentes sectores, barrios y poblaciones de la comuna